

01062
3
leje.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN HISTORIA DE MEXICO

La Creación del Estado de Aguascalientes.

1786-1853

Tesis que para obtener el grado de
Maestro en Historia de México
presenta José de Jesús Gómez Serrano.
Asesor: Dr. Ernesto Lemoine Villicaña
México, D. F. octubre de 1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1994



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD DE AGUASCALIENTES

La creación
del
Estado de Aguascalientes,
1786-1853



TESIS CON
FALLA EN CONTEN 2

INTRODUCCION

El objeto de esta investigación es el proceso histórico que culminó en 1857 con la inclusión del nombre de Aguascalientes en el catálogo de los estados que formaban la república mexicana. Se trata de una historia larga y compleja, cuyas raíces más visibles se hunden en la reorganización del territorio novohispano emprendida durante la segunda mitad del siglo XVIII por los borbones. Gracias a las Ordenanzas de Intendentes, promulgadas en 1786, el antiguo reino de la Nueva Galicia se dividió en dos intendencias, con capitales en Guadalajara y Zacatecas. La antigua alcaldía mayor de Aguascalientes, convertida en subdelegación de intendencia, siguió perteneciendo durante algunos años a Guadalajara, pero debido a su mayor cercanía con Zacatecas y con el propósito de facilitar el cobro de las rentas y el control de las autoridades locales, se decidió finalmente incorporarla a la intendencia que tenía su capital en la importante ciudad minera.

El primer capítulo del trabajo está dedicado al estudio de la jurisdicción de Aguascalientes. Con el apoyo de los censos que se levantaron durante las últimas décadas del siglo XVIII, se trata de demostrar que la villa y su jurisdicción tenían un perfil social y económico propio, que constituyó en su momento la sólida base que daría sustento a las pretensiones autonómicas. En seguida nos referimos a las relaciones entre Aguascalientes y Zacatecas, que fueron conflictivas desde un principio. No de muy buena gana Aguascalientes aceptó su incorporación a Zacatecas, que se consumó en 1803, aunque es necesario reconocer que durante treinta años las dificultades se disimularon y en apariencia reinó un clima de buen entendimiento. Sobre todo durante los años inmediatamente posteriores a la consumación de la independencia nacional, bajo el gobierno de Francisco García Salinas, cuando Aguascalientes registró progresos notables y se convirtió en el segundo de los partidos más poblados y dinámicos del estado.

En el tercer capítulo se estudian las circunstancias en las que se creó el departamento de Aguascalientes. En 1835, al negarse Zacatecas a disolver su milicia cívica, que era el valladar más efectivo de su soberanía, y al emprender el gobierno de la capital del país una campaña militar en su contra, se catalizaron las condiciones que le permitieron a Aguascalientes luchar de manera abierta por su soberanía. Desde el punto de vista del general Santa Anna, que personalmente se puso al frente del ejército que derroto a los zacatecanos, la segregación del partido de Aguascalientes era una más de las sanciones de guerra impuestas a los facciosos. El gobierno de la ciudad de México se fijaba menos en la justicia que amparaba las demandas de los aguascalentenses que en la necesidad de castigar a los rebeldes. Los patrocinadores de la causa de la emancipación política, por su parte, entendieron muy bien que las circunstancias se habían entretejido de tal manera que podía obtenerse de ellas el provecho apetecido.

En seguida se habla de los tiempos difíciles que vivió el departamento de Aguascalientes entre 1835 y 1846. Entonces se entendió que una cosa era criticar a la capital del estado por los desaires supuestos o reales, por la falta de apoyo, por la escasez de los recursos ministrados y por la desatención de que eran objeto los principales ramos de la riqueza pública, y otra muy diferente hacerle frente a los problemas que entrañaba la organización del nuevo departamento y la promoción de su desarrollo. Fueron tantas las carencias y tan graves las dificultades que se encontraron en el camino que muchos se declararon convencidos de que era preferible el antiguo estatuto de sujeción.

En mayo de 1847, sin embargo, cuando mediante el Acta de Reformas a la constitución se desconoció la existencia del estado de Aguascalientes; todos olvidaron sus dudas y se opusieron de manera muy enérgica a la posibilidad de reincorporarse a Zacatecas. Lo que muchos habían temido o deseado fue asumido como una afrenta intolerable, de tal manera que al mismo tiempo que se participaba en la defensa del territorio nacional, invadido por los norteamericanos, se inició una nueva batalla en defensa de la soberanía local. Triunfó en buena lid la persistencia de los aguascalentenses, pues sin que se tratara en esta ocasión de castigar a Zacatecas o de disminuir su poder a través de la mutilación de su territorio, se promulgó en diciembre de 1853 el decreto que erigía de nuevo, esta vez de manera definitiva, el departamento de Aguascalientes. Las cosas eran tan claras que el congreso constituyente de 1856 ni siquiera se detuvo a discutir el asunto y asumió como algo lógico que el de Aguascalientes debía ser uno de los estados integrantes de la federación.

Por lo que toca a las fuentes en las que este trabajo se apoya, fueron particularmente útiles los fondos documentales que se conservan en Archivo Histórico de Aguascalientes y en el Archivo Histórico de Zacatecas. Con cierto provecho se consultaron también el Archivo General de la Nación y algunas de las colecciones de periódicos que se conservan en la Hemeroteca Nacional. El personal que trabaja en todas estas dependencias me trató siempre con amabilidad y me orientó en la búsqueda de los papeles que necesitaba. También estoy en deuda con el Profr. Alejandro Topete del Valle, cronista de la ciudad de Aguascalientes, quien me prestó muchos papeles y libros provenientes de su archivo personal, y con el Lic. Jaime Rincón Gallardo, que me permitió trabajar en el archivo de su bisabuelo, el general José María Rincón Gallardo.

Debo señalar, además, que el Dr. Ernesto Lemoine Villicaffa (qepd), a pesar de sus múltiples compromisos y de los quebrantos que sufrió su salud, aceptó con generosidad mi petición de fungir como asesor de esta investigación. Sus numerosas sugerencias y

sus agudas críticas, que fueron la expresión natural de los muchos años que dedicó al estudio de la historia de nuestro país, me fueron particularmente útiles. En los mismos términos agradezco la detallada revisión del texto que hizo el Dr. Miguel Soto, cuyas atinadas propuestas he tratado de recoger.

Debo mencionar también que en enero de 1993 me incorporé al cuerpo de profesores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual me dio las facilidades necesarias para preparar la última versión de este trabajo.

Por último debo aclarar que en esta tesis he recogido fragmentos de mi obra *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*, que fue publicada por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Instituto Mora en 1988. Particularmente útiles me fueron los capítulos I y II del primero tomo y I del tercero.

Jesús Gómez Serrano
Aguascalientes, Ags., noviembre 1993

CAPITULO I

Aguascalientes y su jurisdicción.

1786-1837

1. Desarrollo demográfico

Las fuentes

A falta de un estudio de población basado en los documentos que se conservan en los archivos parroquiales, los investigadores de las postrimerías de la época colonial tenemos necesidad de echar mano de los censos y noticias que se conservan en los acervos y que de manera parcial han sido dados a la publicidad. Un primer documento de este tipo es el *Plan y Estado General de los Cuatro Curatos de Aguas-Calientes y su Jurisdicción*, formado en 1772 por el alcalde Juan Antonio María Núñez de Toronjo y que constituye, hasta donde nuestros conocimientos alcanzan, el escrito que inauguró en la región la era de los censos.¹ Núñez de Toronjo nos da el nombre de todos los lugares habitados, su "categoría" y el número de sus pobladores. Además, añade algunas observaciones llenas de interés en torno al carácter de los habitantes y a las peculiaridades de las actividades económicas que se desarrollaban en la región.

Un poco después, en 1779, el alcalde Eusebio Ruiz de Tejada, atendiendo la "superior orden" despachada por la Real Audiencia, compendría un *Plan Geográfico de los Curatos que son contenidos en la Jurisdicción de la Villa de Aguascalientes y Provincia de Juchipila*, que en lo esencial es idéntico al *Plan* de Núñez de Toronjo, en el que presumiblemente está basado, pero que dada su rareza y la prolijidad de las noticias que suministra no podemos ignorar en un estudio como el presente.²

Estos dos estudios, sin embargo, no pueden ni de lejos compararse con la *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes*, preparada por Félix María Calleja en 1792 y rebosante de observaciones agudas sobre el estado de la agricultura, la importancia de las fundaciones piadosas, el carácter de los pobladores, el aspecto de la villa de Aguascalientes, la producción de las huertas frutales y otro sin fin de interesantes materias.³ El complemento natural de esta *Descripción* es la *Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos de*

¹ Documento inédito en el Archivo General de Indias (Sevilla), Guadalajara 348. (Copia en micropelícula amablemente facilitada por el Lic. Carlos Ortega de León.)

² Documento inédito en *ibid.*

³ Publicada por Alejandro Topete del Valle en el *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes (BSHGGA en lo sucesivo)*, Núm. 13, agosto de 1935, pp. 1-6.

la Subdelegación de Aguascalientes, sus rumbos y distancias de la Capital y de la Cabecera, preparada también por Calleja y que viene a ser la secuencia lógica de los censos levantados por los alcaldes Núñez de Toronjo y Ruiz de Tejada. Entre otras muchas razones, esta *Relación* es importante porque suministra el nombre de los propietarios de las principales fincas rústicas y porque distingue los ranchos dependientes de las grandes haciendas de aquellos otros que tenían el estatuto de independientes y que por lo mismo prefiguraban el proceso parcial de descomposición de la gran propiedad territorial que tendría lugar durante la primera mitad del siglo XIX.

Tan importantes y dignas de crédito fueron ya en su época la *Descripción* y la *Relación* compuestas por Calleja, que cuando las autoridades locales se veían obligadas a suministrar informes sobre el estado de la región recurrían al cómodo expediente de copiar aquellos documentos, añadiendo a lo sumo alguna observación trivial y carente de sustancia. Tal es el caso, por ejemplo, del subdelegado Pedro de Herrera y Leyva, que redactó en 1794 una memoria que imita hasta en el título la *Descripción* de Calleja, a la cual, por cierto, no le reconoce en ningún momento su carácter de fuente casi única.⁵ Por lo demás, el apartado correspondiente a Aguascalientes en la *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara*, preparada por José Menéndez Valdés y recientemente publicada por Ramón María Serrera, constituye en buena medida una paráfrasis mal disimulada del estudio de Calleja.⁶ Otro es el caso del subdelegado Joseph Joaquín Masciel, en cuya *Descripción*, a más de las generalidades de rigor, hay unos pocos pero muy útiles datos sobre las principales actividades económicas que se desarrollaban en la región,⁷ y también el de José Antonio Guzmán, que a pedido de la Junta de Caridad Superior de la Vacunación del Reino confeccionó en 1808 una relación general de las localidades contenidas en la

⁴ Publicada en *Ibid.*

⁵ Esta *Descripción* fue publicada en primer lugar en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo III, 1871, pp. 19-24, y luego incluida por Agustín R. González en su *Historia del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antúnez, 1974, pp. 41-47.

⁶ José Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1983*. Guadalajara. Edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, pp. 110-112.

⁷ Véase la *Descripción* de Masciel en Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez (compiladores), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Norte, 1790-1814*. México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, pp. 109-110.

jurisdicción de la villa de Aguascalientes.⁹

Se abre después un largo parentesis que parcialmente vendrán a cerrar las *Memorias* del gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas, en las que se recoge información de la mayor importancia sobre muchas materias, pero ante todo datos y observaciones que revelan el envidiable grado de pujanza que había alcanzado la ciudad de Aguascalientes, capital por entonces de uno de los partidos -el más poblado y uno de los más activos desde el punto de vista agrícola e industrial- del estado de Zacatecas.⁹ Obtenida la soberanía y emitidos por las Cámaras de la Unión los decretos que le daban a la misma un carácter legal, un grupo de ardientes partidarios de la emancipación política local se dio a la tarea de redactar lo que se conoció como el *Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes*, el cual, aunque plagado de defectos e inexactitudes, es muy interesante en tanto que trata de demostrar que Aguascalientes era capaz de sobrevivir como entidad independiente, lejos de la tutela zacatecana, que se juzgaba onerosa e inútil.¹⁰

La situación de Aguascalientes a fines del siglo XVIII

En 1792, la población de la subdelegación de Aguascalientes alcanzaba las 25.757 almas, lo que la convertía en una de las más

⁹ José Antonio Guzmán. *Estado que manifiesta el número de parroquias, pilas bautismales, haciendas y ranchos que tiene la jurisdicción de la villa de Aguascalientes, con el de las gentes de que se compone, lo que distan de la capital a Zacatecas, los bienes de comunidad y propios que gozan, que se dirige a la Junta de Caridad Superior de la Vacunación del Reino*, en A. Topete del Valle (editor). BSHGEA, tomo I, núm. 6, enero de 1935, pp. 1-3.

⁹ Francisco García. *Memorias presentadas por el C. Francisco García, gobernador del Estado de Zacatecas, al Congreso del mismo, sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834. Mandadas reimprimir por el C. Gabriel García Elías, hijo de aquel ciudadano, para obsequiar los pedidos de algunos Estados y por carecerse absolutamente de ejemplares*. Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874. (Hay que aclarar que la información estadística suministrada por estas *Memorias*, dadas sus inexactitudes y omisiones, debe tomarse con el mayor de los cuidados.)

¹⁰ Joaquín de Avila et. al.. *Noticias Estadísticas del Departamento de Aguascalientes correspondientes al año de 1837. Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes*, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, primera época, núms. 8 y 9, enero/febrero de 1850, pp. 171-196.

pobladas de toda la Intendencia de Guadalajara, según puede verse en el siguiente cuadro:

Población de las subdelegaciones integrantes de la Intendencia de Guadalajara, 1792.

Sayula	47.360 habs.
Lagos	37.048 habs.
La Barca	33.037 habs.
Aguascalientes	25.757 habs.
Guadalajara*	24.249 habs.
Juchipila	21.767 habs.
Zapotlán el Grande	21.092 habs.
Autlán de la Grana	16.774 habs.
San Felipe de Cuquíó	10.650 habs.
Tepatitlán	10.478 habs.
Ahualulco	10.714 habs.
Guachinango	10.443 habs.
Amula	7.618 habs.
Santiago Tlaxomulco	5.938 habs.
Acaponeta	5.779 habs.
Bolaños	5.676 habs.
Hostotipaquillo	5.505 habs.
Tonalá	5.447 habs.
Tepic	5.015 habs.
Tequila	4.417 habs.
Tomatlán	4.198 habs.
Santa María del Oro	3.868 habs.
San Cristóbal	3.500 habs.
Tala	3.497 habs.
Ahuacatlán	3.233 habs.
San Sebastián	2.914 habs.
Sentispac	1.791 habs.
Total	337.765 habs.

*El dato se refiere no a la subdelegación, sino sólo a la ciudad.

Fuente: José María Muria (director). *Historia de Jalisco*. Guadalajara. INAH y Gobierno del Estado de Jalisco, 1981.

Para su régimen y administración interiores, la subdelegación de Aguascalientes estaba dividida en cuatro partidos o curatos, siendo el de la capital, que concentraba el 61.9% de los pobladores de la jurisdicción, el más importante.

Población de los partidos integrantes de la subdelegación de Aguascalientes, 1792.

Aguascalientes	16.303 habs.	61.9%
Asientos de Ibarra	5.164 habs.	20.95%
San José de Gracia	3.176 habs.	12.06%
San José de la Isla	1.691 habs.	6.42%
Total	26.334 habs.	100.0%

Fuente: P. Herrera y Leyva, *Descripción*, pp. 41-47.

Ahora bien, si incluimos el partido de Huejúcar o Calvillo, que por entonces pertenecía a Juchipila, y excluimos el de San José de la Isla, que pasó pocos años después a pertenecer a Zacatecas, tendríamos que la población de la subdelegación se incrementaría ligeramente, hasta alcanzar un total de 26,853 habitantes.

La villa de Aguascalientes era sin lugar a dudas la más importante de las poblaciones de la subdelegación, y en realidad la única que por sus dimensiones y su activo comercio lograba capturar la atención de quienes recorrían la región. Calleja dice que su trazado era regular, sus calles limpias y rectas, su iglesia parroquial "poco decente con respecto a la población" y sus huertas, además de productoras regulares de toda suerte de frutos, sencillamente encantadoras.¹¹ El subdelegado Herrera y Leyva añade que su condición de "preciso pasó para tierra adentro" y su cercanía con reales de minas de cierta importancia, la convertían en el eje de un vigoroso comercio. Aparte de los efectos propios del país y de toda clase de semillas, se comerciaba en ella con ropas traídas de Puebla y con "géneros y caldos de Castilla".¹² La población de la villa había aumentado de manera continua hasta que en 1786, a raíz de la "epidemia general y escasez de maíces experimentada en todo el reino", disminuyó bruscamente. Con evidente exageración, Herrera y Leyva dice que en el curso de ese fatídico año tan sólo en la villa fueron enterrados ocho mil cadáveres, y que esa era la causa de que en los arrabales del poblado hubiese "muchas casas arruinadas y algunas yermas".¹³

Seguía en importancia el real de los Asientos de Ibarra, fundado en las postrimerías del siglo XVII y que había experimentado, durante la época en que los jesuitas se encargaron de dirigir la explotación de sus minas de plata, una bonanza de

¹¹ F. Calleja *Descripción*, pp. 2-3.

¹² P. Herrera y Leyva, *Descripción*, pp. 38-40.

¹³ *Ibid.*

cierta importancia. Cuando el visitador Menéndez Valdés y el futuro virrey Calleja la visitaron, empero, no encontraron más que restos de aquella antigua grandeza. No pasaban de cinco las minas en actividad, aunque era probable que, si se trabajaban con "caudal y método", redituasen a sus dueños un provecho nada despreciable. Las platas eran enviadas para su beneficio a las haciendas de San Luis Potosí, Zacatecas y Pinos, "por cuya razón -decía Menéndez Valdés- no se ha podido averiguar ni el consumo de azogue ni el rendimiento de ellas". Inmediato a este real estaba el de Tepezalá, mucho más antiguo pero incomparablemente menos rico. Había en él diez minas productoras de magistral, un compuesto de cobre muy solicitado por los beneficiadores de plata y que por lo mismo, se expendía con facilidad en Guanajuato, Bolaños y Zacatecas.¹⁴

Los pueblos de indios, sin contar el de San José de la Isla, eran tres. El más antiguo era el de San Marcos, inmediato a la villa y convertido de hecho en uno de sus arrabales o barrios. Sus habitantes se ocupaban en "el cuidado de sus huertas" y en el continuo aderezamiento de su iglesia, "que hace ventaja a la parroquia en fábrica y ornamentos". Cercano también a la villa estaba el pueblo de Jesús María, el más poblado de todos los de la jurisdicción (725 almas según Menéndez Valdés y 1,098 según Herrera y Leyva). Legalmente fundado en 1701 por un grupo de 32 familias que obtuvieron del capitán José Rincón Gallardo las tierras a propósito,¹⁵ el pueblo había experimentado ciertos progresos, dedicado como estaba al cuidado de sus sementeras y a la extracción de carbón de la Sierra Fría, productos que luego vendía con regular provecho en la villa de Aguascalientes y en la ciudad de Zacatecas.

Idénticas eran las ocupaciones de los indios de San José de Gracia, cuyos fundadores se vieron obligados a sostener un larguísimo pleito con uno de los más prominentes hacendados de la región. Tan largo fue que en 1712, cuando por fin se resolvió, la escritura de formal cesión de los terrenos a propósito para la fundación no fue firmada por Matías López de Carrasquilla, el propietario que en un principio se opuso en términos enérgicos a dicha fundación, sino por su viuda y por el segundo esposo de ésta, un personaje que en materia de negocios tenía por lo visto un mayor sentido de lo práctico.¹⁶ Menéndez Valdés dice que los josefinos cultivaban sus parcelas "con la desidia que es

¹⁴ J. Menéndez Valdés, *Descripción*, pp. 110-111.

¹⁵ Cfr. Jesús Gómez Serrano, "Los indios de Jesús María y su lucha por la tierra, 1699-1910", en *Hacendados y campesinos en Aguascalientes*, Aguascalientes, CIRA, 1985, pp. 13-51.

¹⁶ Cfr. Jesús Gómez Serrano, *Notas para la historia de San José de Gracia*, Aguascalientes, ICA, 1992.

característica a la nación, por lo que no aprovechan la fertilidad de sus terrenos, contentándose solamente con el mezquino y pobre consumo que tienen en sus casas".¹⁷

Por otro lado tenemos dos pueblos ocupados por agricultores españoles, no muy importantes por entonces, pero que en el curso del siglo XIX se desarrollarían hasta el grado de desplazar a los antiguos pueblos de indios y convertirse en activos focos del desarrollo regional. Uno de ellos era el de Rincón de Romos, ubicado al norte de la subdelegación, sobre la traza del camino que iba a Zacatecas. Ni Menéndez Valdés ni Calleja lo mencionan, a pesar de que los prósperos medieros y arrendatarios de las haciendas de San Jacinto y El Saucillo habían hecho de él su base de operaciones. El otro es el de Huejúcar o Calvillo, perteneciente por entonces a la subdelegación de Juchipila y poblado, según Menéndez Valdés, por 773 españoles y 1,292 indios. La gente se ocupaba con provecho en la siembra de trigos y chilares, en el tejido de mantas y en "sacar pita de una especie de magueyes que hay en este territorio, conocidos con el nombre de tepemete, cuyo efecto se conduce con estimación al departamento de San Blás, para lonas y otros usos".¹⁸

En resumen, la situación de las localidades ubicadas dentro de la jurisdicción de Aguascalientes era la siguiente:

		(I)	(II)
Aguascalientes	villa española	8.376	8.376 habS
Asientos de Ibarra	real de minas	1.949	1.649 habS
Tepezalá	real de minas	n.d.	n.d.
Valle de Huejúcar**	congr. esp.	2.210	n.d.
Rincón de Romos	congr. esp.	n.d.	n.d.
Jesús María	pueb. indios	725	1.098 habS
San Marcos	pueb. indios	422	422 habS
San José de Gracia	pueb. indios	450	450 habS
San José de la Isla*	pueb. indios	304	304 habS

* Pasó a pertenecer después a Zacatecas.

** Pertenecía por entonces a la subdelegación de Juchipila.

Fuentes: (I) J. Menéndez Valdés. *Descripción y Censo General*, pp. 110-112. y (II). P. Herrera y Leyva. *Descripción de la Subdelegación*. pp. 41-47.

¹⁷ J. Menéndez Valdés. *Descripción*. pp. 111-112.

¹⁸ *Ibid.*. pp. 114-115.

Desde el punto de vista racial y de su distribución por sexos, la situación de la subdelegación era la siguiente:

casta	hombres	mujeres	total	total
Europeos	62	2	64	0.25%
españoles*	4,383	5,557	9,940	38.66%
indios	4,557	4,060	8,617	33.51%
mulatos	1,832	1,525	3,357	13.05%
otras	2,021	1,717	3,738	14.53%
total	12,855	12,861	25,716	100.0
total (%)	49.99	50.01	100.0	

*No españoles peninsulares, sino criollos nacidos en América.

Fuente: J. Menéndez Valdés, *Descripción y Censo General*, p. 153.

Como puede verse, predominan los "españoles", entendiéndose por éstos los descendientes directos de peninsulares nacidos y criados en América. Radicaban en la villa de Aguascalientes y en el real de Asientos, aunque también había varios cientos dispersos en los ranchos y haciendas de los partidos de San José de Gracia y San José de la Isla. En Huejúcar también había muchos, aunque con el fin de no restarle homogeneidad a nuestro cuadro no los hemos considerado. A este grupo habría que añadir lo que nuestros censos llaman "europeos", que son españoles-peninsulares. Eran sólo 64, casi todos hombres y radicados en su gran mayoría en la cabecera de la subdelegación. Luego viene el grupo formado por los indios, con el 33.51% del total de pobladores de la jurisdicción. Además de en sus propios pueblos, había muchos dispersos en las haciendas -en las que eran ocupados como peones-, en el real de Asientos y en los arrabales de la villa de Aguascalientes. La presencia de los mulatos, por otra parte, era particularmente notable en el partido de San José de Gracia, aunque también en la villa de Aguascalientes y en los ranchos más inmediatos a ella había algunos. En el renglón de "otras castas", por último, están ubicados todos los que no admitían una calificación precisa, siendo de nuevo notoria la presencia de este grupo en la cabecera de la subdelegación y en sus alrededores.

Por lo que toca a la distribución de la población según sus edades, es digno de subrayarse que los dos primeros grupos (de 0 a 7 años y de 7 a 16 años) concentran el 45% del total. La población era predominantemente joven y la esperanza promedio de vida no rebasaba los 40 años, como lo demuestra el hecho de que los dos últimos grupos (40 años en adelante) concentren sólo el 16% del total. También es digno de subrayarse el hecho de que en

el primer grupo predominen los varones, posible señal de que las enfermedades propias de la infancia escogían sus víctimas preferentemente entre las niñas. Todas estas observaciones se derivan de la lectura del siguiente cuadro:

grupo de edad	hombres	mujeres	total	total (%)
0-7 años	3,230	2,767	5,997	23.33
7-16 años	2,989	2,845	5,834	22.69
16-25 años	1,911	2,340	4,251	16.53
25-40 años	2,602	2,819	5,421	21.08
40-50 años	1,093	1,050	2,143	8.33
50 y más	1,029	1,040	2,069	8.04
totales	12,854	12,861	25,715	100.0
totales (en %	49.99	50.01	100.0	

Fuente: J. Menéndez Valdés. Descripción y Censo General, p. 153.

2. La ciudad de Aguascalientes.

Sentido y alcance de su fundación

Luego de caída Tenochtitlan, los españoles emprendieron la conquista de los inmensos territorios situados al norte de la antigua capital del imperio azteca. Hasta 1540 su avance fue lento y gradual; se limitó a la colonización de los parajes más cercanos y a la penetración ocasional del Gran Chichimeca por parte de intrépidos y audaces capitanes de frontera. A fines de 1546, sin embargo, la noticia del descubrimiento de ricas vetas de plata en el cerro de La Bufa echó por la borda la idea de una colonización progresiva. Los nuevos campos mineros estaban mucho más allá de la línea trazada por las poblaciones ya establecidas y su explotación tuvo por resultado que en el mapa de la naciente colonia se formase un enorme lunar. Si esas tierras hubiesen estado deshabitadas, el problema de las comunicaciones habría sido resuelto con relativa facilidad, pero el hecho es que entre los últimos ranchos ganaderos de Querétaro y Michoacán y las montañas henchidas de plata vivían muchas naciones insumisas, hombres de guerra dispuestos a defender palmo a palmo un territorio que consideraban suyo. Los nuevos caminos, por lo demás, no eran más que senderos apenas insinuados, frágiles líneas que se prolongaban hasta el infinito y que por lo mismo resultaban indefendibles. Esos caminos, como dice Powell, fueron "el talón de Aquiles del imperio", circunstancia que no tardaron

en advertir y capitalizar los audaces guerreros chichimecas.¹⁹

Con el fin de defender esas frágiles pero importantes rutas, el gobierno español adoptó multitud de medidas, que sólo después de varias décadas conocieron el éxito. En el fondo, se trataba no sólo de proteger el tráfico comercial, sino de pacificar la frontera y de someter a los indómitos chichimecas. El virrey Velasco dispuso que, a lo largo del camino que iba desde México hasta Zacatecas, se estableciesen varios poblados defensivos, que protegieran la frontera y dieran seguridades a los viajeros. Uno de estos pueblos fue Santa María de los Lagos, mandado fundar por la Audiencia de Guadalajara según cédula fechada el 5 de enero de 1563. Con fines idénticos y en esa misma época se fundaron las villas de San Miguel, San Felipe y San Juan de los Lagos. Más al norte, en una zona estratégica y expuesta como pocas a los ataques de los indios nómadas, trató de reforzarse con colonos españoles el asentamiento conocido desde hacía años como Tepezalá. Después, luego de transcurridas dos décadas de guerra, el gobierno puso en obra una política de presidios, que incluía la existencia de determinados puestos fortificados y el tránsito continuo entre ellos de escoltas militares. La importancia de esta política no puede ignorarse, máxime que buenas porciones de territorio norteño se hallaban aun controladas por los chichimecas. Al norte de Ojuelos, los presidios situados en Bocas, Ciénega Grande y Palmillas, fundados los tres por el capitán Juan Domínguez, a instancias y bajo la supervisión del doctor Juan Bautista de Orozco, tuvieron para la corona una gran importancia. Por lo demás, es posible que Aguascalientes, fundada oficialmente desde 1575, haya funcionado durante algunos años como presidio. Eso sugiere, al menos, un informe fechado en 1584, en el que consta que además de 16 soldados a las órdenes de un caudillo sólo había en el lugar dos vecinos.²⁰

A la larga, sin embargo, Aguascalientes se distinguiría por sus numerosos colonos y por el hecho de haberse consolidado como cabecera de un distrito agrícola de cierta importancia. Incluso desde el punto de vista de la guerra que sin tregua se libró contra los chichimecas, mucho más importante fue el establecimiento de poblados defensivos, que a la vez que protegían los caminos estimulaban el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Estos asentamientos, que no pocas veces fueron la sede de destacamentos militares, mantenían vivo el tráfico de los caminos, aseguraban parcialmente el abasto de los reales mineros y constituyeron a los ojos de los indios insumisos un poderoso

¹⁹ Phillip W. Powell, *La Guerra Chichimeca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 25-32.

²⁰ *Ibid.*, pp. 80-152.

imán.²¹ La villa de Aguascalientes, al parecer, rindió frutos óptimos, en buena medida porque en sus cercanías pronto se establecieron bastantes labradores españoles. La cédula que autorizaba su fundación fue expedida por el doctor Gerónimo de Orozco, presidente de la Audiencia de Guadalajara, el 22 de octubre de 1575. En ella se precisaba que la principal obligación de Juan de Montoro, Alonzo de Alarcón, Gerónimo de la Cueva y demás colonos era asegurar el camino que iba a Zacatecas y proteger a los viajeros, que el nombre oficial de la nueva población sería el de Villa de la Asunción y que "como tal villa ha de gozar y goce de todas las gracias y mercedes, franquicias, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que deben gozar y gozan las tales villas y vecinos de ellas".²²

Desarrollo durante la época colonial

Se advierte, en el fondo, que la riqueza recién descubierta en Zacatecas actuó como dinamó impulsor del establecimiento de estas villas. En buena medida, el desarrollo de la región agrícola del Bajío, y de la no tan rica pero no por ello menos importante región de Aguascalientes, tuvo su origen en el descubrimiento de las minas norteñas.²³ Este elemento impulsor sería aprovechado de manera muy eficaz por los activos colonos establecidos en tierras apenas descubiertas, que se dedicaron con gran éxito al cultivo del trigo y el maíz, e incluso por los cabildos encargados del gobierno de las nacientes villas, que en materia tan grave como la del reparto de tierras siempre mantuvieron la iniciativa. En teoría, dicha prerrogativa era exclusiva del rey y sus representantes, aunque en la práctica los jóvenes ayuntamientos fueron la fuente de muchísimas mercedes, lo cual se explica, según Chevalier, por el escaso valor que tenía por entonces la tierra y porque en consecuencia el hecho de

²¹ *Ibid.*, pp. 161-162. (Sobre las circunstancias legales en que fue fundada la villa de Aguascalientes puede también consultarse con provecho el libro de Jesús Antonio de la Torre Rangé, *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes*, Aguascalientes, edición del autor, 1982, en especial el capítulo II, pp. 19-28.)

²² La cédula del 22 de octubre de 1575 está íntegramente reproducida en Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, Tipografía de Francisco Antúnez, 1974, pp. 12-14.

²³ Peter J. Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas, 1546-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 305.

repartirla carecía a primera vista de importancia.²⁴

De cualquier forma, las carencias en la nueva villa eran muchas y los medios con qué resolverlas exiguos. En 1585 la visitó Hernando Gallegos, alcalde mayor de Teocaltiche, y la encontró con

muy poca o ninguna población, porque no tienen más de los soldados que están en dicho presidio, que son dieciséis, un caudillo y dos vecinos, porque no se puede tener en la dicha villa ninguna contratación ni valerse de sementeras, porque no dan lugar los indios chichimecas de guerra, que los matan y hurtan los caballos y bueyes...

Además, los caminos estaban llenos de peligros "y cuando se camina es con escolta de soldados españoles".²⁵ Unos años después, a guiarnos por la crónica del obispo Alonso de la Mota y Escobar, la situación distaba mucho de mostrar signos de mejoría. La villa había sido fundada, dice de la Mota, por "gente casi forajida y muy pobre" y era con esos mismos elementos con los que procuraba salir adelante, de tal manera que no podía causar extrañeza el hecho de que esa población fuese "la más humilde de todo este reino".²⁶ En 1621, casi cincuenta años después de fundada, el aspecto de la villa no era lo que puede decirse risueño. El padre Arregui estuvo entonces en ella y aunque no dejó de notar que por fin se había desprendido de Lagos y empezado a funcionar como cabecera de alcaldía mayor, dio cuenta de que la poblaban tan sólo "quince o veinte vecinos españoles". Sin embargo, cabía alimentar esperanzas, pues "en sus contornos hay otros muchos (españoles) en estancias y labores".²⁷

El término de la Guerra Chichimeca, la incorporación de vastos territorios a la agricultura y la ganadería, el activo desarrollo de las minas de Zacatecas y Sombrerete y el continuo deambular de buhoneros y arrieros le permitieron a la villa de Aguascalientes crecer y consolidar su influencia regional. En 1688 el padre Francisco de Pareja la encontró "muy poblada de muchos vecinos españoles", que tenían en ella construidas sus casas y en los alrededores sus "haciendas de labor y ganados". Eran prósperos hombres de negocios, "de trato muy corriente de

²⁴ Francois Chevalier. *La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 84.

²⁵ El testimonio de Gallegos está citado en J. A. de la Torre, *Notas histórico jurídicas*, p. 38.

²⁶ El testimonio del obispo de la Mota en *Ibid.*

²⁷ Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. Guadalajara, edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980, pp. 159-160.

sus esquilmos", que vendían sin dificultad en las ciudades de México, San Luis Potosí y Zacatecas. Los asuntos de interés común eran atendidos por el gobierno municipal, que presidían un alcalde mayor nombrado por el presidente de la Audiencia de Guadalajara y dos alcaldes ordinarios "que cada año elige de sus vecinos la misma villa". Por lo demás, el padre Pareja señalaba que en lo espiritual la población era atendida por un cura beneficiado y por los religiosos franciscanos, "que son ejemplo y consuelo de todo aquel lugar y aun de la jurisdicción".²⁸

A fines del siglo XVIII, la villa de Aguascalientes seguía siendo un pueblo pequeño, aunque "regularmente delineado" y no carente de encanto. Sus calles eran rectas y por lo general estaban limpias, a pesar de que las acequias por las que se conducía el agua para los riegos no eran más que "simples zanjas sin revestimiento". Sus huertas y sus casas blanqueadas le daban un aspecto agradable. Aun no contaba con Casas Reales, aunque ya el maestro José Antonio Velarde había presentado a las autoridades un proyecto para edificarlas.²⁹ La iglesia parroquial, aunque decente, dejaba algo que desear con respecto a la importancia de la población y a la dignidad de dos santuarios, el de Guadalupe y el del Encino, en cuya fábrica los vecinos "difuntos y actuales" habían invertido "considerables sumas". Había tres conventos de religiosos, el de La Merced, el de San Diego y el de San Juan de Dios, dotado este último de un hospital en el que los enfermos y heridos eran atendidos. La única escuela de primeras letras existente en la villa, aunque sostenida por el vecindario y atendida con cierto esmero, no satisfacía las necesidades de instrucción de una población en crecimiento incesante. Por lo demás, la atención por el cuerpo municipal de los diferentes ramos de policía era "tan buena como permite la escasez de sus fondos de propios y arbitrios, y las dificultades de hacer uso de ellos con oportunidad".³⁰

En síntesis, la de Aguascalientes era una pequeña villa criolla que progresaba a paso lento pero firme. No experimentaba las grandes épocas de bonanza que eran propias de los pueblos mineros, con su derroche de riquezas y su esplendor fatuo, pero tampoco vivía las dificultades y las carencias anejas a toda época de abatimiento en los negocios mineros. Sus principales fuentes de riqueza eran la agricultura y el comercio. A la larga, su buena ubicación geográfica, la generosidad de su campaña y la tenacidad de sus pobladores le daría una clara preeminencia

²⁸ Los extractos pertinentes de la *Crónica de la Provincia de la Visitación de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos de Nueva España*, del padre Pareja, están reproducidos en el *BSHGEA*, tomo I, núm. 3, octubre de 1934, pp. 4-5.

²⁹ Ramón María Serrera, "José Antonio Velarde: un fallido arquitecto", en *El Unicornio*, núm. 126, 13-IV-1986.

³⁰ F. Calleja, *Descripción*, pp. 2-3.

regional.

Se le da el título de ciudad

A reserva de referirnos más adelante a los términos en los que la revolución de independencia dejó su huella en la villa de Aguascalientes, conviene ahora recordar que en septiembre de 1824 el Congreso del Estado de Zacatecas le concedió el título de ciudad, lo cual fue tanto como reconocer su pujanza y su creciente importancia.³¹ Contra lo que pudiera pensarse, la propuesta correspondiente no fue hecha por el ayuntamiento ni por los representantes del partido ante el congreso, sino por el diputado Manuel Báuz de la Torre, el cual, en un escrito que fechó el 18 de septiembre, se refirió a "la hermosa y feracísima villa de Aguascalientes", que por el número y la laboriosidad de sus pobladores, así como por el hecho de ser "el segundo lugar del estado", merecía y exigía "una particular consideración". La propuesta fue estudiada por una comisión que formaron los diputados Ramírez, Gutiérrez, Torre y Velázquez, la cual en su dictamen se sumó a esa opinión y agregó que eran muy conocidos "los progresos que en Aguascalientes hacen diariamente la civilización, la industria y las artes". Esa villa había sido dotada por la naturaleza de los muchos elementos que hacían su riqueza y era muy justo "que la política vaya también de acuerdo, dándole aquella consideración que en el orden de las sociedades tanto influye en el bienestar de los pueblos". Por si todo ello fuera poco había que recordar que ese poblado era la puerta de entrada del estado, lo que aconsejaba que desde ahí se advirtieran las consideraciones que daba el gobierno "a los pueblos de su territorio que se esmeran en aumentar su población, su industria y el beneficio de sus habitantes".³²

Cabe recordar que los aguascalentenses, descendientes orgullosos de aquel puñado de valientes que acometió la conquista de un país inmenso y desconocido, pugnaban desde agosto de 1813 porque se consumara dicha transformación. En esa ocasión, aprovechando un memorial que le fue dirigido al rey, los miembros del cabildo sostuvieron que después de Guadalajara la suya era la población que "más se ha distinguido y esforzado en todo este tiempo de insurrección". De sus arcas salían los 60 mil pesos que anualmente consumía la manutención de los 250 hombres integrantes de la guarnición local, y ello "sin contar con los sueldos del digno comandante D. Felipe Pérez y demás oficiales que han

³¹ Elías Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, edición del CDE del PRI, 1982, tomo II, pp. 294-295.

³² La propuesta del diputado Báuz de la Torre y el dictamen de la comisión en AHEZ-FPL, Serie Comisión de Puntos Constitucionales, Caja 1 (1822-1824), documento sin número.

servido graciosamente". Además, "la villa se halla hasta la fecha sin un palmo de ejidos, contra lo que expresamente disponen las leyes... violadas por la usurpación de los que están apoderados de aquel terreno". Era necesario, concluían los municipales, devolver al común sus terrenos y darle a la villa la categoría de ciudad, dignificación que entrañaba en lo esencial un acto de elemental justicia.³³

El gobernador de Zacatecas Francisco García, al referirse en uno de sus informes al decreto del 22 de septiembre de 1824, reconocía que Aguascalientes había adelantado a muchas otras poblaciones fundadas en la misma época y sostenía que "la suavidad de su clima, su posición geográfica y lo hermoso de su situación fueron seguramente las circunstancias que influyeron para que el vecindario se aumentase y la villa mereciese el título de ciudad".³⁴

En el desarrollo del Aguascalientes de esa época jugó un papel de la mayor importancia el jefe político José María Guzmán, un "ilustrado e intransigente liberal" que hizo de la prensa, de las logias masónicas "y hasta de los cuarteles" centros de difusión de las ideas republicanas. Guzmán procuró la apertura de varias escuelas, niveló las principales calles de la ciudad, uniformó su nomenclatura, construyó dos puentes sobre el arroyo y "dictó otras muchas disposiciones que convirtieron en una ciudad propiamente dicha lo que antes era un villorrio, poblado, es cierto, pero sin limpieza, sin orden, sin nada de lo que indica buen gusto y cultura". Apoyado por José María López de Nava, José Francisco Chávez, Felipe Carreón y otros síndicos que compartían su credo progresista, Guzmán pudo acometer otras dos mejoras de la mayor importancia: el Parián, que se construyó en 1828 con el propósito de que fuera la sede de una feria comercial, y el Jardín de San Marcos, que se convirtió rápidamente en uno de los símbolos de la ciudad.³⁵

Diversas circunstancias, además, habían propiciado el crecimiento de la población. La política de tierra quemada seguida por las autoridades virreinales durante la guerra de independencia, y en particular la forma eficaz en que dicha política fue aplicada en Aguascalientes por Felipe Pérez de Terán, su regidor perpetuo y comandante general, obligó a muchos labradores pobres a instalarse en los arrabales de la villa. No obstante, con todo y el carácter desordenado de este crecimiento, J. C. Beltrami, un viajero francés, encontró en 1830 que la de Aguascalientes "es una ciudad pequeña y encantadora". Y agregaba,

³³ Cfr. Vicente Ribes, *La insurgencia en Aguascalientes*, Aguascalientes, Presidencia Municipal de Aguascalientes y Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1987, pp. 152-153.

³⁴ F. García, *Memorias*, p. 26 de la correspondiente a 1834.

³⁵ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, pp. 64-65.

aunque su exageración era obvia, que esa ciudad era "quizá la más hermosa de la Nueva España". Alabó sus "bellas calles", sus plazas y sus iglesias, el carácter acomodado y honesto de sus habitantes y sobre todo la hermosura de sus mujeres, cuyos ojos "arrancarían el corazón hasta del cofre de un avaro". Se refirió también a la benignidad de su clima, que permitía a los agricultores producir "todos los frutos de los dos mundos". Sus fuentes de aguas termales eran "excelentes", funcionaban como "un antidoto contra el polvo y el calor" y lo único que Beltrami lamentaba era que no fueran objeto de una intensa explotación mercantil"; en Europa, añadía, "ya hubieran producido fortunas".³⁶

La ciudad en 1837

Con un entusiasmo similar, fruto del localismo y el espíritu autonomista, fue descrita la ciudad por los autores del *Primer Cuadro Estadístico de Aguascalientes*. Aunque es obvio que la principal pretensión de estos personajes era demostrar que Aguascalientes tenía posibilidades de subsistir como entidad autónoma y que su capital no desmerecía en tamaño, riqueza y dignidad ante las de otras entidades vecinas, sus observaciones son por muchos conceptos dignas de ser tomadas en cuenta. Según ellos, la población de la ciudad alcanzaba las 19.600 almas, que eran tanto como el 28.4% del total de habitantes del departamento recién creado.³⁷

Aunque el trazo de la ciudad era irregular e impedía que las calles formasen líneas rectas, las nuevas autoridades estaban empeñadas en remediar el mal dentro de lo posible. Se había procurado que las calles estuvieran abiertas en los dos extremos, que se empedraran y nivelaran, que se dotaran de buenas banquetas y que por las noches la iluminación fuera suficiente. De las once plazas públicas que adornaban la ciudad y servían como punto de reposo a los parroquianos, las de aspecto más decente eran la mayor, situada frente a La Parroquia, la de El Encino, la de San Juan de Dios, la de Guadalupe y la de San Marcos. Las dos primeras "se hallan circundadas de fresnos y se conservan a virtud de los afanes de la policía". Diariamente se abría el mercado, en el cruce interior de los andadores del Parián, y los marchantes encontraban en él un abundante surtido de "toda clase de víveres", aunque sin duda la animación era mayor los domingos, días en los que la venta se animaba con la presencia de "muchos

³⁶ J. C. Beltrami. *Le Mexique*, recogido por Margo Glantz, *Viajes en México*. México. SEP/FCE. Colección SepOchentas. núm. 34. 1981, tomo I, pp. 258-261.

³⁷ *Primer Cuadro Estadístico*, pp. 176-177.

vecinos de las poblaciones del contorno".³⁸

La lista de los edificios civiles dignos de mención la encabezaba el palacio municipal, "obra maestra de arquitectura", con un pórtico que lucía "seis hermosas pilastras", bien proporcionado y hasta "majestuoso" en su conjunto. En seguida venían el edificio en el que estaba alojada la Escuela Lancasteriana, que era amplio y en cierta forma elegante, y el Parián, construido con recursos públicos entre 1828 y 1830, sede tradicional de la Feria de Aguascalientes y centro a lo largo de todo el año de una activa vida comercial. Se trataba de un edificio bastante sencillo, cuyos cuatro portales formaban un cuadro, que llamaba más la atención por su "mérito real".³⁹ El edificio que albergaba los baños públicos del Ojocaliente o de Los Arquitos también tenía su mérito. Gracias a ellos se había extendido la muy saludable costumbre de bañarse, lo cual, tal vez, se había traducido en la menor facilidad con la que se propagaban las enfermedades epidémicas. El jardín de San Marcos, aunque no contaba todavía con la balastrada que le daría celebridad y sus árboles estaban recién plantados, ya era frecuentado por la gente. En su centro había una "hermosa" y espigada asta, alrededor de la cual se había tornado costumbre festejar los aniversarios cívicos.⁴⁰

Mucho más importante era por entonces la arquitectura religiosa. La ciudad de Aguascalientes contaba con trece templos, el más importante de los cuales era la Parroquia. Los de San Juan de Dios, La Merced y Tercera Orden tenían también un aspecto bastante decente, lo mismo que el de El Encino, el cual era la cabecera de uno de los barrios mejor identificados de la ciudad. El de San Marcos, construido por los habitantes del antiguo pueblo de indios, tenía su encanto y le daba identidad a un barrio que con el paso del tiempo sería uno de los símbolos distintivos de la ciudad. Del Santuario de Guadalupe poco puede decirse, pues por entonces carecía de torres y el barrio al que le daría nombre no se había desarrollado mucho todavía.⁴¹

Los autores del *Primer Cuadro Estadístico* no podían dejar de referirse al agua, de la cual se requerían cantidades crecientes para abastecer las cocinas de las casas y las más de 300 huertas con que contaba la ciudad. Existían desde luego los manantiales del Ojocaliente, que le dieron su nombre al poblado y que durante más de 250 años lo habían mantenido con vida. Con el agua de

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Sobre el Parián y los orígenes de la Feria de Aguascalientes puede consultarse mi libro *Mercaderes, artesanos y toreros. La Feria de Aguascalientes en el siglo XIX*. Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1985.

⁴⁰ *Primer Cuadro Estadístico*, pp. 178-181.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 178-179.

ellos brotada, que era conducida por medio de acequias al aire libre, que carecían del adecuado revestimiento y que por lo mismo perdían buena parte del líquido que transportaban, se satisfacían buena parte de las necesidades de la ciudad. Se contaba también con la presa de El Cedazo, que a través de una cañería subterránea de más de cinco mil varas y de un sistema de fuentes públicas, mejoraría de manera sustancial el abasto de agua. Pese a su inocultable importancia, esta obra hidráulica aún no estaba concluida.⁴²

El paseo del Ojocaliente, amplia calzada que iba desde el extremo oriente de la ciudad hasta los manantiales, era uno de los lugares de descanso más frecuentados por la gente. En algunos puntos los árboles habían crecido mucho, hasta el punto de que el follaje formaba una bóveda verde que filtraba deliciosamente la luz del sol. De los tres caminos o senderos que formaban la calzada, uno era el usado por las carretas y los jinetes, mientras que los otros dos estaban reservados a los peatones, que hacían su camino a la sombra de los árboles. La acequia de Texas, formada con el desagüe de los baños municipales de Los Arquitos, tenía también su encanto. A sus márgenes se habían formado jardines carentes de "orden y artificio", pero dueños de una belleza natural y hasta primitiva que por ello mismo resultaba más sorprendente todavía.⁴³

Población de la ciudad de Aguascalientes, 1772-1861

Año	Población ciudad (I)	Población Jurisdicción (II)	(I/II)
1772	8,245	25,531	32.29%
1779	8,445	27,566	30.63%
1792	8,376	25,715	32.5 %
1808	18,500	35,561	52.02%
1813	13,580	n.d.	-
1837	19,600	69,693	28.12%
1861	22,543	86,578	26.03%

Fuente: Núñez de Toronjo. *Plan y estado general*; Ruiz de Tejada, *Plan geográfico*; Menéndez Valdés, *Descripción y censo general*; Guzmán, *Estado*; *Enciclopedia de México*, tomo I, p. 125; *Primer cuadro estadístico*; Epstein, *Cuadro Sinóptico de Aguascalientes*.

⁴² *Ibid.*, pp. 178-180

⁴³ *Ibid.*, p. 180.

3. Desarrollo agrícola e industrial

En 1772, a quiarnos por las cuentas del alcalde Núñez de Toronjo, en el territorio comprendido dentro de la jurisdicción de la villa de Aguascalientes había 22 haciendas y 155 ranchos. Entre las haciendas sobresalían las de Cieneguilla, cuyo casco albergaba 460 almas, la de Peñuelas, con 322 habitantes, y la de La Cantera, que pese a no ser muy grande disfrutaba de la ventaja que le proporcionaba su cercanía con la cabecera de la alcaldía mayor, en la cual se vendía a buen precio la harina flor salida de su molino. Casi todas las haciendas más importantes -Cañada Honda, San Bartolo, Jaltomate y las tres ya mencionadas- pertenecían al curato de Aguascalientes, aunque en el de San José de Gracia sobresalían las de Pabellón, Garabato y Paredes, en el de Asientos las de Ciénega Grande y Santa María de Gallardo y en el de Huejúcar las de La Labor de San Diego y El Sáuz.⁴⁴

En realidad, las haciendas eran muy pocas, controlaban las mejores tierras, contaban con extensiones que tranquilamente rebasaban las 30 mil hectáreas, imponían en el mercado las leyes que dictaban sus intereses y pertenecían a un puñado de opulentos hombres de negocios, que formaban una verdadera aristocracia. Por el rumbo del llano del Tecuán, formando un amplio rectángulo que iba desde el real de Asientos hasta las proximidades de la villa de Lagos y desde las goteras de la villa de Aguascalientes hasta Ojuelos, sobresalían las haciendas vinculadas al mayorazgo Rincón Gallardo: 350 mil hectáreas de buenas tierras, en parte abiertas al cultivo y en parte mantenidas como pastizales, con aguajes importantes y unas cifras de producción de granos y ganado en pie impresionantes.⁴⁵ Por el norte, eran las tierras del conde de Regla las que se hacían notar; haciendas tan amplias como las de El Saucillo y San Jacinto y ranchos tan prósperos como los de Molinos y Mesillas pertenecían al acaudalado conde. Por el sur, los dominios del conde limitaban con la hacienda de Pabellón, otra finca de la mayor importancia, que durante muchos años fue una de las principales proveedoras de granos y cueros con que contó la zona minera de Zacatecas. Lindando con Pabellón, en lo que sería la porción occidental de la alcaldía, estaban las haciendas de Paredes y San Diego de la Labor. Por el sur, finalmente, las haciendas más importantes eran las de Peñuelas, San Bartolo, Montoro y Agostaderito.

Por otra parte, habría que hablar también de San Marcos, Jesús María, San José de Gracia y San José de la Isla, los cuatro pueblos de indios con que contaba la jurisdicción. Del primero de

⁴⁴ J. A. Núñez de Toronjo. *Plan y estado general*.

⁴⁵ Cfr. Jesús Gómez Serrano. *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas. Aguascalientes, CIRA. 1984.*

ellos no hay mucho que decir, porque no se trataba en realidad de un pueblo de indios, sino de uno de los barrios de la villa de Aguascalientes, el equivalente de lo que en la ciudad de México se conoció como **parcialidad**. En cuanto a los otros tres, verdaderos pueblos, hay que reconocer por principio de cuentas que nunca sufrieron las embestidas de los hacendados, que en otras muchas regiones no descansaban hasta no ver que las tierras de los naturales pasaban a formar parte de sus dominios. Quizá ello se debía a que en el caso de Aguascalientes el botín no era mayormente atractivo, pues el fundo legal de cada pueblo apenas y medía un sitio escaso de ganado mayor, suficiente para asegurar la subsistencia de sus pobladores pero carente de los atractivos capaces de despertar la codicia de los grandes terratenientes. Los indios vivían, así, dentro de un régimen semiautárquico, dedicados al cuidado de sus sementeras y de sus pequeños huertos, de los que obtenían unas pocas hortalizas, y a la extracción de leña y carbón de la Sierra Fría, que vendían los días de mercado en la villa de Aguascalientes y en la ciudad de Zacatecas.⁴⁶

Las grandes haciendas combinaban casi siempre la agricultura con la ganadería. La de Cieneguilla, por ejemplo, adquirida a mediados del siglo XVII por los padres jesuitas del Colegio de Zacatecas, era una importante productora de ganado menor a la vez que se cosechaban en ella, los granos que aseguraban la alimentación de los pastores.⁴⁷ La hacienda de La Cantera, por su parte, producía trigos y harinas de excelente calidad, que fácilmente encontraban salida en los mercados de la región, aunque ello no obstaba para que amplias porciones de la finca sirvieran como pastizal a los rebaños. En Pabellón, para dar un tercero y último ejemplo, sucedía que las tierras bajas, fácilmente accesibles y bañadas por el río San Pedro, se dedicaban a la agricultura, mientras que los terrenos montañosos, en los que sólo con trabajos entraba el arado, eran dejados para el ganado.⁴⁸

La mediería, el arrendamiento y el peonaje por deudas eran los sistemas de trabajo imperantes en las grandes haciendas. Normalmente se trabajaban por cuenta propia los mejores potreros, aquellos que disponían de agua para el riego. En su beneficio se empleaba tanto el trabajo de peones acasillados o permanentes, como el de eventuales. Estos últimos se contrataban principalmente en la época de las cosechas, cuando era mayor la

⁴⁶ Cfr. J. Gómez Serrano, "Los indios de Jesús María y su lucha por la tierra", *op. cit.*

⁴⁷ Cfr. Luis Arnal Simón, *Cieneguilla. Estudio de restauración de una hacienda jesuita (1555-1980)*. Tesis de Maestría en Arquitectura, Universidad La Salle, México, 1981.

⁴⁸ Cfr. J. Gómez Serrano, "Fraccionamiento y modernización de la hacienda de Pabellón", en *Hacendados y campesinos en Aguascalientes. op. cit.*, p. 75 y ss.

necesidad de operarios. A medias se daban por lo general tierras ya abiertas al cultivo, que muchas veces podían disponer de aguajes, pero que por alguna razón no entraban en los planes de acción directa del hacendado. Por lo demás, el sistema era muy cómodo, pues al tiempo que obviaba dificultades suponía un cuantioso y casi seguro ingreso anual fijo. En las tierras de San Jacinto este sistema alcanzó cierta preeminencia y medieros como Gil Rangel fincaron en él la base de su fortuna. Finalmente está el arrendamiento, método bajo el cual los hacendados incorporaron grandes cantidades de tierra al cultivo. La región del llano del Tecuán, por ejemplo, estaba poblada en exclusiva por pequeños y medianos arrendatarios. A la larga este sistema reveló consecuencias imprevistas, pues muchos de los rancheros encontraron, más tarde o más temprano, por uno u otro medio, la oportunidad de convertirse en propietarios, lo cual supuso un cambio notable en el régimen de tenencia de la tierra.

Haciendas y ranchos ubicados en la jurisdicción de Aguascalientes, 1772-1837

Partido	1772		1792		1837	
	H	R	H	R	H	R
Aguascalientes	8	78	17	83	20	128
Rincón de Romos	4	14	6	23	7	37
Asientos	3	50	5	59	6	63
Calvillo	7	13	nd	nd	4	60
Totales	22	155	28	165	37	288

Fuente: J. A. Núñez de Toronjo. *Plan y estado general* (1772); F. Calleja. *Descripción* (1792); *Primer cuadro estadístico* (1837).

Fortalecimiento de la pequeña propiedad

Los ranchos representaban un sistema de aprovechamiento del suelo que iba en ascenso: 155 en 1772, 185 en 1792 y 288 en 1837. Durante este último año, los ranchos correspondían al 88.6% de las unidades censadas y estaban distribuidos con cierta homogeneidad entre los cuatro partidos que componían el departamento: 128 en el de la capital, 63 en el de Asientos, 60 en el de Calvillo y 37 en el de Rincón de Romos.

Es obvio que la presencia de la pequeña propiedad era cada vez más importante. Las grandes haciendas sufrían, cada una a su manera, la presión de los ranchos y poco a poco, de manera lenta y a veces imperceptible, iban perdiendo terrenos. A pesar de que la época de los grandes repartos, en especial el año de 1861, cuando los latifundios de Ciénega de Mata y San Jacinto serían

desmembrados, estaba aun lejana, ya se advertían en 1837 signos admonitorios. La situación financiera de algunas grandes haciendas, como las de Pabellón y Paredes, era mala, y para salvar ciertos compromisos, para pagar jornales atrasados e hipotecas vencidas, se había tenido que recurrir al expediente de vender fracciones de tierra, que de inmediato eran ocupadas por pequeños rancheros independientes.⁴⁹

Aunque tampoco hay que magnificar el papel de los ranchos. En 1837 su presencia era todavía modesta. Se trataba en una proporción mayoritaria de unidades dependientes de las grandes haciendas y, sin duda, con un acceso a los mercados bastante limitado. La ciudad de Aguascalientes, las minas de Zacatecas y los otros puntos de consumo importantes eran todavía controlados por los hacendados, quienes dominaban las rutas comerciales y ofrecían los mejores precios. Los pequeños rancheros, sin acceso a los créditos ni capacidad para introducir en sus predios mejoras de consideración, y albergando incluso dudas sobre sus derechos de propiedad, se encontraban en una etapa de "despegue". Para ellos el problema consistía muchas veces en consolidar sus derechos sobre la tierra y en perfeccionar sus títulos de propiedad. Muchos rancheros estaban haciendo una labor de verdaderos pioneros, asentados en parajes remotos, sin acceso a ningún tipo de apoyo técnico o financiero, arrebatando a la tierra frutos escasos, a merced de que un año cualquiera la impredecible naturaleza desbaratará todo lo ya hecho y los obligará a partir de cero de nuevo. En este contexto de precariedad extrema es obvio que los ranchos no podían aún asumir un rol hegemónico y que sólo en contadas ocasiones llamaban la atención de los observadores.

Haciendas y ranchos, pues, conformaban el paisaje rural de Aguascalientes en esas primeras décadas del siglo XIX. Un paisaje peculiar, distinto del que se observaba en el centro del país, donde la presencia de núcleos indígenas era notoria y a veces determinante; distinto también del que privaba en el sureste, dominado por las plantaciones productoras de artículos para la exportación; y distinto finalmente del paisaje norteffo, donde los indios nómadas habían tomado el camino de la rebelión y se hablaba todavía de colonización.

Situación de la agricultura

En lo que se refiere a este punto, la *Descripción* de Calleja ofrece múltiples y ricas orientaciones y por lo mismo se antoja

⁴⁹ Cfr. J. Gómez Serrano, "Paredes: una hacienda en transición, 1829-1890", en *Hacendados y campesinos en Aguascalientes*, op. cit., pp. 112-122.

razonable seguirla. En ella se señala por principio de cuentas que en la subdelegación abundaban los pastos y las semillas "de todas clases", aunque menos que por la riqueza y generosidad de las tierras que por "lo más seguro de sus cosechas, el mucho número de gentes que se dedica a la agricultura y la extensión de terreno llano, que permite incomparablemente más de la que se necesita". La agricultura se había extendido de manera considerable durante los últimos años, "disimuyéndose el número de los que consumían y no sembraban", de tal suerte que en las haciendas sobraban los efectos.

sin hallar compradores aún rogando con ellos a menos precio que el de sus costos, y sin que les queden los recursos, especialmente en semillas, ni de acercarlos a los parajes de mayores consumos, porque los inmediatos a ellos los producen con sobrada abundancia, ni de almacenarlas para los años sucesivos disminuyendo sus siembras, porque ningunas pueden conservarse más de un año y a lo sumo dos, si se encierran muy bien acondicionadas.

Por otra parte, eran muchas las fincas gravadas con toda clase de censos y fundaciones piadosas, "en más cantidad de la que valen y por los que pagan de réditos más de lo que rinden". De esta manera, los dueños de dichas fincas "no son más que los administradores y la verdadera propiedad la tienen los poseedores de las fundaciones, que los más de ellos la expenden en las capitales de su residencia". Calleja, que por lo visto compartía las tesis que flotaban en el ambiente sobre estancamiento de la propiedad raíz, señalaba que no era posible que la región progresase mientras se siguiesen extrayendo de ella gruesas sumas por concepto de pago de réditos e hipotecas, sustracción a la que debían añadirse las que se ejecutaban por concepto de tributos, alcabalas, renta del tabaco y otras muchas menores.⁹⁰

Los peones de las haciendas, lo mismo que los de las minas, invertían la mayor parte del tiempo en ir de un lado para otro, pues sólo eran ocupados tres o cuatro meses al año, en las épocas de siembra y cosecha. Además, percibían un jornal tan mezquino "que apenas les alcanza para una miserable subsistencia". En sus correrías procuraban aprovechar las estaciones fértiles de cada región, "manteniéndose de frutas y semillas silvestres", y de maíz, cereal que con frecuencia se adquiría a precios muy bajos. Este modo de vida, lo mismo que "la gran dificultad de domiciliarse y vivir con la comodidad racional que la sociedad debe facilitar a cada persona por medio de su trabajo, y que no puede verificarse en estos países por no haber destino que dar a muchos millares de hombres", había formado en la gente un "carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos", productor de toda especie de "vicios y desórdenes". Finalmente, refiriéndose ya no a Aguascalientes sino a toda la Nueva España y

⁹⁰ F. Calleja, *Descripcion*, pp. 4-6.

no sólo a la agricultura sino al conjunto de las actividades productivas. Calleja advertía que en todos lados, lo mismo en las grandes poblaciones que en el más humilde de los ranchos, encontraba

la misma propensión a la ratería, el mismo deseo de subsistir sin trabajo a expensas del prójimo y el mismo poco honor que en el mayor truhán criado en una capital, como es indispensable que suceda porque se cuentan muy pocos entre ellos que hayan pasado dos días de Corpus en un mismo paraje, y los mismos individuos de esta especie, que en el mes de enero pueblan a México, en el de marzo inmediato pueblan a Chihuahua, y así sucesivamente.⁵¹

Incipiente desarrollo industrial

El gobierno español se opuso siempre al desarrollo de la industria manufacturera en sus colonias americanas, pero al mismo tiempo su política comercial y fiscal alentó sin quererlo el desarrollo de esa industria. Ni siquiera las Ordenanzas de libre comercio de 1778, que redujeron los derechos que afectaban la exportación de telas españolas a las colonias de ultramar, lograron obstruir de manera sensible el desarrollo de la industria textil. Esta se sostenía gracias a la relativa baratura de sus productos, a la abundancia y bajo costo de la mano de obra, a la facilidad con la que se conseguían la lana y el algodón -los dos insumos básicos-, pero sobre todo gracias a la vigencia ininterrumpida de las alcabalas, que obstruían hasta la asfixia el tráfico mercantil y que provocaban que, desde su introducción a la Nueva España hasta su arribo al lugar de consumo, el precio de una tela importada se multiplicara varias veces. La importancia de este impuesto era tal que el virrey Revillagigedo no dudó en atribuirle el auge experimentado por las fábricas de tejidos de lana de Querétaro. San Miguel el Grande y otras ciudades del interior. En Querétaro, de lejos el principal centro lanero, había unos veinte obrajes y varios cientos de talleres pequeños. Puebla, ciudad en la que llegó a haber más de cien mil telares en actividad, se convirtió por su parte en la más importante productora de géneros de algodón. Durante muchos años, la intendencia de Guadalajara fue una consumidora neta de los productos salidos de las fábricas situadas en el centro del país y una productora importante de las materias primas requeridas por esas mismas fábricas. Luego de 1793, sin embargo, la situación empezó a cambiar de manera rápida y notable, hasta el punto de que diez años después había en el territorio de la intendencia unas veinte mil personas dedicadas a la manufactura de textiles. El valor de los tejidos de algodón producidos durante ese año alcanzó una cifra de casi un millón y medio de pesos, muy similar al de la producción poblana y reveladora del inusitado auge experimentado por este género de industria en la

⁵¹ *Ibid.*

intendencia.⁵²

Esta industria, artesanal en apariencia, era en lo esencial típicamente capitalista. Pese a que la unidad de producción característica era el pequeño taller artesanal trabajado por su propietario, era el capital mercantil, suministrado sobre todo por los comerciantes españoles, el que organizaba la producción y regulaba la distribución, imprimiéndole así a la industria su impronta característica. Por lo demás, es obvio que durante la primera década del siglo XIX la industria textil novohispana, lejos de estancarse, se desarrolló con más vigor que nunca, gracias al fortalecimiento creciente del mercado interno y sobre todo a las Guerras Napoleónicas, que interrumpieron parcialmente las comunicaciones entre la metrópoli y sus colonias.⁵³

El caso de El Obraje, la primera fábrica de paños de lana con que contó la villa de Aguascalientes, se ubica perfectamente en ese marco. El capital necesario para su erección y puesta en marcha fue suministrado por Jacinto López Bravo y Pimentel, un peninsular que aprovechó habilidosamente su posición social y sus relaciones políticas para salir adelante con su empresa. Nuestro personaje llegó a Aguascalientes hacia 1795, como receptor de alcabalas, y pronto se percató de que con un poco de dinero y otro poco de audacia podía poner en pie un gran negocio. Logró que algunos labradores, dueños de pequeñas huertas y solares en el antiguo barrio de Triana, le vendieran los terrenos en los que poco después levantaría El Obraje. Joseph Quijano Velarde le vendió cinco solares, que se comprometió a entregarle a fines de agosto de 1798 "limpios de magueyes"; Juan Mazón hizo lo propio con "dos pedazos de tierra que ha y tiene a extramuros de esta villa, en el barrio de Triana", y Manuel Gutiérrez Solana, regidor del ayuntamiento, le traspasó una gran huerta de árboles frutales.⁵⁴

Don Jacinto, que llegó soltero a Aguascalientes, tuvo por otra parte el acierto de entrar en relaciones con la pequeña y altiva élite que formaban los hacendados, mineros y comerciantes de la villa. En noviembre de 1799 se casaba nada menos que con Victoriana Rincón Gallardo, hija de Fernando José Rincón Gallardo y de María Ignacia de la Gándara y viuda de José María Dávalos. No sabemos qué tan hermosa era la joven viuda, pero en cualquier caso era muy rica, y eso era para don Jacinto lo esencial. En agosto de 1800, precisamente en el momento el que se edificaba su fábrica de paños, se convertía en el administrador de los "bienes

⁵² Robert A. Potash, *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria. 1821-1846*, México, Fondo de Cultura Económica, 1959, pp. 12-18.

⁵³ *Ibid.*, pp. 18 y 23.

⁵⁴ AHEA-FFN, Not. José Luis Ruiz de Esparza, 1796, 8, 14f-14v; 1796, 9, 15f-16v y 1797, 4, 6f-7v.

dotales" de su mujer: cinco mil pesos "en efectivo y moneda corriente del cuño mexicano" y otros ocho mil "en una escritura de igual cantidad que a censo redimible otorgó el Real Tribunal General de Minería a favor de doña Victoriana".⁵⁵

El Obraje fue de hecho el primer gran establecimiento industrial con que contó Aguascalientes. Daba ocupación a unos 150 tejedores y consumía aproximadamente cinco mil arrobas de lana al año. La baratura de este artículo, que muchas veces se compraba a no más de siete pesos la arroba, le permitió a López Pimentel enfrentar con éxito la competencia de los poderosos fabricantes de Querétaro. Además, El Obraje se convirtió pronto en una de las fábricas de paño preferidas por el ejército, siendo justamente los contratos que con él se firmaron los que permitieron que la buena marcha del establecimiento no se viese alterada por las incertidumbres propias de todo mercado.⁵⁶

La guerra de Independencia, al provocar la desarticulación del comercio y la huida en masa del capital español, y al favorecer el desarrollo del contrabando, colocó a la industria textil en una situación de extrema precariedad. Muchos trabajadores fueron alistados en los ejércitos, las materias primas dejaron de fluir con normalidad y las comunicaciones se vieron interrumpidas. En consecuencia, muchos talleres no tuvieron otra opción que cerrar sus puertas. Cuando la guerra terminó, la situación era en esencia la misma: los capitales que buscaron refugio en España no regresaron, la maquinaria estaba en buena medida destruida o inutilizada por la falta de uso y mantenimiento, los trabajadores se habían acostumbrado al pillaje y al ocio y el gobierno se mostraba incapaz de articular un conjunto de medidas que alentasen el desarrollo fabril.⁵⁷

Lo más sorprendente es que en aquel clima marcado por la incertidumbre El Obraje haya logrado salir adelante. Quizá en algo ayudó el talento de Tomás López Pimentel, hijo de Jacinto y heredero del establecimiento. Consciente de que uno de los principales problemas de un fabricante es encontrar y conservar un mercado, logró que los viejos contratos de aprovisionamiento firmados con el ejército se respetaran. En noviembre de 1821, por ejemplo, le cobraba al general Alejandro García Conde quince mil pesos, "valor de paños que (le) remitió... para vestuario de las tropas de su comandancia general".⁵⁸

⁵⁵ AHEA-FPN, Not. José Luis Ruiz de Esparza, 1800, 92, 153v-155f.

⁵⁶ R. A. Potash, *El Banco de Avío de México*, pp. 25-26.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 26. Puede verse también el libro de Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, pp. 261-262.

⁵⁸ AHEA-FPN, Not. Felipe Pérez y Terán, 1821, 77, 188v-189v.

Por su parte, el famoso diplomático y viajero inglés Henry George Ward encontró a fines de 1827 que "el principal negocio" de López Pimentel consistía "en un contrato con el gobierno". La manta era entregada en Querétaro, en piezas de 40 varas de largo y 60 libras de peso. Los colores más usuales eran el rojo, el verde, el amarillo y el azul. La manta más cara era la roja, que se vendía a 25 reales la pieza, por la sencilla razón de que la cochinita usada como pigmento tenía que ser traída desde Oaxaca, en donde se cotizaba a 3 dólares la libra. Y la más barata era la amarilla, que se vendía a 15 reales la pieza y en cuyo teffido⁵⁹ eran usados indistintamente el zacatlascal y el moralete. Aunque esta fábrica de mantas fue la "más grande" que conoció Ward en todo el país, había distritos en los que el número de talleres era sencillamente asombroso. En Querétaro, por ejemplo, los obrajes y trapiches se multiplicaban por doquier. Estos últimos, en los que por regla general se empleaban sólo uno o dos telares, funcionaban como talleres familiares. La demanda de telas burdas de lana había disminuido mucho desde que los puertos del país fueron abiertos a las importaciones europeas, pero de todas formas la economía de Querétaro seguía estrechamente ligada a esta industria.⁶⁰

Un poco después, con entusiasmo mal disimulado, el gobernador Francisco García Salinas daba fe de los progresos alcanzados por la fábrica de los López Pimentel. Sus paños rivalizaban en calidad y precio con los extranjeros, y los rebozos y piezas estampadas que habían empezado a producirse encontraban con facilidad colocación en las principales plazas comerciales de la región. El gobernador decía que los dueños del Obraje eran empresarios modelo y que si en todos los pueblos del estado hubiera capitalistas que compartieran los sentimientos y la energía de aquellos "los progresos de la industria fabril serían asombrosos y de grandes resultados dentro de muy pocos años".⁶¹

Además, esta fábrica fue la escuela en la que se formaron multitud de artesanos que luego se dedicarían a la confección de sarapes, frazadas, rebozos, variadas y otros muchos géneros de lana y algodón. Según los cálculos de uno de los maestros de El Obraje, en la ciudad había en esta época 1,200 telares y 3 mil tornos. Funcionaban además multitud de curtidurías, zapaterías, herrerías, carpinterías y sombrererías, en las que "se encontraba trabajo fácilmente" y cuyos productos se colocaban con ventaja en el mercado. Según Agustín R. González, Aguascalientes era por entonces "la primera ciudad industrial que encontraban los

⁵⁹ Henry George Ward, *México en 1827*. México. Fondo de Cultura Económica, 1981. p. 675.

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 550-551.

⁶¹ F. García, *Memorias*, p. 18 de la de 1831.

comerciantes de los pueblos del norte".⁶²

En mayo de 1833, ya venido a menos, El Obraje fue adquirido por Juan de Dios Belaunzarán en 44 mil pesos, valor de los telares, tornos, prensas, patios, bodegas y accesorias. Además, tuvo que pagar otros 12 mil pesos por las existencias de lana, afil "y demás materiales de obra y tintes".⁶³ Belaunzarán, según sus malquerientes, no supo mantener la factoría en el nivel a que había llegado en la época de López Pimentel. Para 1837 el establecimiento que en otras épocas había sido el mayor timbre de gloria de Aguascalientes se hallaba "en un completo estado de abandono". Pese a ello, funcionaban en la ciudad 150 pequeños talleres de lana y algodón, de los que obtenían el diario sustento más de 600 operarios. Los autores de esta noticia, que nada sabían de las razones por las cuales El Obraje había venido a menos, se preguntaban cómo era posible que un giro así no prosperara en una época de libertades, en la que las artes se hallaban "tan aventajadas" y la civilización "tan difundida".⁶⁴

4. Desarrollo comercial

Lenta y gradualmente, a lo largo de la época colonial, la villa de Aguascalientes se convirtió en la capital comercial de una pequeña pero importante región. La ayudaban su favorable situación geográfica -era el paso obligado de muchos de los caminos de tierra adentro-, su carácter de capital de una de las alcaldías mayores integrantes del Nuevo Reino de Galicia, la bondad de su clima e inclusive su estatus de villa, que la colocaba por encima de los reales, pueblos de indios y haciendas más inmediatos. En 1792, en su *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes*, Félix María Calleja constató todo esto y advirtió a la vez la existencia de ciertos síntomas nada propicios. En la villa se comerciaba con "semillas de todas especies", pero su valor era tan corto que muchas veces los buhoneros se fatigaban sin obtener a cambio mayor provecho. La cercanía de algunos reales de minas y su condición de "preciso paso para tierra adentro", le permitían a la villa mercar también con ropas de Puebla y géneros y vinos de Castilla. Sin embargo, la escasez de numerario obligaba a comerciantes y comisionistas a operar al fiado, "con evidente riesgo de perder el capital, o parte de él". Muchos mercaderes, por lo demás, debido en parte a razones propias del oficio, pero también al hecho de que no encontraban atractivo el abrir un establecimiento comercial en toda forma, se veían obligados a deambular, "sin permanecer en ningún pueblo más tiempo que el que necesitan para expender sus efectos". Esta

⁶² A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, pp. 67-68.

⁶³ AHEA-FPN, Not. José María Calvillo. 1833, s.n., 193-198.

⁶⁴ *Primer Cuadro Estadístico*, pp. 182-183.

situación no se modificaría sino durante el siglo XIX, cuando el crecimiento demográfico de la villa, su conversión en capital de uno de los departamentos de la república, la realización a partir de 1828 de una importante feria mercantil y la construcción de un Parián, que sería la sede del evento, permitieron que Aguascalientes dejara de ser uno más de los pueblos dispersos en los caminos de tierra adentro y se transformara en el motor de un intenso movimiento mercantil, cuyos benéficos efectos pronto se dejarían sentir en otros sectores de la economía regional.

El Parián y la Feria

En noviembre de 1827, atendiendo una petición del Ayuntamiento y reconociendo la creciente importancia de la urbe agraciada, el congreso del estado de Zacatecas le concedió permiso a la ciudad de Aguascalientes para que celebrase anualmente, a partir de 1828, una feria mercantil. El evento, que despertó las esperanzas de muchos parroquianos y que los hizo creer que con él saldría la ciudad de su habitual modorra, tendría lugar entre los días 5 y 20 de noviembre y los efectos que fuesen introducidos a la plaza en ese lapso gozarían de "libertad de derechos".⁶⁵

El Ayuntamiento, que desde tiempo atrás acariciaba la idea de que la ciudad fuese la sede de una feria tan atractiva como la de San Juan de los Lagos, se entusiasmó con la autorización y de inmediato se puso a trabajar. Se juzgó indispensable la construcción de un Parián, "a fin de que haya las tiendas necesarias para los comerciantes que concurren de fuera". Para su construcción se escogió una plazuela situada frente al templo de Tercera Orden y se obtuvo de Anastasio Terán, un acaudalado comerciante, un préstamo de 8 mil pesos con los cuales los trabajos pudieron dar inicio. Curiosamente, el préstamo fue garantizado con una hipoteca anticipada de las rentas que produciría el Parián, "que a la mayor posible brevedad se ha de construir, y con el mayor empeño, exactitud y sacrificio se ha de concluir, sin omitir recurso alguno".⁶⁶

El Ayuntamiento quería darle a la feria el "mayor impulso" posible y que de ella se derivaran la utilidad del vecindario y cierto ornato para la ciudad. En octubre de 1828, cuando faltaban pocos días para el inicio de los festejos y era urgente terminar el primer portal del Parián, el Ayuntamiento obtuvo otros 2.700

⁶⁵ Cfr. Jesús Gómez Serrano. *Mercaderes, artesanos y toreros. La Feria de Aguascalientes en el siglo XIX*. Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1985, p. 16.

⁶⁶ *Ibid.*

pesos de Anastasio Terán, a cambio del compromiso de que le sería entregado "todo lo que produzca de rentas esta fábrica en cada año, en pago de réditos y amortización de la deuda". El 5 de noviembre, cuando empezó la Feria, abrieron sus puertas los primeros locales y en ellos encontraron acomodo los comerciantes venidos de las ciudades de México, Guadalajara, Zacatecas y San Luis Potosí.⁶⁷

Terminados los festejos, el Ayuntamiento le dio a Tomás López Pimentel y a Francisco Chávez el encargo de conseguir arrendatarios para los locales del Parián que ya estaban listos. Muy pronto, antes de que terminara el año de 1828, todos los locales tenían sus inquilinos. Un grupo de 14 comerciantes, entre los que se distinguían Pedro de la Vega, dueño de la hacienda de Santiago, y Pablo Chávez, hermano de José María y tan entusiasta y activo como éste, quedó instalado en 19 cajones. Por concepto de rentas, el Ayuntamiento percibiría durante 1829 un total de 1,430 pesos, que en una proporción cercana al 75% corresponderían al periodo de la Feria. Ello permite entrever que la primera edición de la verbena tuvo éxito y que se esperaba con confianza la siguiente. Además, el Ayuntamiento descubría que la Feria no sólo le daba nombre a la ciudad y animación a su comercio, sino que era también una insospechada e importante fuente de recursos.⁶⁸

Con el propósito de acometer la construcción de un nuevo portal, el Ayuntamiento obtuvo de Felipe Nieto un préstamo de 5 mil pesos, que se pagarían "con las rentas que produzcan las tiendas que se construyen y con lo que rinda la recaudación de diversiones de la Feria, después de pagar a la tropa que debe cuidar el buen orden de ella". En noviembre de 1829 la Feria se celebró de nuevo y el lucimiento fue mayor. Hubo más visitantes, tantos que las posadas y mesones de la ciudad no fueron capaces de contenerlos. Llegaron comerciantes de lugares tan apartados como Puebla, la ciudad famosa por sus textiles, Xalapa, que era la principal puerta de entrada al país de los géneros llegados de Europa, y Durango, de donde venían los afamados caballos criados en las haciendas del norte.⁶⁹

Consolidación de la Feria

Durante los primeros días de 1830 un total de 17 comerciantes tomaron en arrendamiento 18 de los locales del Parián, con la significativa novedad de que había entre ellos un extranjero. Los contratos que se firmaron le aseguraron al Ayuntamiento ingresos por 1,918 pesos, cantidad superior en un

⁶⁷ *Ibid.* pp. 16-17.

⁶⁸ *Ibid.* p. 18.

⁶⁹ *Ibid.* pp. 18-20.

26% a la recaudada el año anterior. Ello le permitió mantenerse al corriente en el pago de sus compromisos y obtener nuevos préstamos, necesarios para la conclusión del Parián. De esta manera, antes de que diera inicio la tercera edición de la feria las tiendas exteriores de los cuatro portales estaban ocupadas por comerciantes que veían con codicioso entusiasmo que el crédito de la verbena se había extendido muchísimo. Los únicos que no estaban muy satisfechos eran los vivanderos de la plaza principal,⁷⁰ cuyos clientes se fueron en masa en pos de la novedad.

Con el propósito de que la feria siguiera ganando crédito, se procuró que los andadores del Parián estuvieran limpios, que los toreros y cirqueros que se presentaran fueran los mejores del rumbo y que los mesoneros atendieran bien a los paseantes. Los organizadores del evento afirmaban que "el crédito que ya ha adquirido esta joven concurrencia mercantil se afirmará y crecerá más y más en la presente época, a la sombra de las disposiciones del gobierno del estado y del cuerpo municipal". El Parián, decían, era una obra magnífica, cuyos atractivos se veían realizados por las "varias casas extranjeras que hay establecidas". En suma,

Aguascalientes presentará en esta feria al ojo del visitante un espectáculo lisonjero y digno de notarse, porque no anhela otra cosa el cuerpo municipal que el engrandecimiento de su ciudad, el beneficio de los que la honren con su concurrencia y la gloria de agradar a sus conciudadanos, debiendo estar todos seguros de que se desvelará por alejarles aun aquellas molestias menos sensibles.⁷¹

Gracias a estos éxitos, el Parián se reveló no solo como un gran impulsor del comercio regional, sino también como un importante arbitrio municipal. Durante 1830 los contratos de arrendamiento de los locales se tradujeron para el ayuntamiento en el ingreso de casi 4 mil pesos, lo que le permitía saldar sus compromisos y emprender mejoras de cierta importancia. Algunos años después, cuando los comerciantes establecidos en el Parián se opusieron al traslado de los verduleros a la plaza, amenazaron con cerrar sus tiendas y con arruinar así "una de las más pingües rentas del partido".⁷²

El comercio ganó mucho con la feria y con el establecimiento de importantes casas extranjeras en el Parián, que activaron las

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 20-22.

⁷¹ Según el texto del aviso publicado en *La égida de la ley*, de Puebla, el 17-X-1830, y en la *Gaceta del Supremo Gobierno de Zacatecas*, el 4-XI-1830.

⁷² AHEZ. Fondo de la Junta Departamental de Aguascalientes. Caja 1, documento sin número.

transacciones y facilitaron el movimiento de mercancías.⁷³ A pesar de que los caminos eran malos y mayúscula la inseguridad en ellos reinante, la feria pudo, gracias al entusiasmo de los municipales, a los muchos buhoneros que se interesaron en ella y a las medidas fiscales que se dictaron con el fin de protegerla, hacer de Aguascalientes una importante reguladora del comercio regional. Tanto éxito tuvieron las primeras ferias que en 1830 el ayuntamiento decidió invitar al gobernador García Salinas. Este, luego de señalar que "la recompensa más digna que yo puedo obtener de mis cortos servicios al estado que se ha dignado confiarme las riendas de su gobierno está reducida a merecer el aprecio de mis conciudadanos", se excusó, aduciendo que el reglamento interior del gobierno le impedía abandonar la capital sin permiso previo y que no podía solicitar dicho permiso "en unas circunstancias políticas que hacen necesaria mi presencia en esta ciudad" (Zacatecas).⁷⁴ De todas formas, García Salinas no escatimó elogios a la feria en su informe de 1831. El evento "ha tomado una justa celebridad", decía, que se debía tanto a la seguridad con la que los comerciantes realizaban sus transacciones como a las prudentes disposiciones acordadas por el cuerpo municipal.⁷⁵

Al año siguiente, sin embargo, el panorama no fue tan halagüeño: la guerra y sus desastrosas consecuencias, el aumento del precio de los efectos extranjeros y el auge del comercio ilegal le causaban muchos males al país. La feria de Aguascalientes había tenido lugar, pero "entre el estruendo de armas y en medio del furor de la guerra que se extendía a los estados del interior no era posible que se reuniera la grande concurrencia de los años anteriores". Sin embargo, García Salinas confiaba en que la reapertura del puerto de Tampico y el término de las actividades bélicas permitirían que las cosas volvieran a su curso ordinario y resarcirían de sus pérdidas a los comerciantes.⁷⁶

⁷³ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 68.

⁷⁴ La invitación a García Salinas y la respuesta de éste en *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, 24-X-1831.

⁷⁵ F. García, *Memorias*, p. 21 de la de 1831.

⁷⁶ F. García, *Memorias*, p. 24 de la de 1833.

CAPITULO II

Los caminos de la autonomía

Son muchas y además complejas las razones que permitieron que Aguascalientes se independizara de Zacatecas. Habría que comenzar por resumir el capítulo anterior y decir que su comercio, su agricultura y su industria progresaron notablemente durante los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX. La ciudad de Aguascalientes se convirtió en una de las más importantes de la región y en la sede de una feria anual, que animó el tráfico mercantil y supuso la construcción de un costoso Parián. Los paños salidos del obraje de los López Pimentel, por su parte, llegaron a rivalizar en calidad y precio con los extranjeros, convirtiendo a la ciudad en un punto de convergencia casi obligado de todos los comerciantes que recorrían el norte del país. Estos progresos se vieron acompañados por un desarrollo nada despreciable de la agricultura, fincado no sólo en las actividades de las grandes haciendas, sino también en la colonización de parajes que durante siglos habían permanecido ociosos.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que los aguascalentenses nunca aceptaron de buena gana la hegemonía de sus vecinos del norte. La animosidad reinaba en el terreno económico, cuando se entorpecían los envíos de semillas y se fijaba abusivamente su precio, y en el de la política, por ejemplo con motivo de la proclamación del Plan de Jalapa, a fines de 1829, cuando Zacatecas asumió el partido del presidente Guerrero y Aguascalientes, que formaba parte de ese estado, apoyó sin disimulos a los alzados. El episodio no pasó a mayores, porque Guerrero y sus partidarios fueron derrotados y porque la época, marcada por la inestabilidad política, eso y más permitía, pero revela que los aguascalentenses tenían en política ideas propias, que no siempre coincidían con las del gobierno estatal.

Por lo demás, es evidente que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX el país vivió un proceso intenso y múltiple de reacomodo. Las entidades que suscribieron el primer pacto federal no son, con mucho, las que conocería la época de la República Restaurada. En el interin surgieron estados tan importantes como los de Sinaloa, Morelos, Hidalgo y Guerrero. En el fondo, lo que pasaba era que los centros de poder de reciente aparición y las élites que los encabezaban reclamaban cierta autonomía política y un territorio ligado directamente con la capital del país. No bastaban el control de los mercados y la vigencia de leyes que beneficiaban ostensiblemente a los dueños del capital; era necesario, además, el dominio de las instituciones y la presencia en ellas de funcionarios cuya fidelidad no fuese necesario poner a prueba.

La posición de Lucas Alamán

La existencia de este proceso de reacomodo fue advertido por

muchos de los grandes pensadores de la época, sólo que unos lo condenaron y otros creyeron ver en él un signo de vitalidad. Lucas Alamán, por ejemplo, hablando de "las inclinaciones que han echado hondas raíces en el espíritu público", sostuvo que una de las que más habían contribuido a sostener el sistema federal era

la adhesión a las localidades, o lo que se llama *provincialismo*, el cual, reducido a justos y prudentes términos, debe producir el buen resultado de que se administren con más cuidado los intereses particulares de cada población y de cada estado, y es a lo que se debe que se haya fomentado en ellos la instrucción y que se hayan hecho algunas obras útiles de comodidad y ornato y aun de mera ostentación.

Este localismo se dejaba ver sobre todo en las épocas de revolución, aunque era de notarse que nunca había entrafado el desconocimiento de la antigua capital de la nación. Era de esa manera que Colima se había separado de Guadalajara y que Orizaba, Mazatlán, Aguascalientes y otras poblaciones habían formulado diversas **representaciones** solicitando su conversión en cabeceras de nuevas entidades. El resultado último de esta tendencia a la segregación, en opinión de Alamán, sería el muy saludable de que los estados se dividiesen en tantos partidos o distritos como tuviesen. Ello bastaría, según él, "para salir de todas las dificultades en que la nación se halla, estableciéndose en ella un orden sencillo, simétrico, uniforme y poco costoso en todas sus partes".¹

La posición de Luis de la Rosa

Muy otro era el modo de pensar del zacatecano Luis de la Rosa, quien creía que la injerencia de los ayuntamientos en asuntos de índole política era nefasta y fuente segura de toda clase de males.

Nada es más común —afirmó en un célebre opúsculo— que ver a los ayuntamientos tomar la voz del pueblo en cuestiones y disensiones políticas, constituirse sus representantes, declararse intérpretes de la voluntad popular y órganos de la opinión de las facciones y partidos.

Esta injerencia se justificaba en la época colonial cuando "eran desconocidos los principios del verdadero sistema representativo y cuando ni había ni podía haber cuerpos legislativos electos

¹ Lucas Alamán. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México, Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo V, pp. 931-932.

libremente por el pueblo", pero era inadmisibile en una época en la que cada estado tenía sus representantes en el congreso nacional y cada partido los suyos en las legislaturas locales. Era pues indefendible la beligerancia política de los ayuntamientos, a más de que exponía a los estados a la anarquía y fomentaba "el espíritu de escisión que desgraciadamente existe en algunos cuerpos municipales para segreg^{ar} sus poblaciones, haciendo de ellas entidades independientes.

Y por si los aludidos fingían no darse por enterados, en su *Ensayo sobre la administración pública de México y medios para mejorarla* de la Rosa lamentó de nuevo las pretensiones autonómicas de algunas regiones, las cuales parecían obedecer al bien tramado plan de destruir la unidad del país y reducirlo a una suma vulgar de "fracciones insignificantes e impotentes". Se entendía que Colima hubiese gestionado su emancipación, pero no que Tlaxcala, Cuernavaca y Aguascalientes, que carecían de recursos y que no podían alimentar esperanzas de mejorar su situación en un estado de aislamiento, hiciesen otro tanto.³

Finalmente, a esta lista de razones que motivaron el desprendimiento de Aguascalientes y su conversión en entidad independiente, hay que añadir la violenta pugna que dividió a federalistas de centralistas y a liberales de conservadores. Francisco García Salinas, varias veces gobernador de Zacatecas y jefe político nato de esa entidad, fue un liberal prominente, un decidido defensor de las instituciones republicanas y un precursor del credo reformista, pero sus ideas no eran compartidas por el pueblo, analfabeto en su gran mayoría y sometido a una especie de vasallaje ideológico por la Iglesia católica. En Aguascalientes se respetaba a García Salinas, se reconocía que el suyo era un gobierno honorable e inflamado de sanos principios de mejoramiento, pero en 1835, cuando se enfrentó a Santa Anna y se atisbó la oportunidad de capitalizar ese episodio en provecho propio, la polémica ideológica pasó a segundo plano y se actuó con sentido práctico. Tal vez la razón y el honor estuvieran del lado de García Salinas, pero la conveniencia obligó a los aguascalentenses a asumir el partido de Santa Anna, que además era todavía el invicto héroe de Tampico.

² Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del Estado de Zacatecas*, Baltimore, Juan Murphy y Cía., 1851, pp. 21-22.

³ Citado por Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México, El Colegio de México, 1983, pp. 380-381.

1. La Incorporación a Zacatecas

Los orígenes de ese proceso arduo y sinuoso que no conocería su final sino hasta 1857, cuando Aguascalientes fue incluido en la lista de estados integrantes de la federación, se remontan al año de 1786, en el que la división político-administrativa de la Nueva España sufrió un cambio sustancial. José de Gálvez, el famoso visitador, pugnaba desde hacía años por despojar a los antiguos virreinos de sus tradicionales prebendas. Las intendencias, que suponían una centralización de las decisiones y una mayor rigidez administrativa, fueron "el instrumento elegido para destronar a los virreyes y a las audiencias". Sin embargo, las críticas del virrey Bucareli y de otros encumbrados funcionarios retrasaron el establecimiento del nuevo sistema.⁴

Las Ordenanzas de Intendentes fueron finalmente publicadas en diciembre de 1786. En el territorio del antiguo reino de la Nueva Galicia se formaron dos intendencias, la de Zacatecas y la de Guadalajara. Esta última tuvo en un principio 26 partidos, aunque muy pronto fue necesario practicar algunos cambios: el partido de Cajitlán se incorporó al de Tlajomulco, el de Aguascalientes sufrió el desprendimiento de Teocaltiche y se creó el de Bolaños, que hasta entonces debía obediencia al gobierno de las fronteras de San Luis de Colotlán. Todos estos cambios, que por cierto no fueron los únicos alentados por la creación de las intendencias, tenían la intención de volver más efectiva la administración de los intereses coloniales. Al transformar las antiguas alcaldías mayores y los corregimientos en partidos, cuyo gobierno se confió a subdelegados directamente nombrados por el intendente, se pretendía contener la evasión de impuestos y acabar con el ruinoso contubernio de que se beneficiaban comerciantes y alcaldes.⁵

Las Ordenanzas fueron víctima de toda suerte de ataques, pero los más efectivos tuvieron su origen en el ámbito de los gobiernos locales. De hecho, muchas de las nuevas disposiciones fueron abrogadas: los subdelegados, aunque en teoría sólo tenían competencia en los ramos de guerra y hacienda y no presidían los ayuntamientos, acabaron pronto convertidos en una nueva especie

⁴ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975, pp. 71-72.

⁵ *Ibid.*, pp. 96-97.

⁶ José María Murriá (director), *Historia de Jalisco*. Guadalajara, edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1983, tomo II, p. 96.

de alcaldes mayores ampliamente facultados.⁷

Para los agascalentenses todo ello no se tradujo por lo pronto en un cambio de importancia mayor. La jurisdicción de la villa se transformó en subdelegación de intendencia y el control sobre los funcionarios reales se estrechó, con el fin esencial de acercar más dinero a las siempre ávidas arcas de la corona, pero las actividades económicas, sociales y políticas siguieron su curso ordinario. Desde hacía más de 200 años la región era una importante productora de granos y carne, que fácilmente encontraban colocación en la ciudad de Zacatecas, plaza en la que la activa explotación de las minas mantenía los precios en niveles casi siempre atractivos. Sin embargo, los agascalentenses no le reconocían a Zacatecas ninguna primacía política; ellos se habían entendido siempre con Guadalajara, metrópoli en cierta forma lejana y complaciente, con la que los puntos de fricción eran mínimos o tal vez inexistentes.

Zacatecas pide la incorporación de Aguascalientes

Empero, muy poco después diversos funcionarios hicieron ver la conveniencia de agregar las subdelegaciones de Juchipila y Aguascalientes a la intendencia de Zacatecas, pues con ello se facilitaría el trabajo de los recaudadores de impuestos. El asunto llegó hasta la Junta Superior de Real Hacienda, la cual dispuso que para las causas de justicia, policía, hacienda y guerra dichas subdelegaciones se entendiesen en lo sucesivo con el intendente de Zacatecas. El 2 de julio de 1789 el virrey Manuel Antonio de Flores le participó esta disposición al intendente Felipe Cleere, el cual la acató de inmediato y le pidió a su colega, el intendente de Guadalajara, que le entregase todos los expedientes relacionados con la administración de esos partidos. Este último, sin embargo, se sorprendió mucho y halló por lo pronto "motivos para suspender el obediencia de lo que dispuso la Junta Superior" y para pedirles a las autoridades de las subdelegaciones en cuestión "que no se innovase el anterior gobierno" hasta que él tratara con el virrey el asunto.⁸

El asunto adquirió así el carácter de una pugna entre los

⁷ D. A. Brading, *Mineros y comerciantes*, pp. 109-110. Sobre la implantación del régimen de intendencias también puede consultarse con provecho el trabajo de Ricardo Rees Jones, *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, pp. 129-194.

⁸ Felipe Cleere al virrey conde de Revillagigedo, 20-XI-1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

intendentes de Guadalajara y Zacatecas. El segundo volvió a la carga muy pronto, mediante una representación que le mandó al virrey el 31 de julio de 1789. En ella exponía que el partido de Aguascalientes, "con el agregado de Juchipila", formaba una de las receptorías de alcabalas de la administración que tenía su sede principal en Guadalajara, pero que la disposición de la Junta Superior de Hacienda aconsejaba que fuera él quien se entendiera "en los asuntos relativos a la expresada receptoría, aún cuando el receptor siguiera sujeto a un administrador de la comprensión de otra provincia". Ello tendría sus inconvenientes, tan graves como los derivados del estado de cosas vigente. El intendente de Zacatecas no podía llamar a cuentas al receptor de alcabalas de Aguascalientes y Juchipila, ni revisar sus estados semestrales, ni mucho menos pedirle que entregara lo recaudado "en esta tesorería principal, con seguridad de los reales intereses".⁹

Ello pugnaba con lo que aconsejaban la prudencia y el sentido común, máxime si se tenía en cuenta que Aguascalientes estaba mucho más cerca de Zacatecas que de Guadalajara, "cuya incidencia suele ocasionar retardos y embarazos para dichos enteros en aquella tesorería y acaso el riesgo de los caudales, si algún receptor los destina indebidamente a particulares negociaciones". Por si ello fuera poco resultaba que la intendencia toda estaba en muchos sentidos a merced de la villa de Aguascalientes, cuya situación geográfica la constituía en "único preciso tránsito para todos los efectos que se conducen desde Veracruz, Xalapa, Puebla, México, Querétaro, Valladolid, Celaya, Salamanca y Guadalajara a esta ciudad, el Fresnillo, Jerez, Sombrerete, Durango, Chihuahua y muchas otras partes de las Provincias Internas". Pese a todo ello, y al hecho de que las tierras de la subdelegación de Aguascalientes "llegan por algunos parajes hasta las canales de ésta", resultaba que la intendencia no podía ejercer ninguna vigilancia ni "evitar que en ellos se hagan unos verdaderos almacenes de efectos para introducirlos furtivamente a esta ciudad, donde residen algunos de sus dueños". La intendencia de Guadalajara, por su parte, debido a la distancia y a "la complicación de jurisdicciones entre las dos intendencias", no podía ejercer sobre una receptoría tan importante la correspondiente vigilancia. Ello era absurdo, pues significaba tanto como colocar los reales intereses en un estado de fragilidad extrema. Por ello el intendente Cleere le pedía al virrey que dispusiese que fuese él mismo el que en lo sucesivo se hiciese cargo de ese delicado ramo de la administración pública.¹⁰

⁹ Representación de Felipe Cleere al virrey Manuel Antonio Flores, 31-VII-1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

¹⁰ *Ibid.* (Los subrayados son nuestros.)

Guadalajara se opone

Cuando le fue pedida su opinión, el intendente de Guadalajara, Antonio Villaurrutia, se opuso a cualquier cambio, "por la gravedad del asunto y otras razones que me ha hecho presente el señor fiscal de lo civil", las cuales, por cierto, se abstenía de mencionar en el texto de su respuesta. Cleere, que estaba convencido de que la razón lo asistía, le transcribió al virrey la lacónica comunicación del intendente de Guadalajara y agregó una nueva exposición, en la que insistió menos en las razones fiscales que en la necesidad que tenía Zacatecas de las semillas cultivadas en las haciendas aguascalentenses. Anticipándose a la denuncia que unos años después haría el obispo Abad y Queipo, decía:

bien notorio es que cuando los años son calamitosos o de poca fecundidad en los frutos, se dedican sus dueños (de las haciendas) o poseedores (de los granos) a ocultarlos y gravarlos con unos precios excesivos, y tal vez a vender como único recurso de la necesidad aquellos que por accidentes del tiempo se hallan determinados o con peligro de pudrirse, de cuya inhumana ejecución resultan el abandono de las poblaciones, las epidemias y otros mayores y funestos desórdenes contra la religión y el estado, especialmente contra la minería, cuyos desagües siempre que se suspenden por inopia de operarios son difíciles y en algunas minas irreparables las resultas, con gravísimo perjuicio de su recomendado cuerpo y de los reales intereses.

Ello había sucedido durante los terribles años de 1785 y 1786, cuando la ciudad de Zacatecas fue una de las que más sufrió con la escasez y el alto precio que alcanzaron los granos. Con cierta temeridad y fingiendo ignorar que la crisis se padeció en todo el reino, incluidos la villa de Aguascalientes y los pueblos y haciendas a ella sometidos, Cleere decía que,

precedidos quizá de la ambición, los cosecheros de la jurisdicción de Aguascalientes retuvieron sus frutos y aún embarazaron (según me han informado) los que por allí se conducían de otros partidos para el preciso sustento de estos habitantes, que unos perecieron por causa del hambre y otros abandonaron su jurisdicción y domicilio, sin que se pudiese prevenir ni contener tan enorme e inhumano exceso, por la inhibición con que se hallaba aquel preciso tránsito y dominio del gobierno de esta ciudad...

¹¹ Esta segunda representación de Cleere al virrey Manuel Antonio Flores, que lo mismo que la anterior está fechada el 31 de julio de 1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número. (Cleere ignoraba o fingía ignorar que la crisis de 1785 había golpeado muy duro la villa de Aguascalientes, la cual había perdido con ese motivo varios miles de pobladores. Véase al respecto la *Descripción* de Félix Calleja,

A mediados de septiembre de ese mismo año de 1789, alarmado ante la falta de lluvias, el intendente Cleere decidió dar un paso adelante y disponer que por ninguna razón se llevaran el maíz, la harina y las demás semillas cultivadas en Aguascalientes y Juchipila a otras provincias, "y que sólo puedan transitar libremente en lo interior de la mía, sin el menor embarazo hasta esta capital". Al comunicarle al virrey lo anterior, el intendente le recordó que los partidos en cuestión eran "los más pingües por su situación e inmediatez", y que por lo mismo imponían sus condiciones "cuando la necesidad les franquea el menor motivo de sacrificar la causa pública de esta ciudad, quitando muchas veces o deteniendo en sus jurisdicciones... los auxilios que vienen de otras".¹² Sin embargo, como sabía que eso era tanto como declarararle la guerra al intendente de Guadalajara e ignorar los recursos por él interpuestos, le escribió en seguida una carta a su colega tratándolo de "estimado amigo y dueño", diciéndole que de plano no entendía las razones por las cuales se oponía a lo que aconsejaban la prudencia y el sentido común, recordándole que él, como fiel vasallo del rey, no podía hacer otra cosa que acatar las disposiciones superiores y participándole, por último, que preocupado por la escasez de maíces le había dado al subdelegado de Aguascalientes la orden en cuestión.¹³

No conocemos la reacción del intendente Villaurrutia, aunque tampoco es muy difícil imaginarla. Las cosas se complicaron un poco con la sustitución del virrey Flores por el conde de Revillagigedo, el cual tardó más en tomar posesión de su cargo que en recibir las quejas y demandas del intendente Cleere. Este último, mediante una representación fechada el 20 de noviembre de 1789, lo puso al tanto de las cosas y le pidió su intervención en el asunto.¹⁴ Poco después, en una representación privada fechada el 25 de diciembre, le habló de las prácticas especulativas a las que según él eran tan afectos los agricultores agascalentenses y de la inacción a la que se veía obligado, pues esa subdelegación le rendía cuentas a Guadalajara. Se quejó en especial del subdelegado de Aguascalientes, "que se empeñaba con "pertinacia" en impedir la salida de semillas, y de los hacendados de ese partido, los cuales, "no satisfechos por su

en la que se dice que en los arrabales de la villa se veían en 1792 muchas casas arruinadas y otras abandonadas, que eran el recuerdo de aquellos años.)

¹² Cleere al virrey Manuel Antonio Flores, 18-IX-1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1789-1791), documento sin número.

¹³ Felipe Cleere a Antonio Villaurrutia, s.f., en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

¹⁴ Cleere al virrey conde de Revillagigedo, 20-XI-1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

insaciable avaricia de una regular utilidad, ambicionan las más extraordinarias (utilidades), especialmente en los calamitosos tiempos como el actual, aprovechándose de la necesidad". Los más afectados por esta situación eran los mineros, que se veían obligados a gastar en el mantenimiento de sus muladas "unos costos excesivos, que agravan considerablemente el beneficio de sus metales". El intendente no lo decía, pero lo sugería con bastante claridad: la "avaricia" de los hacendados agascalentenses afectaba en último análisis los reales intereses, que tenían en la producción de plata uno de sus más sólidos pilares".¹⁵

Resolución del Consejo de Indias, 1801

En México se prestaron por fin oídos a las lamentaciones de Cleere. Apenas en julio de 1790, debido al parecer al interés del virrey en el asunto, Pedro de Llerena presentó un informe en el que proponía que las subdelegaciones de Aguascalientes y Juchipila fuesen segregadas de la intendencia de Guadalajara y añadidas a la de Zacatecas. En cuanto a Aguascalientes, los argumentos de Llerena eran impecables: el pueblo, que era uno de los "más numerosos de estos dominios", distaba 60 leguas de Guadalajara y sólo 20 de Zacatecas, "pero por el Plan de Intendencias quedó sujeto a la primera". El hecho no fue advertido sino hasta que el administrador del tabaco en Aguascalientes "representó lo útil que sería se proveyese de papel sellado en las cajas de Zacatecas, por su mayor intermediación", idea de suyo evidente, hasta el punto de merecer el apoyo del mismísimo intendente de Guadalajara. Por lo demás, había que considerar la feracidad de muchas de las haciendas que rodeaban a Aguascalientes y la esterilidad de las inmediatas a Zacatecas, lo cual colocaba a esta última en una situación de incómoda dependencia. Desde el punto de vista administrativo, el único obstáculo que se mantenía en pie era el interpuesto por el intendente de Guadalajara, que no obstante estaba de acuerdo en que en lo relativo a tributos y papel sellado Aguascalientes y Juchipila dependiesen de Zacatecas. Pedro de Llerena concluía su informe aconsejando la reforma, agregando a todas las razones antedichas la de que la ciudad de Zacatecas estaba "menos recargada de atenciones" que la de Guadalajara.¹⁶

¹⁵ Cleere al virrey conde de Revillagigedo, 25-XII-1789, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número. (Esta representación fue publicada por Beatriz Rojas en *El Unicornio*, núm. 74, 14-IV-1985.)

¹⁶ El informe de Llerena fue publicado por el profesor Topete del Valle en el *BSHGEA*, tomo I, núm. 5, diciembre de 1934.

El expediente fue turnado para su estudio al Consejo de Indias, en Madrid, el cual resolvió, el 30 de diciembre de 1791, que por lo pronto no se antojaba prudente poner en práctica la medida aconsejada por Llerena. Había que considerar la eventual resistencia que pudieran ofrecer los habitantes de las jurisdicciones afectadas, el trastorno cierto que sufriría el establecimiento del régimen de intendencias, apenas aprobado, y "otras perniciosas consecuencias difíciles de reparar". Por lo mismo, el Consejo resolvió "que por lo pronto no se haga novedad en el particular, en contra de lo que está determinado y establecido por la **Ordenanza de Intendentes** de este reino".¹⁷ Cuando el virrey puso al tanto al intendente de esta determinación, le dijo que el administrador del tabaco de Aguascalientes, que se encargaba también de la venta de papel sellado, se surtiría en la ciudad de Zacatecas de lo que necesitara, "admitiéndole en la tesorería principal de ella los enteros que deba hacer", pero que los tributos se seguirían entregando al subdelegado del partido.¹⁸

En abril de 1800, cuando ya se advertía que era sólo cuestión de tiempo para que los cambios largamente pensados se dieran, el ayuntamiento de Aguascalientes se dirigió en pleno al intendente de Zacatecas, solicitándole que la persona a la que se diese el nombramiento de subdelegado fuese vecina de la villa y estuviese por tanto familiarizada con sus problemas. De entrada, la petición no fue mal vista e incluso el intendente, "con audiencia de mi asesor", preparó sobre el particular un informe que por desgracia no conocemos.¹⁹

Eliás Amador refiere, en su *Bosquejo histórico de Zacatecas*, que en 1801 el intendente de Zacatecas le pidió de nuevo al virrey que en lo relativo a rentas de pólvora, tabaco y naipes los partidos de Aguascalientes y Juchipila se agregasen a su jurisdicción. El virrey respondió que no se consideraba facultado para resolver por él mismo el asunto y que por lo mismo lo turnaría a España. En diciembre del año siguiente, ante la falta de respuesta, el intendente insistió en su solicitud, pero de nuevo se le pidió que esperase.²⁰

¹⁷ La resolución del Consejo de Indias en *Ibid.*

¹⁸ El virrey Revillagigedo a Cleere, 4-V-1792, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1, (1789-1791), documento sin número.

¹⁹ AHEZ, Fondo Intendencia, Caja 1, documento sin número.

²⁰ Eliás Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, Zacatecas, edición del Comité Directivo Estatal del PRI, 1982, tomo I, p. 577.

Se consuma la anexión, 1803

Por fin, mediante una orden real fechada el 7 de octubre de 1803,²¹ se dispuso que los partidos de Aguascalientes y Juchipila fuesen agregados a la intendencia de Zacatecas. El exintendente Felipe Cleere alcanzaba de esta manera una victoria póstuma, porque fue su sucesor, Francisco Rendón, el que recibió la noticia y se encargó de efectuar los cambios. Lo primero que hizo fue poner al tanto a Joseph Joaquín Masciel, subdelegado de Aguascalientes, y pedirle que, con el debido comedimiento, lo hiciese saber al ayuntamiento.²² Es más que probable que el cambio haya provocado el enojo de la élite aguascalentense, que estaba muy a gusto con el antiguo orden de cosas, lejos del ojo avizor del intendente y con absoluta libertad para manejar los asuntos locales. Sin embargo, por lo pronto había que guardar las formas y el ayuntamiento le mandó una carta muy cortés al intendente de Zacatecas, diciéndole que se celebraba "con el más plausible júbilo" la medida, de la cual se esperaban los más "felices progresos" para el partido. Lo único que faltaba era que se recibiera de Guadalajara la orden correspondiente, aunque desde luego le anticipaban el beneplácito con el que acatarían "las órdenes que se sirva imponernos".²³

2. Difícil sujeción

Hay indicios de que, desde un principio, la relación entre la subdelegación de Aguascalientes y la capital de la intendencia fue difícil y tensa. En una carta fechada el 28 de enero de 1806, firmada por el subdelegado Joseph Joaquín Masciel y enviada al intendente, se alude a las pretensiones del Lic. Mateo Gutiérrez de Velasco, primer alcalde de la villa de Aguascalientes, "de extender el ejercicio de su empleo fuera de las goteras de ella y

²¹ Esta fecha consta en el borrador de una comunicación enviada por el intendente Rendón a los curas de las parroquias pertenecientes a los partidos de Aguascalientes y Juchipila, la cual a su vez está fechada el 12 de septiembre de 1804. (En AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), Caja 1, documento sin número.)

²² Joseph Joaquín Masciel a Francisco Rendón, 17-V-1804, en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

²³ Esta carta fue fechada el 17 de mayo de 1804 y lleva la firma del subdelegado Masciel y de los alcaldes Manuel Martín Mazorra, Diego Villa, Cosme Damián Flores Alatorre, Juan de Silva y Noruña, Manuel Gutiérrez de Solana, Antonio de Guridi y Jáuregui y Felipe Pérez de Terán. Se encuentra en AHEZ-FI, Serie Gobierno, Caja 1 (1786-1791), documento sin número.

hasta los pueblos de la comprensión de la antigua alcaldía mayor". Había al parecer el antecedente de que en 1797 el ayuntamiento de Xalapa y el subdelegado rifieron por razones similares, siendo necesario el arbitraje de la Junta Superior de Real Hacienda, la cual, aunque reconoció que los asuntos de justicia y policía incumbían a los subdelegados, señaló también que éstos debían actuar de común acuerdo con los alcaldes. De ello infería Gutiérrez de Velasco que su jurisdicción y la del subdelegado eran las mismas y que su autoridad era similar a la de aquél.²⁴

Masciel se decía convencido de que "semejante interpretación es muy violenta", pues no estaba a discusión la posibilidad de que los alcaldes actuasen fuera de sus villas o ciudades, sino tan sólo la conveniencia de que en esos lugares actuasen solos o en compañía de los subdelegados. Así vistas las cosas, el fallo de la Junta Superior favorecía a los subdelegados, a los cuales se les concedió "el ejercicio que se les disputaba", y no a los alcaldes, a los que no se les dio "lo que nunca habían tenido". Para Masciel estaba fuera de duda el hecho de que "la jurisdicción de los alcaldes ordinarios está restringida a los lugares que los nombran", siendo absurda la posibilidad de que "unos lugares pudieran constituir jueces para otros distintos que están fuera de su jurisdicción". Ello lo avalaban las leyes, la práctica general del reino y la más particular de la villa de Aguascalientes, en donde nunca se había visto "que sus alcaldes ordinarios pretendan traspasar los términos de su población".²⁵

Lo que olvidaba o fingía olvidar Masciel era el hecho de que pocos años antes, cuando no había subdelegados, eran los alcaldes mayores los encargados de impartir justicia en toda la jurisdicción de la alcaldía. El prefería advertir las "segundas perniciosas intenciones" de la petición del Lic. Gutiérrez de Velasco, pues cuando el primer alcalde fuese un comerciante trataría con toda seguridad de llevar a sus deudores "desde el lugar distante de su domicilio a contestar en los juzgados ordinarios de esta villa". Se trataba de un inconveniente que tendría consecuencias funestas y además no tan lejano, inevitable casi, "si consideramos cuánto obran los hombres por sus pasiones".²⁶

Masciel temía que las cosas se complicaran y que la no tan remota posibilidad de que el alcalde y él empezaran a competir "pueda arrastrarnos a algún exceso". Esa eventual disputa produciría "odios y etiquetas vergonzosas", e incluso "el desprecio y ultraje de la jurisdicción". Por eso se acercaba al

²⁴ La carta de Masciel en AHEZ, Fondo Intendencia, Caja 1, documento sin número.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

intendente y le pedía una declaración terminante en el sentido de que "el ejercicio de la alcaldía ordinaria del Lic. Mateo Gutiérrez de Velasco debe restringirse, así como el de sus predecesores, a las goteras y precisa población de esta villa". Sólo así, concluía Masciel,

se cortarán de raíz las desavenencias que esta disputa traerá de continuo, y cada uno, instruido en lo que es de su competencia, cuidará desempeñarlo sin perturbar la jurisdicción de otro ni atentando contra sus facultades privativas, conservando la armonía recíproca y la paz que tanto contribuye a la general del pueblo y buena administración de justicia.

El intendente respondió dándole la razón a Masciel, invocando la disposición pertinente de las Leyes de Indias y encomendándole que cuidara la exacta observancia de la instrucción recibida, "sin permitir que el alcalde ordinario se exceda en cuanto a la extensión de su jurisdicción, a más término que el que han acostumbrado sus antecesores".²⁷

El asunto ahí quedó, sin que al parecer tuviera consecuencias. Tan sólo hacemos notar que el día primero de enero de 1805, durante la sesión del cabildo en la que el Lic. Mateo Gutiérrez de Velasco fue electo, estuvo presente como testigo de honor el subdelegado Masciel y que en el acta correspondiente no hay nada que pueda verse como preludio de la disputa que unas semanas después estallaría.²⁸ Es curioso, sin embargo, que en las sesiones de los años siguientes, cuando con toda solemnidad y de acuerdo a una tradición centenaria se renovaba el cabildo, ya no se contara con el subdelegado, o por lo menos ya no se aluda a él en las actas correspondientes.²⁹ Tal vez se haya visto en el escrito de Masciel no la expresión de un desacuerdo personal, sino el propósito bastante explícito de disminuir la autoridad del ayuntamiento. En este caso puede concluirse que el problema se sedimentó, alimentando de manera callada pero eficaz el celo con el que los aguascalentenses veían a sus superiores de Zacatecas.

3. La Revolución de Hidalgo

La guerra de Independencia, que en sus diferentes fases se prolongó desde septiembre de 1810 hasta septiembre de 1821, representó para Aguascalientes la oportunidad de profundizar en

²⁷ La respuesta del intendente en *Ibid.*

²⁸ El acta de la sesión en AHEZ-FI, Caja 1, documento sin número.

²⁹ Las actas de las sesiones correspondientes a los años de 1806, 1807, 1808, 1810, 1812 y 1813 en *Ibid.*

la definición de un perfil social y económico propio. Gracias al abandono de algunas haciendas y pueblos, a la dureza con la fueron perseguidos los insurgentes y al celo puesto por el comandante Felipe Pérez de Terán en el desempeño de su misión, la población de la villa creció y el comercio que se llevaba a cabo dentro de sus muros se vio fortalecido. La fábrica de paños de Jacinto López Pimentel, con el apoyo de algunos ventajosos contratos de aprovisionamiento de paños con el ejército, incrementó sus actividades y se convirtió en una importante impulsora del desarrollo regional. El cabildo, según vimos en el capítulo anterior, advirtió la forma en la que todo ello alteraba el equilibrio reinante y llegó a solicitar al rey, de manera directa y sin enterar siquiera a las autoridades de la intendencia, que se le diera a la antigua villa el más honroso título de ciudad. Ello hubiera significado tanto como empatarla, en el terreno incierto pero lleno de significaciones de la dignidad, con la ciudad de Zacatecas, que era la capital de la Intendencia.

El estallido de la Revolución

Como se sabe, luego de descubierta la conspiración de Querétaro, el único camino que les quedó abierto a los partidarios de la independencia fue el de la insurrección. En las primeras horas de la mañana del 16 de septiembre de 1810, en la villa de Dolores, el cura Miguel Hidalgo³⁰ convocó al pueblo, liberó a los presos, desarmó a la pequeña guarnición local y desató una imponente revolución, una de las primeras que tuvo lugar en la América española. El ejército insurgente tomó Guanajuato, después Valladolid y por fin se dirigió a la capital del virreinato. Allende trataba en vano de introducir disciplina y orden militar, aunque el entusiasmo popular suplía con ventaja estas carencias.³¹

En el Monte de las Cruces las tropas españolas sufrieron una durísima derrota e Hidalgo avanzó hasta las goteras de la capital, deteniéndose en Cuajimalpa. Los peninsulares, desorganizados y abatidos, aguardaban en la ciudad de México el asalto final, pero Hidalgo, que no quería enfrentarse a Calleja y que temía que la ciudad se convirtiera para su ejército en una

³⁰ Un rápido y convincente perfil biográfico de Hidalgo puede verse en Ernesto Lemoine, "Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente", en *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, 1979, tomo 8, pp. 1676-1678.

³¹ Luis Villoro, "La revolución de independencia", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 1977, tomo 2, p. 325.

ratonera. dio media vuelta y tomó el camino de Celaya.³²

Después las tropas insurgentes se dividieron: Allende marchó a Guanajuato e Hidalgo a Valladolid. De cualquier forma, la mecha revolucionaria había prendido en todo el centro del país. Guadalajara fue ocupada por una columna al mando del rancharo José Antonio Torres; en la costa del sur, el cura José María Morelos empezó a levantar gente; algunas ciudades fueron tomadas por la plebe; en todos lados aparecieron gavillas de revolucionarios que hostigaban a los europeos y sembraban el temor.³³

Primeras noticias del alzamiento

En Zacatecas se empezaron a recibir noticias del alzamiento el 21 de septiembre y de inmediato el intendente Rendón dispuso algunas medidas de carácter defensivo. Entre otras cosas, envió a la villa de Aguascalientes dos compañías de dragones con el objeto de evitar que cayera en manos de los insurgentes. De cualquier forma, el pánico cundió y los españoles emprendieron la huida. Pronto empezó a circular el rumor de que la tropa integrante del regimiento acantonado en Aguascalientes se había sublevado, desconociendo a sus oficiales y haciendo suyo el partido de los sediciosos.³⁴

Eliás Amador pretende que fue la oficialidad, "probablemente comprometida ya a secundar los principios de la revolución, o deseando de una manera espontánea contribuir a la grandiosa obra de la libertad de la patria", la que abandonó a la tropa y se unió a las filas del insurgente Rafael Iriarte. También dice que otra sección del regimiento de dragones de la Nueva Galicia se sublevo en la hacienda de Las Trojes, muy cerca de Aguascalientes, y que el escuadrón que quedaba en la villa prefirió quedarse acuartelado y cumplir con el servicio rutinario de guardias y rondas a acudir en auxilio del comandante cuya autoridad había sido desconocida.³⁵ Lucas Alaman, por su parte, alude escuetamente a estos hechos y los da por buenos, al

³² E. Lemoine. "Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente". *Historia de México*, tomo 8, p. 1686.

³³ L. Villoro. "La revolución de independencia". *Historia general de México*, tomo 2, p. 326.

³⁴ Carlos María de Bustamente. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el obispado de Michoacán*. México, Instituto Cultural Helenico y Fondo de Cultura Económica, 1985, tomo I, pp. 124-125.

³⁵ E. Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 16-18.

recordar que tres escuadrones del regimiento acantonado en Aguascalientes se pasaron al enemigo. Por lo demás, la deficiente organización de estos cuerpos y su carácter mismo no hacían más que inspirarle a Calleja una gran desconfianza.³⁶

Vicente Ribes, sin embargo, se pronuncia contra los "historiadores románticos" y propone una interpretación más cautelosa de los hechos. Este autor, que revisó críticamente las fuentes existentes y echó manos de documentos inéditos, concluye diciendo que en su conjunto el regimiento "se vio obligado a mantener una especie de neutralidad ante los acontecimientos" y que esa inactividad se mostraría a la postre inviable, puesto que sería desbordada por el movimiento popular, a más de que sumiría al cuerpo en un proceso de autodisolución.³⁷

Cierta o no, el hecho es que la versión de que el regimiento de dragones de la Nueva Galicia se había sublevado se extendió como reguero de pólvora, alimentando la inquietud y obligado a los españoles a buscar refugio en las ciudades de Zacatecas y San Luis Potosí. Algunos vecinos de la villa de Aguascalientes, alarmados ante la falta de autoridades, le pidieron a Manuel de Arteaga, subdelegado provisional del partido, que tomase medidas tendientes a asegurar el orden. Fueron nombrados nuevos regidores y se evitó que los pocos dragones que aún quedaban en la villa la abandonasen. "pues ya se notaban demostraciones evidentes de que el pueblo quería sublevarse contra los europeos, a quienes se suponía el intento de querer a su vez hacer armas contra el vecindario". La noche del 8 de octubre no fue del todo tranquila, pues las patrullas de voluntarios fueron incapaces de contener a los indios que deambulaban en busca de víctimas,³⁸ excitados porque, según ellos, los españoles querían atacarlos.

Luego de estos percances menores, la villa permanecería tranquila hasta fines de octubre, cuando se presentó a sus puertas el jefe insurgente Rafael Iriarte, al frente de una partida integrada por hombres desnudos y carentes de disciplina.³⁹ Al ser conocidos en Zacatecas, estos acontecimientos despertaron una enorme y muy fundada alarma. Con el fin de ganar un poco de tiempo, el conde de Santiago de la Laguna convocó a los vecinos más conspicuos a una junta, en la que se decidió enviar como comisionado al doctor José María Cos.

³⁶ Lucas Alamán. *Historia de México*, tomo II, pp. 4-5 y 16-17.

³⁷ Vicente Ribes Iborra, *La insurgencia en Aguascalientes*, Aguascalientes, UAA, 1990, pp. 111-113.

³⁸ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 16-18.

³⁹ José María Luis Mora. *México y sus revoluciones*, México, Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1986, tomo III, pp. 95-96.

cura párroco del burgo de San Cosme y personaje conocido por su talento. En la villa el comisionado fue objeto de toda clase de atenciones y galanteos, aunque las conversaciones no fueron del todo provechosas.⁴⁰

El incendio del polvorín

El otro episodio que haría memorable la estancia de Iriarte en Aguascalientes fue el incendio del polvorín, que tuvo lugar el 12 de diciembre y que provocó la muerte de más de cien personas. Según Bustamante, el accidente tuvo lugar debido a la irresponsabilidad de los artilleros, que trabajaban en medio de un cerro de pólvora y que entraban y salían de la habitación como si nada hubiese qué temer. El hecho es que

repentinamente, sin saber cómo, se dio fuego a la pólvora; la detonación fue tan horripalante como cruento el estrago, pues desaparecieron cerca de ochenta hombres; estampáronse los cuerpos de algunos en las paredes, llegando hasta cerca del convento de dieguinos; otros desaparecieron sin que se supiese más de ellos, y apenas se encontraban sus restos; la casa casi se arrancó de sus cimientos; volóse la quinta parte de la manzana y lo mismo sucedió con la acerca de enfrente.

La casa en que trabajaban los artilleros estaba situada en las calles de Tacuba, escasamente a una cuadra de la plaza mayor, y ello magnificó los efectos de la tragedia. Además, no faltó quien dijese que aquello era "una traición de los gachupines", lo cual provocó que los indios de la división de Iriarte, confusos y enardecidos, saliesen a la calle y matasen a cuanta persona blanca encontraron, tomándolos a todos por españoles. Iriarte optó entonces por abandonar la plaza e internarse en Zacatecas, con lo cual la región recuperó por unos meses la calma que le era característica.⁴¹

La derrota de Hidalgo

Luego de una carrera fulgurante y salpicada de triunfos espectaculares, la suerte empezó a serle adversa a Hidalgo en noviembre de 1810. Aunque en el norte las milicias insurgentes se

⁴⁰ E. Amador *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 22-23. Sobre el doctor Cos, un personaje que en una carta personal fechada el 29 de mayo de 1810 pronosticó el inminente estallido de la revolución, pueden verse sus *Escritos políticos*, México, UNAM, 1967 (selección, introducción y notas de Ernesto Lemoine Villicafía).

⁴¹ C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, tomo I, p. 183.

fortalecían, en el centro del país eran creados a toda prisa nuevos cuerpos de ejército, bien pertrechados e incondicionalmente adictos a la causa realista. Calleja, al frente de un ejército eficaz, recuperó Guanajuato y luego marchó sobre Guadalajara, donde lo esperaban Hidalgo y Allende. El 17 de enero de 1811 tuvo lugar la célebre batalla de Puente de Calderón, donde el grueso de los ejércitos insurgentes sufrió un durísimo revés.⁴²

Hidalgo y sus hombres emprendieron entonces un penoso exodo, que los llevaría hasta Saltillo. En Aguascalientes se había reunido una columna poderosa y capaz de asumir de nuevo la ofensiva, pero Iriarte, su jefe, había ya entrado en tratos con Calleja. El hábil general español lo halagó formulándole ofrecimientos de que sería recibido en el ejército realista con el grado de coronel, pero en cuanto recuperó a su esposa, a la que el cabecilla insurgente mantenía prisionera, se olvidó de sus promesas y obligó a Iriarte a "continuar al servicio de la causa que tanto había deshonrado". Allende estaba al tanto de estas turbias negociaciones, pero la conveniencia lo obligó por lo pronto a disimular, conformándose con dejar a Iriarte en Aguascalientes y emprender el camino de Zacatecas.⁴³

La junta de Pabellón

Allende e Hidalgo se encontraron en la hacienda de Pabellón, unas ocho leguas al norte de la villa de Aguascalientes. De lo ahí acontecido contamos con varias versiones, que difieren en puntos esenciales y que ofrecen de los hechos perspectivas encontradas. Bustamante dice simplemente que en una "junta de guerra" se resolvió "que Allende tomase el mando de generalísimo e Hidalgo entendiéndose en lo político".⁴⁴ Mora, por su parte, sostiene que "las graves y repetidas faltas en que Hidalgo había incurrido, especialmente en el ramo de guerra... acabaron de desopinarlo aun entre los jefes que hasta entonces habían creído seguir a ciegas sus disposiciones". Según él, Allende y Abasolo fueron los promotores de la junta en la que Hidalgo fue duramente criticado y obligado a entregar el mando. Sólo Rayón "se atrevió a disculparlo, pues defenderlo era imposible".⁴⁵

⁴² E. Lemoine, "Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente", *Historia de México*, tomo 8, p. 1688.

⁴³ J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, tomo III, p. 138. (Iriarte seguiría a los pocos días el camino de los insurgentes.)

⁴⁴ C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, tomo I, p. 197.

⁴⁵ J. M. L. Mora, *México y sus revoluciones*, tomo III, pp. 138-139.

Alamán, por su parte, apoyado en las declaraciones que formuló Hidalgo ante sus jueces, niega la existencia de la famosa junta de guerra y afirma que Allende asumió una actitud arrogante. Hidalgo, luego de que el mando le fue casi arrebatado,

siguió incorporado al ejército, sin ningún carácter, intervención ni manejo, observado siempre por la facción contraria, y aun llegó a entender que se tenía dada la orden de que se le matase si se separaba del ejército, y lo mismo a Abasolo e Iriarte, pero este despojo no se hizo público y andaba solo en susurro entre la gente, porque la facción contraria a Hidalgo lo hacía parecer, siempre como principal cabeza y lo tenía por parapeto hasta la ocasión.⁴⁶

En fin, obligado o voluntariamente, en junta de guerra o de manera informal, el hecho es que Hidalgo dejó de ser en Pabellón el general en jefe de las tropas insurgentes, que a partir de este momento y luego de sufrir tan importantes descalabros prefirieron adoptar la táctica de la guerra de guerrillas.

Acciones insurgentes

En las cercanías de la villa de Aguascalientes, a lo largo de 1811, tendrían lugar todavía algunas acciones de cierta importancia. El 30 de abril, en el rancho del Maguey, cerca del pueblo de indios de Jesús María, el coronel realista Emparán le dio alcance a Rayón, quien tenía intenciones de unirse a Morelos en Michoacán. Se trabó un combate "bastante refido", pero desfavorable a la causa de los insurgentes, que perdieron en la acción todos los elementos de guerra con que contaban.⁴⁷

Otra acción digna de recordarse, sobre todo porque tuvo como una de sus consecuencias la caída de la villa de Aguascalientes en manos insurgentes, fue la de Garabato, que tuvo lugar el 5 de agosto. En esta hacienda el cura realista José Francisco Alvarez acabó con la columna que encabezaban los hermanos Nájera. Sin embargo, los insurgentes lograron reagruparse y añadirse a las fuerzas comandadas por un jefe de apellido Ochoa. Alvarez quería destruir estas partidas y se lanzó en su persecución. Ocupó la villa al frente de una columna de 400 hombres, pero no pudiendo resistir el empuje de los alzados se vio obligado a dejar la plaza y en ella valiosos elementos de guerra que cayeron en manos de los hombres de los hermanos Nájera.⁴⁸

La revolución adquirió así un carácter alarmante, pues los

⁴⁶ L. Alamán, *Historia de México*, tomo II, pp. 149-150.

⁴⁷ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 70-74.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 113-116.

insurgentes, a pesar de haber sufrido numerosos reveses y de ser objeto de una cruel y sistemática persecución, eran capaces de apoderarse de una de las principales poblaciones españolas de la región y de poner en serios aprietos al ejército realista. El 2 de septiembre, sin embargo, luego de la batalla de Griegos, el equilibrio se restablecería. Ese día un nutrido grupo insurgente se enfrentó a las fuerzas encabezadas por el teniente coronel José López, jefe militar de Zacatecas. El resultado de este encuentro "fue funesto para las armas insurgentes", pues en él fueron destruidos los cuerpos penosamente reunidos por jefes como Oropeza, Ramos y Ochoa. López, siguiendo los dictados de una cruel moda que se había impuesto y que no abandonaría el teatro de la guerra sino varios años después, ordenó que las 400 mujeres y niños que cayeron en sus manos en clase de prisioneros fuesen rapados y depilados.⁴⁹

4. Reorganización realista

El gobierno virreinal, repuesto de la sorpresa inicial, acometió a toda prisa la organización militar del territorio. El artífice de la estrategia contraaguerrillera fue Félix María Calleja, que después de derrotar a Hidalgo en Puente de Calderón adquirió una relevancia que competía con la del mismísimo virrey. Según el plan de defensa que propuso el 8 de junio de 1811, todas las poblaciones deberían estar en posición de defenderse a sí mismas. En las villas y ciudades españolas, Calleja nombró un comandante, responsable de la actuación de los cuerpos de caballería, infantería y artillería que fueron levantados. En las haciendas o en los pueblos muy pequeños se formaron compañías que llegaban a tener hasta cincuenta hombres. Por lo demás, todos los vecinos estaban obligados a prestar sus servicios en estos cuerpos. El sistema pronto mostro su eficacia, aunque sus inconvenientes eran tan notorios que ni siquiera el mismo Calleja dejó de advertirlos: "armar el reino, ordenándolo de modo que si se convierte contra nosotros en algún tiempo puede darnos muchos cuidados".⁵⁰

El comandante Pérez de Terán

Un poco antes, el 18 de mayo, Calleja había llegado a Aguascalientes, en donde permaneció más de un mes, observando los acontecimientos y madurando su plan defensivo. Lo primero que hizo fue ordenar el fusilamiento de un número indeterminado de

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 116-118.

⁵⁰ L. Alamán, *Historia de México*, tomo II, pp. 273-275.

prisioneros e imponer algunas contribuciones extraordinarias.⁵¹ En seguida nombró a Felipe Pérez de Terán comandante militar de la subdelegación, cargo que sumó a los que ya tenía y que le dieron a este personaje un poder incontrastable. Terán sería recordado por su carácter poco tranquilo, por el celo con el que defendió la causa del rey y por la saña con la que trató a cuanto insurgente cayó en sus manos.⁵²

Particularmente memorable fue el bando que expidió el 9 de julio de 1811, luego de que constató los "graves perjuicios que se están experimentando en esta villa con motivo de tantos forasteros como abrigan sus moradores". Dispuso entonces que la población fuese dividida en cuarenta cuarteles.

con igual número de individuos de probidad que celen la observancia del buen orden y tranquilidad pública, despatriando inmediatamente a los que no sean nativos de este suelo y con justo mérito sea necesaria su erradicación, con conocimiento de la justicia, tratando los mismos comisionados de examinar la conducta de los que fueren sospechosos, para resolver lo oportuno y conveniente con sus personas, en la inteligencia de que los que los oculten se constituirán responsables a los perjuicios y castigados como a verdaderos delinquentes...⁵³

Aunque este bando fue nada más el principio, pues con el paso del tiempo Terán se exhibió como un verdugo implacable y hasta refinadamente cruel. En sus tratos con los insurgentes no dio ni pidió cuartel. A los hermanos Nájera, unos revolucionarios originarios del valle de Huejúcar que militaron bajo las órdenes de Iriarte, los fusiló por la espalda y luego los colgó de la horca, y solo después de dos horas permitió que sus cuerpos fueran sepultados.⁵⁴ A Jose Manuel de Luevano, un cabecilla avecinado en Tepezalá, no le fue mejor; después de ahorcado, su cuerpo fue descuartizado y sus extremidades fijadas en distintos parajes, para escarmiento de quienes sentían deseos de imitar su carrera.⁵⁵ La plazuela que por entonces estaba formada frente al templo de San Diego se volvería célebre, pues en ella fueron ajusticiados varios cientos de insurgentes. A guiarnos por los registros que se conservan en el Archivo Parroquial, tan sólo entre el 7 y el 16 de septiembre de 1811 fueron inhumados los

⁵¹ J. M. L. Mora. *México y sus revoluciones*. tomo III. pp. 223-226.

⁵² A. R. González. *Historia de Aguascalientes*, pp. 53-54.

⁵³ El bando esta reproducido en el BSHGEA, tomo I, núm. 2. 1-IX-1931, pp. 2-5.

⁵⁴ A. Topete del Valle. *Efemérides Aguascalentenses*, 12-VIII-1983.

⁵⁵ *Ibid.*, 22-VII-1983.

cuerpos de 91 insurgentes.⁵⁶

Aunque terribles, estos métodos no lograron abatir el ánimo de los alzados. Luego de vencido el grueso de los ejércitos revolucionarios, se dispersaron por la región numerosas gavillas, que en su pequeñez y en la facilidad con que se escabullían tenían cifrada su fuerza. El lugar de las batallas entre grandes ejércitos fue ocupado por la guerra de guerrillas, que no representaba una amenaza de consideración para los grandes núcleos de población pero que mantenía en constante alarma a los destacamentos españoles.⁵⁷ A mediados de julio de 1811, por ejemplo, habiendo recibido el subdelegado Terán la noticia de que la villa de Huejúcar estaba en manos de una partida de insurgentes, tuvo que trasladarse de inmediato hasta allá y recuperar por la fuerza la plaza.⁵⁸

Albino García, un indio "famoso y atrevido" que había insurreccionado junto con el cura Calvillo a los indios de Colotlán, fue el guerrillero que más dolores de cabeza dio al comandante Pérez de Terán. El mismo Alamán reconoce que García era infatigable, que aparecía "donde menos se le esperaba", que muchas veces se le creyó definitivamente derrotado y que sus agentes desarrollaron con éxito cierta labor de espionaje.⁵⁹ Una de las acciones más memorables que encabezó fue la toma de Aguascalientes, a fines de septiembre de 1811, tan bien planeada que tomó por sorpresa al subdelegado Terán, el cual, junto con un regidor de apellido Rico, fue paseado "en moijanga por las calles, casi desnudo".⁶⁰

Ascenso y caída de Morelos

Mientras los ejércitos encabezados por Hidalgo eran batidos, el cura José María Morelos desplegaba en el sur una actividad creciente y se convertía en el "depositario del legado de Hidalgo".⁶¹ Gracias a su conocimiento del terreno, Morelos se

⁵⁶ "Actas de entierro de insurgentes alcabuceados, tomadas de los libros que existen en la Parroquia de la Catedral de esta ciudad, en BSHGEA, tomo I, num. 10, 1-V-1935, p. 6.

⁵⁷ V. Ribes, *La insurgencia en Aguascalientes*, pp. 118-119.

⁵⁸ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 106-107.

⁵⁹ L. Alamán, *Historia de México*, tomo II, p. 294.

⁶⁰ C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, tomo I, p. 290.

⁶¹ E. Lemoine, "La revolución radical: José María Morelos", en *Historia de México*, tomo 8, p. 1695. Para los interesados en la trayectoria revolucionaria de Morelos es imprescindible la consulta de la obra monumental de Ernesto Lemoine, *Morelos. Su*

reveló rápidamente como un gran dirigente popular y obtuvo al frente de sus tropas importantes victorias. En mayo de 1811, mientras Calleja diseñaba en Aguascalientes su estrategia contra guerrillera, Morelos ocupó Chilpancingo y Tixtla, llegando hasta Tehuacán. A fines de ese año tomó Cuautla, donde fue sitiado por Calleja, que tenía la idea de asestarle a la revolución un golpe definitivo. Luego de tres meses de resistencia heroica, agotadas las tropas realistas, Morelos logró que sus hombres desalojaran en orden la ciudad.⁶²

La revolución alcanzó así su cenit, aunque en el fondo seguía siendo muy débil. Los ejércitos actuaban aisladamente, sin concertar acciones ni en los términos de una estrategia global; eran muchos los campesinos levantados en armas que no pertenecían a ninguna organización ni tenían deseos de hacerlo; se sentía la ausencia de un organismo que representara a los diferentes ejércitos y que dirigiera los esfuerzos hacia una meta común. En septiembre de 1813 se reunió en Chilpancingo un congreso de representantes de las regiones bajo control insurgente, en el que un grupo de eclesiásticos y abogados criollos trataron de articular el programa del movimiento revolucionario. Como dice Lemoine, ahí se operó de una vez y para siempre "la ruptura con el pasado, la desaparición como ente jurídico o figura moral de Nueva España y, por consecuencia, el alumbramiento del Estado mexicano".⁶³ El 6 de noviembre el congreso proclamó la independencia de México y el establecimiento de la república. En octubre del año siguiente se promulgó en Apatzingán la primera constitución mexicana, que estaba inspirada en las ideas liberales entonces en boga.⁶⁴

Sin embargo, al mismo tiempo que la revolución adquirió el necesario ropaje constitucional, la suerte empezó a serle adversa a los ejércitos surianos. En diciembre de 1813 Morelos fracasó en su intento de apoderarse de Valladolid, al mismo tiempo que sucumbían Mariano Matamoros y Hermenegildo Galeana, dos de sus principales lugartenientes.⁶⁵ Los realistas ocuparon Chilpancingo y Oaxaca, mientras que el Congreso inició un peregrinaje que lo llevaría, entre otras poblaciones, a Tiripitío, Apatzingán y Uruapan. En noviembre de 1815, mientras

vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

E. Lemoine. *Morelos*, pp. 58-60. Este autor subraya, valiéndose de testimonios realistas y por lo mismo inobjectables, la forma brillante en la que Morelos, al frente de su ejército, logró evacuar Cuautla.

⁶³ *Ibid.*, p. 109.

⁶⁴ E. Lemoine. "La revolución radical: José María Morelos". *Historia de México*, tomo 8, pp. 1701-1705.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 1704.

trataba de proteger la huida de los congresistas. Morelos fue aprehendido por los realistas. Luego de someterse a juicio, fue degradado y fusilado, con lo que la revolución perdió⁶⁶ al más importante de sus dirigentes y entró en una larga agonía.

Actividad insurgente

En el Bajío, mientras tanto, la suerte de los insurgentes no mejoró de manera franca. A la toma de una villa de importancia mediana, se suceden largos meses de inactividad. Los guerrilleros evitaban inteligentemente el choque frontal con los realistas, pero no lograban alterar el curso de la guerra ni arrebatarse al gobierno el control de porciones significativas del territorio. En Aguascalientes se mantuvieron activas las gavillas encabezadas por Oropeza, a las que el capitán Díaz de Cosío no fue capaz de batir. Hermosillo, por su parte, se mantuvo muy activo en el corredor Jalostotitlán-Guadalajara; en octubre de 1813, reforzado por las huestes de Víctor Rosales, tomó la villa de Huejúcar, se apoderó de un buen número de armas, incendió el cuartel y apresó al comandante de los patriotas. Ambos caudillos se enfrentaron poco después, en las inmediaciones de la villa de Aguascalientes, con las fuerzas del comandante Pedro Fernández, pero el resultado de la batalla fue incierto y se vieron obligados a huir por el rumbo del Bajío.⁶⁷

Terán, que para entonces estaba convertido en comandante, regidor perpetuo del ayuntamiento y subdelegado del partido, endurecía sus métodos y trataba, no siempre con éxito, de estrechar a los rebeldes sus márgenes de acción. En octubre de 1814, alarmado por el gran número y la intrepidez de las gavillas insurgentes que merodeaban por la región, le ordenó al ayuntamiento que "tome violentas providencias para reunir en este cuartel, sin excepción, todo hombre útil para tomar las armas y se les distribuyan cuantas hubiere, ordenando su arreglo, bien con las compañías que existen, o en el orden más acertado".⁶⁸

Pese a ello, los insurgentes se mantuvieron activos y provocaron constantes alarmas. En la villa de Huejúcar y sus alrededores fueron particularmente preocupantes sus acometidas. En octubre de 1814 los jefes Miramontes, Magdaleno y Agatón entraron en la villa, aunque fueron desalojados casi en seguida por el jefe realista Bagües.⁶⁹ El 7 de enero de 1816, avisado de

⁶⁶ La última expedición militar de Morelos y su aprehensión están narradas en E. Lemoine, *Morelos*, pp. 130-143.

⁶⁷ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 144-146.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 192-193.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 195.

que una gavilla de más de 400 insurgentes merodeaba por el lugar, Manuel de Iriarte dispuso el cierre de las puertas de la plaza y la adopción de diversas medidas defensivas. Al día siguiente se trabó un reñido combate, viéndose Iriarte en la necesidad de replegarse y de buscar refugio en la parroquia. Al término del combate, aunque los insurgentes no pudieron consumir la toma de la plaza, dejaron el campo regado de cadáveres y de hombres heridos.⁷⁰

Esta fue tal vez la última acción de importancia emprendida por los rebeldes. En lo sucesivo sólo acometieron empresas menores, inocuas desde el punto de vista militar y simples actos de bandidismo muchas veces. En enero de 1816, por ejemplo, se supo que el señor José María Maldonado había sido asesinado en su rancho de San Antonio por una partida de rebeldes.⁷¹ Poco después, en agosto de ese mismo año, otro grupo de insurgentes asaltó el rancho del Guajolote y dio muerte a su dueño y a sus dos hijos.⁷² Finalmente, en noviembre de 1819, se registró una última acción insurgente, cuando el jefe Encarnación Ortiz y sus hermanos sorprendieron cerca de la hacienda de Pabellón al teniente Ures y le causaron numerosas bajas. Poco después, sin embargo, Ortiz fue amnistiado y se convirtió en capitán del ejército realista.⁷³

5. Consumación de la Independencia nacional

El retraimiento de la revolución popular en América coincidió con la derrota del programa liberal en España. En marzo de 1814 Fernando VII recuperó el trono, abolió la Constitución de Cadiz, disolvió las Cortes y reprimió a los liberales. En México el virrey Calleja, que actuaba con un pie en el régimen constitucional y otro en el absolutismo, se erigió en el verdugo del movimiento revolucionario. Apoyado en el terror, en una habilidosa estrategia política, en el astuto control de los militares y sobre todo en "la metódica y cuidadosa ofensiva que planeó en el otoño de 1813", logró reducir a la impotencia al movimiento revolucionario.⁷⁴

⁷⁰ V. Ribes. *La insurgencia en Aguascalientes*, pp. 130-132.

⁷¹ A. Topete del Valle. *Efermerides aguascalentenses*. 1-I-1983.

⁷² *Ibid.*, 2-VIII-1983.

⁷³ *Ibid.*, 21-XI-1982. (Sobre estas últimas acciones insurgentes y la forma en que fueron contrarrestadas puede consultarse el libro de Brian R. Hamnett, *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824*, Mexico. Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 222-224.)

⁷⁴ E. Lemoine. "Declinación de la insurgencia", *Historia de México*, tomo 8, p. 1708.

Juan Ruiz de Apodaca, que lo sucedió en septiembre de 1816, combinó los indultos con la ofensiva militar y logró apagar los últimos focos de la rebelión popular. A principios de 1817, de la revolución iniciada por Hidalgo y secundada por Morelos sólo quedaban vivas las bandas de guerrilleros encabezadas por Osorno y Victoria en Veracruz y por Vicente Guerrero en las montañas del sur. Tan sólo Francisco Xavier Mina, que llegó a las costas de la Nueva España en abril de 1817 acompañado de fray Servando Teresa de Mier, lograría reanimar brevemente el proyecto revolucionario. Sin embargo, sería fusilado en noviembre de ese mismo año, aunque la historia lo consagraría como un "luchador incansable contra el absolutismo y contra todo género de sistemas opresivos en Europa y América".⁷⁵

En 1820, sin embargo, los acontecimientos se confabularon y volvieron factible la idea de independizar a México. Como dice Lemoine, el movimiento independentista se había venido desenvolviendo en dos planos diferentes pero igualmente importantes: el de la lucha armada, que erosionó los cimientos del orden establecido, y el de los principios y las ideas, que fueron importados desde España por todas las colonias americanas. Las nuevas ideas tuvieron en la Nueva España muchos exponentes y defensores, pero entre todos sobresalieron José Joaquín Fernández de Lizardi y Carlos María de Bustamente.⁷⁶

Renacimiento de las ideas independentistas

El espíritu liberal renacería de sus cenizas en la propia España, apenas empezado el año de 1820. El comandante Rafael Riego se pronunció en Andalucía, proclamó el restablecimiento de la Constitución de Cadiz y obligó a Fernando VII a jurarla. En la Nueva España las noticias fueron recibidas con júbilo incontenible, multiplicándose, al amparo de la restablecida libertad de imprenta, libelos extravagantes, pintorescos y hasta vulgares, pero contagiados en cualquier caso de eso que Jesús Reyes Heróles llama "la euforia constitucional".⁷⁷

Se reunió también un grupo de "peninsulares refractarios", enemigos de la Constitución y alarmados "por la participación de la plebe en los asuntos públicos". No era la primera vez que conspiraban, porque muchos de ellos habían salido del grupo que derribó al virrey Iturrigaray en 1808, de manera que sus reuniones en un oratorio anexo al templo de La Profesa, en donde compartían el chocolate y ponían en común sus opiniones sobre la

⁷⁵ *Ibid.*, p. 1716.

⁷⁶ E. Lemoine, "El liberalismo español y la independencia de México", *Historia de México*, Salvat, tomo 8, pp. 1722-1729.

⁷⁷ Citado en *ibid.*, pp. 1730-1731.

situación política del reino, tenían cierto aire de familia. Nacida de la decepción, su conclusión era en cualquier caso sorprendente: "consumemos la independencia". Pero no, por supuesto, para retomar la bandera de Hidalgo y Morelos y darle la libertad al pueblo, sino para conservar el estado de cosas vigente y con él los privilegios de las clases altas.⁷⁸

El enojo y la decepción eran mayúsculos porque, al jurar la Constitución liberal, el rey había abandonado sus principios e incluso asumido en cierta forma el partido de los insurgentes. La única respuesta posible de los grandes propietarios criollos, los altos dignatarios eclesiásticos y los oficiales del ejército era volverse contra el orden de cosas que a capa y espada habían defendido durante diez años. Reunidas de nuevo, las Cortes suprimieron el fuero eclesiástico, redujeron los diezmos, abolieron las órdenes monásticas y retiraron los tribunales de la Inquisición, lo que en la práctica equivalía a minar las bases en las que se sustentaba el poder de la Iglesia.⁷⁹

Iturbide y Guerrero

En la Nueva España el virrey y los oidores no tuvieron más remedio que jurar la Constitución, a pesar de que entre los miembros de las clases privilegiadas era patente el disgusto. De ahí surgiría Agustín de Iturbide, un prominente oficial criollo famoso por la dureza con la que había combatido a los insurgentes del Bajío. Iturbide se ganó la simpatía de los principales jefes militares y publicó el Plan de Iguala, que proclamó la independencia del país, reconoció a la católica como única religión del Estado, devolvió sus fueros a los miembros del clero e invitó a europeos, criollos e indios a unirse en la gran tarea de formar una sola nación.⁸⁰

Este Plan, que anudó la causa de la emancipación nacional con la de la religión y que garantizó el mantenimiento del orden, conquistó casi de inmediato la simpatía del ejército, el alto clero y los grandes latifundistas. Además, Iturbide había entrado en tratos con Guerrero, el más representativo de los caudillos insurgentes. Aunque muchos han criticado a Guerrero, llegando al extremo de acusarlo de traición a la causa de la que era heredero, se antoja más razonable pensar que supo entender las circunstancias y obtener de ellas, para él y para los principios

⁷⁸ *Ibid.*, p. 1731.

⁷⁹ *Ibid.*, p. 1731.

⁸⁰ *Ibid.*

que defendía, el mayor provecho posible.⁶¹

De esta manera, habiendo llegado Iturbide y Guerrero a un acuerdo, en muy poco tiempo y sin que fuera necesario derramar más sangre el ejército independentista se apoderó de las principales ciudades del país. El virrey Apodaca fue destituido y Juan de O'Donojú, que había arribado a las costas novohispanas como jefe político, valoró la situación y optó por entenderse con Iturbide. Se firmaron los Tratados de Córdoba, que sancionaron la independencia del país y dejaron a salvo los derechos de la casa reinante española. Por último, el 27 de septiembre de 1821 Iturbide hizo su triunfal entrada en la ciudad de México. La independencia se había consumado, aunque en términos muy diferentes a los planteados en sus inicios por la revolución popular. Alejados de todo propósito de transformación social, el Plan de Iguala y el ejército de las Tres Garantías reivindicaron el credo conservador, defendieron a la Iglesia y aseguraron la supremacía de la oligarquía.⁶²

Se jura la independencia en Aguascalientes

En Aguascalientes, lo mismo que en el resto del país, la consumación de la Independencia supuso la continuación del mismo estado de cosas. Los grandes terratenientes, los dueños de las más importantes casas de comercio y los beneficiarios de las fundaciones piadosas no sintieron en ningún momento que el plan iturbidista entrañara una idea contraria a sus privilegios; al contrario, pues dejaba sin bandera a la plebe insurgente, que de una manera espontánea e inarticulada planteaba demandas de carácter social.

Tan sencillo como que los hombres que componían el ayuntamiento a fines de 1819 se encargarían poco después de administrar el nuevo orden de cosas. Cayetano Guerrero, alcalde ordinario de primer voto y subdelegado provincial, seguiría íntimamente ligado a la vida política local y en 1835 destacaría como uno de los principales impugnadores del proceso que culminó con la conversión de Aguascalientes en uno más de los departamentos de la república; Cosme Damián Flores Alatorre, regidor y alcalde provincial, miembro prominente de la élite latifundista, era el padre de quien sería el segundo gobernador de Aguascalientes; Felipe Pérez de Terán, cuyos numerosos títulos y dignidades no es necesario repetir, era también un importante terrateniente y seguiría ligado hasta su muerte a la política; Pedro García Rojas, regidor, se encumbraría hasta lograr que

⁶¹ E. Lemoine, "1821: transacción y consumación de la independencia", *Historia de México*, tomo 8, pp. 1735-1736.

⁶² *Ibid.*, pp. 1742-1747.

Santa Anna lo convirtiera en el primer gobernador del departamento.⁶³

El propio José María Rincón Gallardo, segundo marqués de Guadalupe y dueño del mayorazgo de Ciénega de Mata, aunque ajeno por entonces a la política, no lo era a los acontecimientos que culminaron con la jura de la independencia nacional. A principios de 1821, cuando el panorama no era todavía del todo claro, las autoridades de la subdelegación le llegaron a pedir su ayuda, con el fin de evitar que la "conspiración tramada por el coronel Iturbide" alterara la paz y socavara las instituciones, pero unos meses después el marqués y esos mismos funcionarios eran los primeros en aplaudir al "libertador" Iturbide.⁶⁴ En fin, el hecho es que la transición se dio no en los términos soñados por Hidalgo y Morelos, cuyos ejércitos estaban integrados por la plebe, sino en aquellos otros que hacían de la revolución un fenómeno meramente político, ajeno por completo a cualquier reivindicación de orden social.

En la región las cosas tomaron un rumbo bien definido a fines de febrero de 1821. luego de que el intendente de Zacatecas invitó a las autoridades subalternas a adherirse al Plan de Iguala. En Aguascalientes el general Negrete recibió la excitativa y se encargó de recoger las adhesiones. Finalmente, el 6 de julio de ese año, en el marco de un festejo popular, se juró en la villa la independencia. Amador, que narra con obvio regocijo los acontecimientos, no deja de notar que Felipe Pérez de Terán, "el mismo que con insaciable encarnecimiento y con actos de inaudito despotismo había combatido a la causa insurgente en años anteriores", ocupaba a la sazón uno de los primeros cargos en el ayuntamiento. Nuestro autor no explica la paradoja, pero se tranquiliza recordando que Terán "no fue el primero ni el único que doblara la cerviz ante el triunfo de la causa nacional, haciendo traición a la que acababan de defender". En última instancia, el propio Iturbide era un buen ejemplo de esta "veleidad de principios" y de eso que podría llamarse afán de contemporización.⁶⁵

Primeros tropiezos

Para el país, el triunfo de Iturbide no supuso la

⁶³ La composición del ayuntamiento está tomada de la escritura otorgada el 11 de octubre de 1819 ante el notario José Luis Ruiz de Esparza. (Cfr. AHEA-FPN, 41. 2. 119. 176f-177v.)

⁶⁴ Bernardino Díaz de Cosío a Rincón Gallardo (13-III-1821) y Felipe Terán al mayordomo de la hacienda del Soyatal (20-III-1821), en AJMRG. 28. 394. 1.

⁶⁵ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, p. 247.

liquidación de las discordias intestinas y la inauguración de una época regentada por la paz y el progreso material. Iturbide se reveló muy pronto como un hombre ambicioso e incapaz de contener a sus enemigos, jefe de un gobierno atento en exceso a las cuestiones protocolarias e ignorante de los verdaderos desafíos que le planteaba el país. Finalmente y en condiciones bastante anormales, el congreso lo convirtió, el 21 de julio de 1822, en emperador de México. Sería un imperio efímero y hasta grotesco, cuyos recursos se consumieron en la atención de las demandas planteadas por un ejército numeroso e infiel. La minería, soporte de la otrora vigorosa economía colonial, estaba en ruinas; la Iglesia, pese a diversas disposiciones que pretendían minar su poder, conservaba una autoridad enorme sobre el conjunto de la sociedad, y los hacendados mantenían el control de la agricultura.⁶⁶

Después de consumada la independencia, Zacatecas se convirtió en provincia y las antiguas subdelegaciones en partidos, al mando de funcionarios que se llamaron jefes políticos. El partido de Aguascalientes, uno de los más poblados y ricos de la provincia, conservó los límites que ya tenía como subdelegación, con la villa de Aguascalientes como capital y los municipios de Huejúcar, Rincón de Romos y Asientos.⁶⁷ En 1825, transformado el imperio en república federal y promulgada la primera constitución política del estado de Zacatecas, Aguascalientes conservó su carácter de partido. Esa constitución, por lo demás, que garantizaba la división de poderes, el respeto de los derechos ciudadanos y la primacía de la religión católica, no era en realidad más que un programa o ideario pues el estado, como dice Amador, vivía en aquellos años un periodo de "gestación laboriosa" y se limitaba a colocar los cimientos de lo que serían sus instituciones políticas y administrativas.⁶⁸

⁶⁶ L. Villoro. "La revolución de independencia". p. 352.

⁶⁷ E. Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. tomo II, pp. 264 y 292.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 298.

CAPITULO III

La creación del

Departamento de Aguascalientes

Ya nos referimos a los términos en los que se consumo la anexión de la subdelegación de Aguascalientes a la intendencia de Zacatecas y a la forma en la que la guerra de Independencia transtornó la vida económica y social de la región. Refirámonos ahora a los acontecimientos que prepararon la ruina del estado de Zacatecas y a las circunstancias cuya confluencia hizo posible que Aguascalientes se independizara. Aludiremos con cierto detalle a lo que sucedió en los primeros días de mayo de 1835, cuando el general Santa Anna hizo su triunfal entrada en la ciudad de Aguascalientes, y a los acontecimientos posteriores, cuando la derrota de la milicia civil de Zacatecas supuso para el estado durísimas sanciones de guerra, entre otras la intervención de las minas del Fresnillo y la separación del partido de Aguascalientes, uno de los más poblados e importantes.

1. Nuevas desavenencias

Luego de consumada la independencia nacional, los desacuerdos y las fricciones entre Aguascalientes y Zacatecas afloraron de nuevo. En 1826 el padre Mariano Lopez Pimentel predicó en el templo de San Diego "un sermón muy ultrajante y subversivo contra el gobierno federal", que provoco cierta alarma entre el vecindario y que llegó a oídos del gobernador de Zacatecas, el cual se quejó con el obispo de Guadalajara y le pidió que pusiese un freno a dichos excesos. Según Amador, el gobernador no se atrevió a intervenir directamente en el asunto por sentirse ligado "a las tradicionales consideraciones y respetos que se guardaban a la clase sacerdotal".¹

El Plan de Jalapa

En 1829, con motivo de la proclamación del Plan de Jalapa, se pudo advertir lo arraigado que estaba en Aguascalientes el espíritu separatista. Según dicho Plan, que fue proclamado el 4 de diciembre de 1829, el ejército tenía la firme determinación de defender las instituciones federales y de vigilar que las leyes fuesen observadas con el mayor rigor. El presidente Vicente Guerrero debía renunciar a las facultades extraordinarias de que estaba investido y el congreso reunirse de nuevo. La lista de firmantes del Plan estaba encabezada por los generales Facio, Inclán y Andrade, quienes invitaron a Bustamante y a Santa Anna a

¹ E. Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, p. 333.

dirigir a los sublevados.²

Para el público, a pesar de las protestas de lealtad a la constitución y del respeto retórico que se profesaba a las instituciones federales, fue desde un principio claro que "los responsables de la revuelta eran los conservadores y centralistas". Santa Anna negó su apoyo a los rebeldes, cuyos planes calificaba de ambiguos y cuyos fines no declarados no coincidían en nada con sus intenciones reales. Bustamante también se negó, en apariencia, a entrar en tratos con los alzados, pero ello no evitó la rápida propagación de las tesis proclamadas en Jalapa ni le restó popularidad a los dirigentes del movimiento. En realidad, Guerrero estaba perdido desde el momento en que los más prominentes militares, los grandes propietarios, el clero y eso que Costeloe llama "los hombres de bien" se adhirieron al Plan. El presidente trató de maniobrar y de neutralizar los embates de la oposición, pero fue en vano: el senado, muchos de cuyos miembros eran partidarios de los rebeldes, se negó a sesionar, y el 16 de diciembre José María Bocanegra fue elegido presidente interino.³

En apariencia, Santa Anna tenía todavía intenciones de defender a Guerrero, "pero sabiendo que todo estaba perdido y viéndose abandonado por sus hombres prefirió regresar a su hacienda". El presidente destituido, por su parte, contaba aun con sólidos puntos de apoyo, en particular con el que podía ofrecerle el gobernador de Zacatecas, Francisco García Salinas, pero creyó que al menos por lo pronto no había mucho que hacer y abandonó el escenario. Finalmente, Anastasio Bustamante, cuyo ejército hizo su ingreso a la capital del país el 31 de diciembre de 1829, se hizo cargo del poder ejecutivo.⁴

García Salinas diría después que el Plan de Jalapa no era criticable por los principios que contenía, sino por la falsedad de las promesas que formulaba y por lo limitado de sus propuestas. A la postre, sostenía el gobernador de Zacatecas, todo "se redujo a un cambio de personas, dejando las cosas en la misma posición violenta que antes tenían: las instituciones continuaron conculcadas, el pacto de federación disuelto y los estados entregados en manos de la facción que acababa de arrebatarse el poder". Los zacatecanos, "que no se dejaron alucinar con las ofertas indeterminadas del Plan de Jalapa", prefirieron

² Michael P. Costeloe. *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 243.

³ *Ibid.*, pp. 243-245.

⁴ *Ibid.*, p. 246.

no sumarse a los alzados, e incluso se habrían opuesto "con todo su poder" a ellos. "si los poderes que funcionaban en la federación y contra los cuales se dirigía el movimiento revolucionario hubieran sido constitucionales". Además, la ciudad de Aguascalientes, "una de las más importantes del estado", adoptó los principios del Plan de Jalapa y con éllo ató de manos a las autoridades superiores de la entidad; que se veían así en el penoso trance de empezar la guerra por casa. Por ello, García Salinas prefirió mantenerse a la expectativa y reconocer a Bustamante, por las mismas razones de orden práctico por las que en su momento había reconocido a Guerrero. Se trataba, dice **Tata Pachito** con un lenguaje insólita y violentamente claridoso, de "un reconocimiento de hecho, fundado en la conveniencia pública y no en ningún derecho que tuviera ninguno de los dos para gobernar la federación".

Flores Alatorre vs. López Pimentel

Lo que pasó en Aguascalientes no es del todo claro. Por un lado, el anónimo redactor de una nota aparecida en la *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas* se refiere de manera más o menos velada al oportunismo del coronel Francisco Flores Alatorre, el más conspicuo partidario local de los principios enarbolados en Jalapa. A Flores no le habría preocupado tanto defender una doctrina que en el fondo no era la suya, cuanto proteger sus intereses. "sus personalísimos intereses". Ellos fueron

los agentes que despertando su patriotismo, que hasta entonces dormía tranquilo, le sugirieron el proyecto de pronunciarse por el Plan de Jalapa, con el único y verdadero fin de sustraerse a los efectos de una ley que de un golpe iba a poner término a las depredaciones de los capitales sagrados, destinados al culto religioso y al alivio de la humanidad afligida.

Por otro lado, en la misma *Gaceta* se publicó la crónica de los acontecimientos preparada por Tomás López Pimentel, jefe político del partido y su mayor autoridad. Según don Tomás, luego de que él y el coronel Flores Alatorre se dieron cuenta de que varios oficiales de la milicia estaban convertidos en activos agentes de los alzados de Jalapa, optaron por promover una sesión extraordinaria del cabildo y por "manifestar en ella estas ocurrencias". Por lo demás, con el fin declarado de evitar que la tropa se insubordinara y cometiera los excesos y desórdenes que la situación volvía propicios. López Pimentel y Flores Alatorre

⁵ F. García, *Memorias*, pp. 3-4 de la correspondiente a 1833.

⁶ *Gaceta del Gobierno Supremo de Zacatecas*, suplemento al núm. 138. 18-II-1830.

dijeron que "estábamos por el mismo plan en todo lo que no pugne con la constitución y actual forma de gobierno"

Sin embargo, luego de celebrada la reunión del cabildo y de tranquilizada la tropa, el coronel Flores Alatorre se apersonó en casa del jefe político, diciendo que él no estaba por el plan ni firmaría el acta de la sesión del cabildo. López Pimentel le dijo que no era honorable desdecirse y que a todos les constaba cuál era el verdadero sentido de sus declaraciones públicas. El coronel se enardeció y alegó que "tenía calzones" para sostenerse en lo dicho, "pero con expresiones las más soeces e indecentes que se pueden oír del hombre más inmoral". Don Tomás, viéndose "ofendido y ultrajado" en su propia casa por un hombre que le debía "las mayores consideraciones", no pudo menos que responder en el mismo tono, lo que estuvo a punto de provocar que aquello se convirtiera en una riña sangrienta. La oportuna intervención de varios oficiales, que "se metieron entre nosotros", fue lo que evitó "que uno de los dos al fin hubiese marchado a la eternidad".⁷

Pese a haber librado el trance con cierto decoro, López Pimentel se quejaba de que "en mi no reside ya ninguna autoridad militar a quien deban respetar y obedecer": los mismos que le debían respeto y sujeción eran los primeros en injuriarlo y ponerlo en ridículo. Así las cosas, don Tomás se declaraba incapaz de tomar las providencias que las circunstancias volvían obligadas y le decía al gobernador que "más fácil será que me ponga en una horca que hacerme continuar en el mando de este partido, donde por desgracia hay hombres que no conocen la moral, la política y la subordinación".⁸ García Salinas, que contemplaba atónito este espectáculo, no pudo hacer otra cosa que aceptar la renuncia del jefe político: estaba claro que los prohombres del partido de Aguascalientes, uno de los más importantes de la entidad, actuaban en política teniendo como guía única sus propios y específicos intereses. Para ellos, la sumisión debida a la capital estatal no era más que un pesado lastre del que habrían de deshacerse a la primera oportunidad.

2. Hasta la proclamación del Plan de Cuernavaca

Como se ve, el autonomismo aguascalentense se alimentaba con las nada infrecuentes disputas que dividían a federalistas de centralistas. En diciembre de 1832, con ocasión de la

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ *Ibid.*

proclamación del llamado Plan de Zavaleta, afloraron de nueva cuenta dichas discordias. El plan era más importante por los nombres de sus firmantes (Santa Anna, Bustamante, Gómez Pedraza, Arista), que por lo que decía (la promesa del ejército de respetar el sistema federal, el anuncio de que habría nuevas elecciones de autoridades locales y el reconocimiento de Gómez Pedraza como presidente legítimo),¹⁰ pero no pudo dejar de provocar el consabido alud de declaraciones solidarias.

Sin embargo, hubo algunos estados que se negaron a aceptar el acuerdo. El de Zacatecas, al publicar lo que se llamó un "plan de reorganización política" y al pedir que se convocase una asamblea nacional con el fin de discutir las reformas propuestas, adoptó una actitud desafiante. Se negó, además, junto con los estados de Puebla, Jalisco, Durango, Querétaro y San Luis Potosí, a convocar de nuevo a elecciones, pues alegaba que las celebradas en 1832 habían tenido un carácter legal y libre y que nada motivaba su repetición. A la postre, luego de arduas negociaciones, la legislatura zacatecana resolvió aceptar a Gómez Pedraza como presidente, a cambio de que las autoridades nacionales aceptasen su negativa a disolverse. "Más aún -acota Costeloe-, cualquier intento de disolución sería considerado como un crimen contra la soberanía del estado y una violación de sus leyes fundamentales".¹¹

Pero con ello no se desvanecieron los temores de que un régimen centralista se instaurase en el país. Algunas entidades, incluso, formaron coaliciones cuyo fin declarado era el de defender su soberanía. En julio de 1833, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán, Zacatecas, Guanajuato y Durango suscribieron un plan con el objeto único de "preservar el sistema republicano federal", y poco después los estados de Puebla, Veracruz y Oaxaca se propusieron formar una coalición semejante.¹²

Estas medidas, sin embargo, no lograron contener la avalancha centralista. A fines de marzo de 1834 se rumoraba abiertamente que Santa Anna había decidido romper con los liberales y que le había pedido a Gómez Farías, el vicepresidente, que moderase su política reformista. Poco después, el 29 de abril, el jalapeño hizo publicar una proclama

¹⁰ El Plan de Zavaleta puede verse en: José María Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente, 1822-1846*, México, Instituto Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Fondo de Cultura Económica, 1987, tomo II, pp. 366-369.

¹¹ M. P. Costeloe, *La primera república federal de México*, pp. 354-355.

¹² *Ibid.*, p. 395.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

inequívoca. en la que aseguraba al pueblo que "ni vuestra religión. ni vuestra libertad. ni vuestra seguridad. ni ninguno de los bienes que afianza y consagra la Constitución. serán impunemente atropellados". En otras palabras. Santa Anna anunciaba que le pondría un dique al impetuoso oleaje liberal.¹³ Gómez Farías. "sin apoyo del gobierno y con el congreso dividido". entendió que no era posible sostener esa situación y obtuvo una licencia de un año para salir del país.¹⁴

Casi en seguida empezaron a publicarse en todo el país planes de tono conservador. que clamaban por el regreso de Santa Anna y echaban sobre las espaldas de los "demagogos liberales" la culpa de los inmensos males que afligían al país. El más famoso fue el de Cuernavaca. dado a conocer el 25 de mayo de 1834. que se convertiría "en la carta constitucional con la que Santa Anna justificaría su posterior actuación". Dicho plan se pronunciaba contra las sectas masónicas. contra los "decretos de proscripción de personas" y contra las reformas recientemente decretadas en materia religiosa: declaraba que las disposiciones emanadas del congreso general y de las legislaturas estatales carecían de validez y proclamaba que el presidente Santa Anna era la "única autoridad que hoy se halla en la posibilidad de dispensar la protección de estas bases justas y legales". En la práctica. lo que se puso en manos del de Jalapa fue el instrumento con el cual deshacerse de los liberales y de sus leyes.¹⁵

Lo más curioso es que el Plan de Cuernavaca. pese a que de pronto concitó la animadversión de muchas personas e instituciones. conquistó a la larga fama de proclama popular y ampliamente aceptada. Su popularidad se manifestó "por medio de públicos pronunciamientos. hasta el extremo de poderse asegurar que ellos fueron innumerables y que casi no hubo rincón en la república donde no se oyese la voz de Cuernavaca". El mismísimo gobernador de Zacatecas. el insobornable Francisco García Salinas. vio las cosas con sentido práctico y resolvió aceptar las bases propuestas en Cuernavaca. En una inverosímil carta que le dirigió al presidente Santa Anna. luego de referirse a las lamentables medidas de gobierno que no eran más que "el fruto de ideas exaltadas". le reconocía al plan del 25 de mayo un carácter "nacional" y anunciaba que Zacatecas lo aceptaba como base para

¹³ *Ibid.*. pp. 428-429.

¹⁴ Reynaldo Sordo Cedeño. *El Congreso en la Primera República Centralista*. tesis de doctorado en historia. El Colegio de México. 1989. pp. 44-45.

¹⁵ M. P. Costeloe. *La primera república federal de México*. pp. 428-429.

la reorganización de la república.¹⁶

En descargo de García Salinas, sin embargo, habría que agregar que casi en seguida se sumó a los gobernadores de Michoacán, Jalisco, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla, que habían anunciado su determinación de defender la soberanía de las entidades cuya administración les había sido confiada por el voto popular. Puebla cayó, lo mismo que Querétaro, pero Santa Anna confundía a tirios y troyanos con sus enrevesadas declaraciones. Según él, la constitución y el sistema federal permanecerían incólumes y sus acciones no tenían en el fondo otro propósito que el de asegurar el restablecimiento del orden.¹⁷

3. El problema de las milicias cívicas

A principios de 1835 el presidente Santa Anna presentó ante el nuevo congreso nacional una "patética" renuncia, que no le fue aceptada, debido sobre todo a que Gómez Farías era todavía vicepresidente y por lo tanto el aspirante natural al cargo. Lo que hizo el congreso fue darle a Santa Anna una licencia mientras recobraba su salud, deponer a Gómez Farías de su cargo declarándolo de paso "moralmente impedido para desempeñar las

¹⁶ J. M. Bocanegra. *Memorias para la historia de México independiente*, tomo II, pp. 547-548. Amador (*Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 403-408), pretende equivocada o interesadamente que Zacatecas se opuso desde el primer momento al Plan de Cuernavaca, mientras que Costeloe (*La primera república federal en México*, pp. 432-433), pese a que no puede ocultar su sorpresa ante los hechos, trata de explicarlos diciendo que algunos "seguidores progresistas del programa liberal", ante la amenaza de anarquía, optaron por defender junto con los conservadores y los centralistas los sagrados principios del orden y la propiedad. Aunque esta extraña alianza, desde luego, no abolía las divergencias políticas ni evitaba que cada partido siguiera actuando por su cuenta y riesgo, sin más norte que su interés. Mucho más exacto es el seguimiento que hace Sordo Cedeño (*El congreso en la primera república centralista*, pp. 54-56), quien señala que Zacatecas se mantuvo en un principio a la expectativa, confiado en "la posibilidad de un compromiso que evitara la guerra civil", pero que poco después, satisfecho con las explicaciones de Santa Anna, que sugerían que el movimiento no atentaba contra el sistema federal y los derechos de los estados, se convirtió, hasta fines de 1834, en uno de sus más importantes aliados. En esa ocasión, de hecho, fue Jalisco y no Zacatecas "el último bastión de los exaltados".

¹⁷ M. P. Costeloe. *La primera república federal de México*, pp. 430-431.

funciones propias de su elección" y elegir presidente interino al general Miguel Barragán. De esta manera pudo advertirse con claridad que eran vientos contrarios a la reforma los que soplaban entonces en las altas esferas políticas del país.¹⁸

En el congreso se empezó a discutir el espinoso problema de las milicias cívicas, que necesariamente debía resolverse antes de que se decretase la abolición del sistema federal. De hecho, dice Reynaldo Sordo, "la milicia cívica se podía considerar como una institución ligada al federalismo y el último obstáculo verdadero para transitar hacia el centralismo".¹⁹ La propuesta que se estudiaba contemplaba la reducción de las milicias en todos los estados y su sujeción a las disposiciones dictadas por el gobierno de la capital del país. Era, en pocas palabras, un durísimo golpe que se asestaba a la soberanía de los estados. Como ha dicho Costeloe, las milicias constituían verdaderos ejércitos que sólo le debían fidelidad a su entidad y que eran el mejor escudo de su independencia. Los militares profesionales no veían con simpatía estos cuerpos, que no dejaban de representar una amenaza potencial a su privilegiada posición. De cualquier forma, su fuerza era tal que en algún momento persuadió a los miembros del gabinete presidencial de que si no se liquidaban sería imposible promover las reformas constitucionales que se volvían necesarias con el fin de adoptar un régimen centralista.²⁰

Jesús Reyes Heróles ha hecho notar que la creación misma de las milicias cívicas dio origen a una polémica "complicada y contradictoria". *El Atletista*, un periódico que luchaba contra los fueros, las defendía, mientras que *El Gladiador* sostenía que no eran un baluarte contra la tiranía sino un escudo de las facciones.²¹ Los constituyentes de 1824, que determinaron facultar al congreso para que regulara las operaciones de estos ejércitos estatales, depositaron en ellos su esperanza de reducir la fuerza y los privilegios de los militares. Puesto que se trataba de una fuerza local, que debía obediencia a los gobernadores, se erigiría de manera natural en un contrapeso de la milicia activa o regular, que absorbía la mayor parte del presupuesto y que era la mayor amenaza para la estabilidad del

¹⁸ R. Sordo Cedeno. *El congreso en la primera república centralista*. pp. 147-151.

¹⁹ *Ibid.*, p. 162.

²⁰ *Ibid.*, pp. 299-300.

²¹ Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano*. México. Fondo de Cultura Económica. 1982. tomo II: *La sociedad fluctuante*. pp. 165-166.

país.²²

Lucas Alaman, que sostenía que las milicias "tienen defectos en su organización y se han introducido en ella abusos que necesitan de remedio", las veía como una de las causas de las perturbaciones que afligían al país.²³ En *México y sus revoluciones*, el Dr. Mora fue mucho más severo, pues sostuvo que "a nada pueden compararse los perjuicios y males que ha causado esta milicia en algunos estados de la república", la cual era "el principal elemento de las asonadas más memorables por sus desastres". La milicia, que "lejos de contribuir a la seguridad interior no ha hecho más que alterarla de mil maneras, multiplicando los crímenes que debía perseguir y cometiéndolos ella misma repetidas veces", era detestada por la gente decente y, por lo mismo, se había convertido en el refugio de "los hombres más viciosos".²⁴ En su *Revista política*, sin embargo, Mora defendió a García Salinas y a la milicia zacatecana, diciendo que se trataba de una fuerza bien sostenida y mejor disciplinada, que había hecho el milagro de mantener en orden el estado e "imponer respeto al vandalismo de la milicia privilegiada".²⁵

La posición de García Salinas

El gobernador García Salinas creía que la milicia era una institución necesaria y útil y no, como afirmaban sus detractores, el motor más eficaz de cuanta asonada sacudía al país. Además, en tanto que cuerpo armado y organizado militarmente con el doble propósito de "atender a la seguridad interior de los pueblos" y de "aumentar la fuerza del ejército permanente cuando éste no baste para las atenciones de la guerra", las milicias existieron en México desde la época colonial. Bajo diversas denominaciones, como milicias urbanas y provinciales en un principio y como cuerpos de voluntarios realistas después, habían sido uno de los principales soportes de las instituciones. La república exigía su conservación, aunque era necesario organizarlas y disciplinarlas de tal manera que

²² Charles A. Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI, pp. 146-147.

²³ Citado en *Ibid.*, p. 164.

²⁴ José María Luis Mora. *México y sus revoluciones. Obras completas*. México, Instituto Mora, 1986-1987, tomo I, pp. 104-105.

²⁵ J. M. L. Mora. *Revista política. Obras completas*, tomo II, pp. 528-529.

sostuvieran la causa de la libertad, que conservaran la paz y que protegieran eficazmente a los ciudadanos.²⁶ La entidad, por su parte, tenía en tales soldados el más sólido valladar de "la independencia y soberanía de que afortunadamente está en posesión".²⁷

La necesidad de organizar una milicia se tornó impostergable a fines de 1828, luego de que los robos dentro y fuera de las poblaciones se multiplicaron y de que una gavilla tuvo la audacia de "atacar a cara descubierta la villa del Fresnillo y de robar una tienda y herir al jefe político". El gobierno levantó entonces algunos piquetes de caballería, pero no pudo por desgracia cubrir los gastos que demandaba su mantenimiento. La ola vandálica crecería poco después, luego de que el Parián de la ciudad de México fue saqueado e incendiado. Esa fue -dice García- la contraseña esperada por "la hez del pueblo y las infinitas partidas de bandidos de que se hallaba infestada la república". La ciudad de Zacatecas estuvo entonces a punto de ser saqueada y si no sucedió lo peor fue gracias a la valentía de unos pocos hombres armados y al denuedo con que se batieron las partidas de caballería que el gobierno levantó a toda prisa.²⁸

Estos acontecimientos hicieron reflexionar al gobernador y lo animaron a tomar medidas que aseguraran la independencia del estado y la tranquilidad de sus habitantes. Se formó en la capital un resguardo volante, se crearon dos partidas de gendarmes, se levantaron piquetes en las haciendas y, por último, se organizó la milicia cívica. Con este último motivo tuvieron que hacerse fuertes desembolsos, pero el gobierno creía que era un dinero bien invertido y que "nadie que sepa cuál es el estado en que se halla nuestra milicia ha de imaginar que ha podido hacerse tanto con un gasto tan proporcionalmente pequeño". En el informe que leyó ante el congreso el 2 de enero de 1831, García Salinas sostuvo que algunos cuerpos habían adquirido "una disciplina que puede ponerse en paralelo con la de la tropa veterana", pero que todos, gracias a su excelente organización, estaban en posición de prestar servicios útiles al estado. A quienes decían que era excesivo el número de milicianos García les daba la razón: según él, "seis mil hombres de todas las armas bastan para asegurar la independencia y tranquilidad del estado y para proporcionar al gobierno general cuantos auxilios pida". Sin embargo, no se tenían a mano por lo pronto los recursos con los cuales "verificar sin graves inconvenientes la reducción de la

²⁶ F. García, *Memorias*, pp. 7-8 de la de 1834.

²⁷ *Ibid.*, p. 11 de la de 1833.

²⁸ *Ibid.*, pp. 6-7 de la de 1831.

milicia".²⁹

4. La derrota de Zacatecas

Ante las presiones que tenían su origen en México y en la hacienda de Manga de Clavo, donde el general Santa Anna tomaba uno de sus acostumbrados respiros, los gobernadores de los diferentes estados se fueron poco a poco doblegando. A la postre sólo quedó en pie el de Zacatecas, que había resultado inmune a toda suerte de intrigas y componendas y que no tenía por lo visto intenciones de disolver o reducir su milicia. La entidad había defendido con fervor su soberanía y estaba convertida, en opinión de los liberales exaltados, en un verdadero "baluarte del federalismo". Tanto Francisco García, su anterior gobernador, como Francisco González Cosío, que ocupó a principios de 1835 el cargo, eran ardientes federalistas que formaban parte del grupo capitaneado por Valentín Gómez Farías.³⁰

Por eso, porque se reconocía que Zacatecas podía erigirse en un temible enemigo, se emprendieron, antes de que el congreso general aprobase la ley sobre reducción de las milicias cívicas, negociaciones orientadas a lograr la anuencia de su gobierno. Este creía que la ley en cuestión violentaba su soberanía y volvía nugatorio el pacto federal, pero no hubo razonamiento capaz de cambiar el parecer del presidente y de una fuerte mayoría dentro del congreso. Con respecto a las negociaciones, el testimonio de José María Bocanegra, que fungió en ellas como agente del gobierno zacatecano, es insustituible:

Dilatadas conferencias hubo y por muchos días estuvimos reunidos ante el presidente de la república, los (presidentes) de las respectivas comisiones de ambas cámaras, los secretarios del despacho y la diputación de Zacatecas, con mi incorporación a ella... pero absolutamente nada conseguimos acordar favorablemente en utilidad del bien público, al intento de evitar las tristes consecuencias que produciría llevar a efecto la cita ley de 31 de marzo.³¹

Lo cierto es que la disposición fue aprobada y Zacatecas, que

²⁹ *Ibid.*, pp. 7-8 de la de 1831. Charles Hale sostiene que "la única milicia local realmente efectiva fue la organizada por el gobernador Francisco García, en Zacatecas". (Véase *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, p. 147.)

³⁰ R. Sordo Cedeño. *El congreso en la primera república centralista*, p. 166.

³¹ J. M. Bocanegra. *Memorias para la historia de México independiente*, tomo II, pp. 602-604.

contaba con la milicia más numerosa y mejor armada.³² optó por rebelarse contra el gobierno federal. Según Amador, el problema era en el fondo muy sencillo: los conservadores creían llegada la hora de arrojar sobre los irreductibles zacatecanos y éstos, sobrados de amor a su tierra y de sentido del decoro, aceptaron el reto.³³

Santa Anna llegó a México el 11 de abril, con el fin de ponerse a la cabeza del ejército que habría de marchar al norte. Zacatecas, mientras tanto, vivía un estado de verdadera emergencia, decidido como estaba a mantener su milicia sin variación alguna. La legislatura local le confirió al gobernador González Cosío amplias facultades para disponer de cuantos hombres juzgase necesarios y para invertir en la defensa de la capital del estado todos los fondos públicos.³⁴ La prensa, inflamada de fervor regionalista, se entregó a la tarea de recordar las acciones en las que habían brillado las armas de los milicianos y de convencer al pueblo de la justicia de la empresa iniciada. El gobierno estaba "resuelto a no sucumbir y a librar sobre la suerte de un combate el futuro de este estado".³⁵

La situación en Aguascalientes

Sin embargo, muy pronto fue evidente que estas ideas no estaban todo lo extendido que sería de desearse y que había personajes e incluso centros de población importantes que no compartían el ardiente federalismo del gobernador Cosío y los suyos. El abandono de la ciudad de Aguascalientes por la tropa ahí acantonada, por ejemplo, fue motivo de varias críticas. Se dijo que en esa ciudad se habían quedado para su resguardo sólo

³² 20 mil hombres alistados, aunque sólo 4 mil "en pie de guerra o en servicio activo", según Amador. Un reporte de prensa fechado en Zacatecas el 14 de abril y publicado en la ciudad de México dice que "hay ya reunidos 4 mil hombres de todas armas y 40 piezas de artillería, entre las de campaña y fortificación". (Cfr. *La Lima de Vulcano*, 21-IV-1835.) Reynaldo Sordo, por su parte, apoyado en los reportes militares que se publicaron en *El Sol*, dice que eran 5 mil los milicianos "puestos bajo el mando de Francisco García". (*El congreso en la primera república centralista*, p. 170.)

³³ E. Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*, tomo II, pp. 410-415.

³⁴ R. Sordo Cedefo. *El congreso en la primera república centralista*, p. 166.

³⁵ *La Lima de Vulcano*, 21-IV-1835.

"cincuenta fusiles de los peores, y si es posible inservibles, al mando del coronel Flores Alatorre", y que este tenía la instrucción de "no resistir a las tropas federales", cuyo arribo se esperaba en cualquier momento.³⁶

Por otra parte, de las mil plazas que tenía el batallón de Aguascalientes "apenas consiguió el coronel revivir poco más de trescientas". Ya Zacatecas sólo llegó la mitad, "pues en el camino se separaron los oficiales y soldados". Para colmo de males la tropa se había insubordinado y entre los oficiales se suscitaron graves riñas, que tuvieron como resultado la muerte de algunos de ellos. Mientras tanto, el ayuntamiento de Aguascalientes ignoraba el parecer del jefe político y se aprestaba para recibir a Santa Anna "con grande regocijo y solemnidad". Un alarmista informante de *La Lima de Vulcano* añadía que la sesión de cabildo en la que se tomó dicho acuerdo había sido "refidísima", pero que los alcaldes y regidores, que ansiaban liberarse del "insoportable yugo" zacatecano, y que esperaban con ansias el arribo de "las tropas del gobierno general", no se preocupaban por lo que pudieran pensar de todo ello las autoridades supremas del estado.³⁷

Independientemente del carácter publicitario que pudieran tener estas notas de prensa, el hecho es que daban cuenta de un problema real: en Zacatecas no estaba del todo extendido el clima de unidad y entusiasmo que volvían imperativo las circunstancias. Según veremos con detalle en el siguiente apartado, el viernes primero de mayo de 1835 Santa Anna fue recibido en la ciudad de Aguascalientes en son de triunfo, sin que nadie ni nada le recordase que estaba pisando territorio "enemigo". Después continuaría su marcha hasta trabar combate, el 11 de mayo, con la orgullosa y hasta ese momento invencible milicia cívica zacatecana, o con lo que de ella pudo reunirse. El resultado y las implicaciones de este encuentro son conocidos; bástenos por ahora recordar que produjo "males y desgracias sin cuento" y que provocó de hecho "la ruina de Zacatecas".³⁸ En una sola batalla, como dijo Mora, se acabó con el estado de Zacatecas y, de paso, con la federación.³⁹

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Carta fechada en la ciudad de Zacatecas el 19-IV-1835 y publicada en *La Lima de Vulcano*, 30-IV-1835, p. 208.

³⁸ J. M. Bocanegra, *Memorias para la historia de México independiente*, tomo II, pp. 605-609.

³⁹ J. M. L. Mora, *Revista política. Obras completas*, tomo II, p. 529. (Mora agrega que "la rapacidad de los militares de privilegio y de su jefe, el señor Santa Anna, que pensaban apoderarse, como lo hicieron, de los caudales del Fresnillo y de

Aunque hay que aclarar que desde el punto de vista de los moderados, que poco a poco se habían ido haciendo del control del país, las implicaciones de esa batalla fueron claramente favorables. Su invicto héroe, el general Santa Anna, había liquidado en sólo dos horas a la milicia zacatecana, derribando así lo que hasta entonces era el "inexpugnable" bastión de los federalistas.⁴⁰ El congreso, luego de declararse facultado para reformar la constitución de 1824, convocó a sesiones extraordinarias con el fin de "considerar las manifestaciones públicas sobre el cambio de la actual forma de gobierno". El 3 de octubre, por fin, se emitió una ley que disolvía las legislaturas estatales y que sometía a los gobernadores al control directo del presidente: era la adopción formal del sistema centralista, es decir, la muerte de la federación. Un año después, el 29 de diciembre de 1836, la Constitución de 1824 sería sustituida por las llamadas Siete Leyes Constitucionales, con lo que los cambios se formalizaron y adquirieron un carácter legal.⁴¹

5. Santa Anna en Aguascalientes

Como dijimos, el viernes primero de mayo de 1835, antes de la batalla decisiva que tendría lugar en Guadalupe, llegó Santa Anna a Aguascalientes. La élite local, que estaba resuelta a obtener de la providencial visita el mayor provecho posible, le ofreció al general una recepción regia: "se le recibió como a nadie se ha recibido después", dice Agustín R. González en su *Historia*. Las calles se limpiaron, las casas se adornaron, varios arcos triunfales se erigieron por donde debía pasar la comitiva, el pueblo lanzaba vítores. En su marcha hasta la Parroquia, Santa Anna fue acompañado por los miembros del cabildo y los más prominentes vecinos. Después, el cura párroco y otros eclesiásticos condujeron al general hasta el templo, en donde se ofreció en su honor un solemne *Te Deum*. En la ciudad reinaba el bullicio: "los repiques a vuelo, las descargas de artillería, los vivas y otras demostraciones de regocijo se prodigaron". Todo ello, sin duda, preparó convenientemente los ánimos del general.³⁶

los fondos del Estado, fueron los móviles que determinaron a la fuerza brutal a la conquista del vellocinio".)

⁴⁰ R. Sordo Cedefo. *El congreso en la primera república centralista*, p. 171.

⁴¹ M. P. Costeloe. *La primera república federal en México*, p. 436.

³⁶ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*, pp. 74-75.

Sesión abierta del cabildo

Al día siguiente, el ayuntamiento decidió lanzarse a fondo y obtener del ilustre visitante un voto favorable para la causa de la emancipación política de Aguascalientes. La situación no podía ser más propicia: el estado de Zacatecas levantado en armas contra el gobierno general, la élite local bien organizada y dispuesta a todo, el presidente de la república infatuado por la magna recepción de que fue objeto y el pueblo contagiado de entusiasmo. Además, con el propósito de que las decisiones que se tomaran tuvieran un carácter acusadamente popular, se decidió que la reunión de cabildo del 2 de mayo fuera abierta y que por lo mismo pudiera participar en ella la gente.³⁷

En esa reunión los procuradores José María Barros y Atanasio Rodríguez expusieron una larga y no muy bien fundada lista de cargos contra la administración zacatecana. Según ellos la situación de Aguascalientes era lamentable, "porque si volvemos la cara hacia atrás no veremos otra cosa que la dominación absoluta ejercida sobre nosotros hasta el grado de avasallarnos". Sin embargo, la rebeldía zacatecana había posible sacudirse el yugo y permitía a los aguascalentenses establecer un gobierno independiente. En ese entendido, los procuradores sometieron a la aprobación del ayuntamiento la siguiente proposición:

La ciudad de Aguascalientes, que hasta ahora ha pertenecido al Estado de Zacatecas, componiendo una de sus municipalidades, de hoy en adelante se emancipa e independe del mismo estado, y es su voluntad consituirse en Territorio, poniendo esta determinación en conocimiento de los Supremos poderes legislativos y ejecutivo de la Unión, solicitando su superior aprobación...³⁸

Muchos vecinos distinguidos e influyentes se manifestaron en favor de esta proposición. Lucas Mazón habló de

la pública utilidad que resultaba sacudiendo un yugo que en todos tiempos había sido sumamente duro a este vecindario, pues era público y notorio que esa desgraciada ciudad, digna de mejor suerte, durante su

³⁷ Los cabildos abiertos eran "asambleas generales de vecinos convocados para tratar asuntos extraordinarios". Su importancia fue muy grande durante la época colonial y su origen puede rastrearse en el *ágora* ateniense y los comicios romanos. (Cfr. Luis Weckman, *La herencia medieval de México*, México, El Colegio de México, 1984, tomo II, p. 525.)

³⁸ "El Ilustre Ayuntamiento y vecindario de la ciudad de Aguascalientes sobre separarse del estado de Zacatecas, erigiéndose en territorio", en *BSHGEEA*, tomo I, núms. 11 y 12, pp. 19-26.

dependencia de la capital de Zacatecas había sido siempre postergada, abatida y desairada...³⁹

El procurador Barros, por su parte, fustigó "la dura tiranía con que Zacatecas impone gabelas", destinadas oficialmente al fomento de la educación, mediante la apertura y sostenimiento de escuelas de primeras letras. Sin embargo, "¿dónde están esos loables y benéficos establecimientos?" Y añadía que con el reglamento económico-político de los partidos "se habían reprimido hasta el grado más vergonzoso la autoridad, representación, decoro, dignidad y facultades de los ayuntamientos". El presbítero Juan de Mata Jiménez de Sandi, por su parte, habló de "la rivalidad que se palpa en la capital de Zacatecas para con esta ciudad", la cual había impedido que se estableciera en Aguascalientes una fábrica de tabacos. Detrás de todo ello no había sino la intención de "llevar adelante las ideas de no franquear a Aguascalientes ningún recurso o elemento con que pudiese progresar". También habló Agustín Domínguez, quien recordó que en dos ocasiones -agosto de 1833 y abril de 1835- la ciudad había sido abandonada por la tropa, quedando en consecuencia expuesta "a ser asaltada y saqueada". Ello era una muestra clara de que las autoridades zacatecanas no se interesaban por "la suerte de este desgraciado lugar".⁴⁰

Escuchadas estas intervenciones y algunas otras, enderezadas a magnificar los males que sufría Aguascalientes gracias a su dependencia de Zacatecas, la proposición del procurador Barros fue aprobada por aclamación, es decir, con el aplauso de la gente que asistió a la reunión abierta del cabildo. Por supuesto que entre los argumentos expuestos había muchas verdades a medias, algunos juicios precipitados, poca serenidad y sobre todo una buena dosis de pasión, pero ello no importaba, pues de momento todo se justificaba en aras de la oportunidad brindada por las circunstancias.

Nuevas autoridades

Era necesario, después de obtenido el acuerdo fundamental, deshacerse del jefe político José María Sandoval, "un empleado puesto por el Supremo Gobierno de Zacatecas y no nombrado por elección popular". La remoción de este funcionario fue aprobada y aplaudida. En seguida, el regidor segundo Jesús López se confundió y "expuso que en su concepto debería hacerse otro tanto respecto del actual Ilustre Ayuntamiento". Uno de los afectados, el síndico procurador Atanasio Rodríguez, se apresuró a responder

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ *Ibid.*

"que no militaban las mismas razones, en vista de que el Ilustre Cuerpo ha sido electo popularmente y el señor jefe político lo había sido por el gobierno". Pero añadió, en un gesto casi teatral, "que no tenía interés en perpetuarse contra la voluntad del mismo pueblo soberano que lo había elegido", razón por la cual "estaba en la mejor disposición para retirarse del puesto que ocupaba". El pueblo, que participaba con entusiasmo en la sesión y que estaba convenientemente aleccionado, no aceptó la renuncia del procurador y tanto él como los demás miembros del cabildo fueron ratificados en sus puestos "por unánime aclamación"⁴¹.

En seguida, Pedro García Rojas fue nombrado jefe político interino, y para suplirlo durante sus ausencias se designó a Felipe Carreón. Se decidió también intervenir por cuenta del ayuntamiento las rentas del estado, aunque se dejó para el día siguiente el nombramiento de un administrador provisional. Además, se tomó el acuerdo de enviarle a Santa Anna, que descansaba precisamente en casa del recién nombrado jefe político García Rojas, una comisión que lo pusiese al tanto de lo acaecido. A su regreso, la comisión comunicó a la asamblea que el presidente "daba las gracias al Ilustre Cuerpo y junta de vecinos por el comedimiento que habían usado en participarle lo acontecido en la presente sesión".⁴²

Por último, el ayuntamiento aprobó seis proposiciones "que deben observarse como bases o fundamentos para el régimen provisional de la ciudad, a virtud del nuevo orden bajo el cual se estableció". La primera proposición repetía casi palabra por palabra lo que habían dicho los procuradores Barros y Rodríguez: la segunda insistía en el hecho de que la ciudad "ya no está sujeta a las autoridades supremas de Zacatecas"; la tercera daba cuenta de la remoción del jefe político; en la cuarta se determinaba "invitar a las demás municipalidades de este partido, a efecto de que si gustaren y lo hallaren conveniente, secunden esta determinación, y en el caso de que no lo hagan estén en la inteligencia de que ya no continúan dependientes de esta ciudad, sino de la capital del estado"; en la quinta se señalaba que todo lo acordado "se pondrá en conocimiento de los supremos poderes legislativo y ejecutivo de la Unión, solicitando su aprobación"; en la sexta, por último, se acordaba que, mientras se obtenía la independencia, "continuará Aguascalientes rigiéndose por las leyes del estado de Zacatecas que no pugnen con esta

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.* Notese que Santa Anna no emitió de pronto ninguna opinión sobre lo acaecido, pese a su gravedad.

emancipación".⁴³

6. La representación al congreso general

Ese mismo día, 2 de mayo de 1835, el ayuntamiento y algunos vecinos enviaron al congreso general una Representación en la que se pedía que se determinara "la emancipación de esta ciudad y su erección en territorio, declarando en consecuencia legal y subsistente este paso, pues a ello ha lugar en términos de una rigurosa justicia, por muchas y muy fundadas razones". Se trata de un escrito largo y a ratos confuso, en el que se hace una detallada relación de agravios reales e imaginarios. Lo primero que se le critica a Zacatecas es que se haya levantado en armas contra el gobierno central. Este delito convertía a Zacatecas en un rebelde, pero un rebelde sin causa, cuyo único propósito era "llevar adelante caprichos interesados, extravagantes y ruinosos para la comunidad". Zacatecas no merecía, así, el tratamiento de estado federado: "nunca, nunca jamás ha sido federalista esa facción que reina en Zacatecas, ni aun sabe lo que es este sistema". Por eso el gobierno mantenía una costosa e inútil milicia cívica y descuidaba otros ramos de la administración pública, de donde se derivaban "la vejación de los ciudadanos, el disgusto, la emigración, la despoblación, la falta de medios de subsistencia, la paralización de la agricultura, de las artes y de la industria".⁴⁴

Por lo demás, Aguascalientes había cometido un pecado imperdonable, "el de ser una ciudad mayor que el Fresnillo y que Jerez, e igual y por varios aspectos mayor y mejor que la capital misma". Además, no disponía de minas de plata "con que contribuir al sistema de guerra zacatecano". Sin embargo, "el mayor y más imperdonable de sus crímenes... es haber contrariado en muchas y diversas ocasiones su sistema antifederal, antinacional, de opresión, de pillaje, de impiedad y de guerra". Debido a esta oposición, continuaban los exaltados municipales. Zacatecas había tomado, una tras otra, medidas contrarias al progreso del partido de Aguascalientes. Se negó el establecimiento de un colegio de instrucción secundaria, se decidió situar en otro punto del

⁴³ *Ibid.* Las actas de la sesión fueron firmadas por el jefe político interino, por todos los integrantes del cabildo, por los más prominentes miembros del clero local, incluido el párroco Gordiano Alonso, y por 199 vecinos.

⁴⁴ *Representación del I. Ayuntamiento y vecindario de la ciudad de Aguascalientes, sobre separarse del Estado de Zacatecas, erigiéndose en Territorio, dirigida al Soberano Congreso General*, en BSHGEA, tomo I, núms. 11 y 12, pp. 26-44.

territorio estatal una fábrica de tabacos labrados, y todo ello tan sólo para fomentar la rivalidad entre los partidos y dejar a salvo la preeminencia de la capital.⁴⁵

En el mismo tono beligerante se criticaban las medidas populistas del gobierno estatal y las concesiones hechas a los ayuntamientos, que no eran más que "garantías estampadas en el papel". La gran cantidad de demandas olvidadas o archivadas en las secretarías del congreso eran una prueba inequívoca de que "Zacatecas ha tenido y tiene a sus pueblos engañados con una fantástica popularidad y con una efímera franquicia". Muy en concreto, "los clamores de esta ciudad se han oído por los llamados padres de los pueblos zacatecanos con la mayor indiferencia". Al lado de unos pocos diputados "que sinceramente han deseado promover y cooperar a la felicidad de sus representantes", había una mayoría "que sólo han ocupado la silla a merced de los partidos, de las intrigas, del favoritismo y del abuso que han hecho del candor y sencillez de los pueblos".⁴⁶

A todo ello se agregaban gabelas obtenidas mediante la promesa de que su producto sería dedicado a fines loables y útiles, como la creación de nuevas escuelas y el fomento de las ya existentes, pero en realidad distribuidas atrabiliariamente: "el pueblo todo ha estado sufriendo y sufre las exacciones, pero real y positivamente no ha palpado ni palpa los establecimientos, ni ha disfrutado la apreciable y atendible juventud la utilidad y ventaja de ellos". La única escuela establecida en Aguascalientes según lo prescrito en la Ley de Enseñanza Pública del 9 de junio de 1834, más que escuela "parece una pocilga"; en ella se carecía incluso de asientos, "por cuyo motivo más de dos terceras partes de los jóvenes tienen necesidad de sentarse en el suelo". Con el fin de remediar esta penosa situación, en varias ocasiones el ayuntamiento había solicitado la intervención de las más altas autoridades del gobierno estatal, pero sólo se habían obtenido promesas de atención nunca satisfechas o "agrias negativas". Ello no debía causar extrañeza, "porque basta que Aguascalientes haya sido el que ha hecho estos pedidos para que se vea desairada". El establecimiento en la ciudad de una academia de dibujo era una especie de premio de consolación, pero mal encaminado, porque a la vista de "la naturaleza de este país y ocupación de sus vecinos... más utilidad le hubiera proporcionado una escuela práctica de agricultura".⁴⁷

Por otra parte, el reglamento económico-político de los partidos ajaba la dignidad de los ayuntamientos y los reducía "a

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ *Ibid.*

un vergonzoso pupilaje. interviniéndoles sus fondos y ministrándoles como por alambique lo muy preciso para sus atenciones". Pero lo más grave es que los colocaba bajo la férula odiosa de los llamados "jefes políticos", figura "ridícula e impopular". El jefe político, al ser nombrado por el gobernador, mantenía con él lazos de dependencia, razón por la cual no podía "obrar en consonancia con los ayuntamientos en todo aquello que tiende a la felicidad, prosperidad, bienestar y engrandecimiento de los pueblos". Al mismo tiempo, estos funcionarios impedían a los cabildos actuar con entera libertad cuando sus objetivos "discrepan o pugnan de algún modo con las miras del gobierno". Para colmo de males, era frecuente que los jefes políticos, como era el caso de José María Sandoval, carecieran de raíces en los lugares a los que eran adscritos y fincaran sus méritos tan sólo en una ciega devoción al gobierno de la capital. Por todas estas razones no podía menos que calificarse de pernicioso la creación de estos cargos.⁴⁶

Y la relación de agravios podía prolongarse, aludiendo por ejemplo al decreto de creación del llamado regimiento "de la federación", el cual supuso la consabida exacción sin que el cuerpo en cuestión se haya creado. Y luego resultaba que la ciudad se quedaba sin protección militar. "expuesta a ser asaltada, saqueada y verse hecha el ludibrio de ladrones y bandidos". La última ocasión, en abril de 1835,

tuvo el ayuntamiento la indispensable necesidad de reunirse extraordinariamente en los días jueves y viernes santos, y convocar a su vecindario para tomar medidas de seguridad... hasta que para su fortuna y por un favor del cielo llegó el Excelentísimo Señor General D. Antonio López de Santa Ana, con cuya llegada se remediaron estos males.

Todo ello demostraba que a Zacatecas le importaba muy poco la suerte que corrieran sus partidos, en especial Aguascalientes, y era motivo más que suficiente para que los municipales concluyeran de esta manera su fogosa filípica:

Aguascalientes ya se cansó de ser desairada, ya se le acabó el sufrimiento para tolerar tanta serie de males que... se le han descargado; ya no está en el caso de ver con indiferencia el descuido, el desprecio y el abandono con que sus gobernantes, y principalmente sus legisladores, han visto sus empleos; ya no puede aguantar esa conducta tortuosa y esa política confusa, oscura y misteriosa con que se han conducido; ya no puede sobrellevar esas gabelas y contribuciones con que se le ha agobiado; ya no puede, en fin, sufrir el ignominioso y férreo yugo que se le ha hecho resistir. Y si Zacatecas no necesita de Aguascalientes, tampoco Aguascalientes tiene necesidad de Zacatecas, pues ella por sí tiene elementos sobrados no sólo para subsistir, sino para progresar, y muchos más tendría si Zacatecas no se los hubiera

⁴⁶ *Ibid.*

absorbido para engrandecerse. En tal concepto, abjura y detesta la dominación zacatecana, y se independe y emancipa de un Estado cuya capital le ha mantenido oprimida y en la abyección más vergonzosa, y es su libre y espontánea voluntad constituirse en territorio de la República Mexicana.

Por último, al congreso se le pedía que analizara cuidadosamente la petición y que, utilizando sus "amplísimas facultades", se sirviera "autorizar el paso que ha dado esta desgraciada ciudad".⁵⁰

Gestiones adicionales

El 12 de mayo de 1835, apenas un día después de que Santa Anna liquidara en Guadalupe a la milicia cívica zacatecana, el nuevo jefe político Pedro García Rojas y los dos procuradores del ayuntamiento, "en representación de los derechos de la ciudad", le dieron un poder notarial a Tomás López Pimentel para que se presentara en el congreso nacional y en el ministerio de relaciones, dándoles a conocer la Representación del 2 de mayo e impetrande

la gracia de que esta ciudad se declare en territorio de la República Mexicana, independiente para siempre de la ciudad de Zacatecas... y dependiente únicamente de los poderes supremos de la unión, con todas aquellas prerrogativas y gracias que le son propias a todos los territorios de la República, a las que en concepto de la Ilustre Corporación es acreedora esta ciudad por el buen comportamiento que hasta la fecha ha observado y con especialidad en las presentes circunstancias...⁵¹

Paralelamente, los municipales continuaron su trabajo de sensibilización del pueblo. Sabían que el apoyo popular era vital para el buen éxito de la causa y que en las circunstancias extraordinarias que se estaban viviendo resultaba muy conveniente mantener abiertos los canales de comunicación. La ciudad se veía animada a diario por corrillos de patriotas que en las esquinas hacían, infatigables, la apología de la causa independentista. Las casas de los principales vecinos era punto de reunión de los conspiradores. En ellas se fraguaban nuevos planes, se pulían los ya existentes y se festejaba el éxito de la campaña militar de

⁴⁹ *Ibid.* (Los subrayados son nuestros.)

⁵⁰ La *Representación* fue firmada por el jefe político interino, los miembros del cabildo, el párroco, un buen número de religiosos de diversas ordenes y 289 vecinos.

⁵¹ AHEA-PPN, Not. José María Calvillo. 1835, s.n.. 138-139.

Santa Anna, pues ello permitía preveer que los acontecimientos conocerían un desenlace favorable.

Por aquellos mismos días el ayuntamiento imprimió un **Manifiesto** dirigido a los habitantes de la ciudad, pero en realidad escrito para las autoridades de la capital de la república. El **Manifiesto** comenzaba con una larga parrafada en la que se hacía una acre pero reiterativa crítica de los desatinos del gobierno zacatecano; se fustigaban su actitud rebelde, su proceder anticonstitucional, sus veleidades anarquistas, pero sobre todo su decisión de enfrentarse al "excelentísimo" presidente Santa Anna. "Por todos estos motivos y por otros muchos", los autores del **Manifiesto** creían poder calificar al gobierno de Cosío como "faccioso, traidor a la nación, infractor del pacto general y particular y, por último, enemigo declarado de las instituciones". Por eso Aguascalientes había emprendido la lucha por su independencia, "porque conoce que en esto estriba toda su felicidad y engrandecimiento", y por eso unía su voto al de toda la nación, "reconociendo a los supremos poderes que la representan".⁵²

Hay sin duda en los textos de los municipales y en los argumentos esgrimidos en la decisiva sesión abierta del cabildo del 2 de mayo mucha retórica, el manejo interesado de ciertos datos, el silenciamiento de otros y la obvia intención de esbozar un cuadro terrible. La sujeción a Zacatecas ya resultaba incómoda para la élite local y asfixiante para los hombres de negocios ese marco de dependencia. Ellos querían mayor autonomía, relevancia política y trato directo con el gobierno del centro, y claramente percibían que eso era imposible mientras siguieran siendo un partido de Zacatecas. Por eso querían la independencia política y la erección del territorio de Aguascalientes. Por ello mismo, cuando se presentó la ocasión propicia, no escatimaron esfuerzos y se empeñaron en demostrar, aun a costa de mentiras o de verdades a medias, lo atinado de sus proyectos.

7. Erección del territorio de Aguascalientes

Todo indica que la manera de proceder de las autoridades aguascalentenses fue atinada. Por lo pronto jugaron una carga ganadora, la del general Santa Anna, que el 11 de mayo de 1835 hizo trizas a la milicia cívica zacatecana y que sometió al

⁵² *Manifiesto que el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Aguascalientes dirige a sus habitantes, Mexico, Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1835. (Reproducido en el BSHGEA, tomo I, núms. 11 y 12, pp. 13-15.)*

gobierno rebelde a un severísimo régimen de exacciones.⁵³ Por su parte, el congreso general vio con simpatía la **Representación** y se ocupó de ella con una rapidez inusitada. En un dictamen de comisión fechado el 21 de mayo de 1835 se señalaba con toda claridad:

El partido de Aguascalientes no puede ya continuar unido a Zacatecas sin que se comprometa la tranquilidad pública de este estado y la de toda la federación. El odio entre ambos se ha fortificado en largo tiempo por diversas ocurrencias políticas y ha llegado a su colmo con las últimas, echándole un sello irrompible los pasos que ha dado últimamente el mencionado partido, de los que sería muy difícil y peligroso querer hacerlo retrogradar.

Los diputados Tagle, Anzorena, Elizalde, Valentín y Dávila, integrantes de la comisión, aunque expresaban sus dudas en torno a cuáles eran las circunstancias que justificaban la transformación de un antiguo partido en estado o territorio independiente, se consolaban pensando que el congreso del que formaban parte "está investido de facultades extraconstitucionales" y que, por tanto, podía resolver el asunto a capricho. El proyecto de decreto que finalmente propuso la comisión al pleno del congreso, y que fue aprobado por abrumadora mayoría de 43 votos contra dos, estaba redactado en los siguientes términos:

Art. 1ro. El gobierno inmediatamente dará aviso a todas las legislaturas de los estados de la solicitud entablada por la ciudad de Aguascalientes, *exigiéndoles* manifiesten su anuencia o su oposición.

Art. 2do. En el hecho de que tres cuartas partes de las legislaturas convangen en dicha solicitud, quedarán Aguascalientes y pueblos del partido erigidos en territorio de la federación.

Art. 3ro. Interin se verifica lo que previene el artículo anterior, o se establece otra cosa de las reformas de la constitución, continuará Aguascalientes separado de Zacatecas y gobernado por las autoridades que hoy lo rigen, bajo la inspección del gobierno general y en clase de territorio...

Una vez turnado el dictamen al senado y analizado por la comisión respectiva, "fue aprobado por una gran mayoría de los señores senadores concurrentes", y elevado a la categoría de ley mediante

⁵³ E. Amador, *Bosquejo historico de Zacatecas*, tomo II, pp. 416 y ss.

⁵⁴ Tanto el dictamen de los diputados como los veredictos de ambas cámaras fueron reproducidos en el *BSHGEA*, tomo I, núms. 11 y 12, pp. 44-46.

decreto fechado el 23 de mayo de 1835.⁵⁵

En Aguascalientes todo fue regocijo: la independencia era ya un hecho y no se tenían dudas acerca de que el trámite legal seguiría un curso favorable. Mientras se improvisaban medidas administrativas y se formalizaba la constitución del gobierno territorial autónomo, el ayuntamiento continuaba representando su papel de principal orquestador. El 12 de junio de 1835, reunido en sesión extraordinaria y acompañado, según un recurso que tan buenos resultados estaba dando, por "un respetable y numeroso concurso del vecindario", se dio respuesta a la consulta en torno a cuál sería la forma de gobierno que más convendría a la república. Se contestó lo que se esperaba, a saber, "que la forma de gobierno nunca sea la del imperio o monarquía, sino el popular, representativo, republicano y central", y que el general Santa Anna, "benemérito de la patria", debía continuar con su sacrificada labor de titular del poder ejecutivo, "no sólo hasta que la nueva constitución se haya de dar, sino también por el primer periodo que ella misma prefije". Y se añadía, a título de súplica "muy sumisa y encarecida", que de ninguna manera, fuese cual fuese la división territorial adoptada, quedara la ciudad de Aguascalientes "dependiente o subalternada... a la gobernación de Zacatecas".⁵⁶

Reorganización del territorio nacional

Las circunstancias se conjugaban de manera favorable, como si fueran las piezas de un rompecabezas. El triunfo de Santa Anna, la derrota de la orgullosa milicia cívica zacatecana, el apoyo popular ganado para la causa defendida por el ayuntamiento y la simpatía con que el gobierno central veía el curso que estaban

⁵⁵ El decreto fue reproducido en el BSHGEA, tomo I, núm 2, pp. 5-6. El acta de la sesión abierta del cabildo del 2 de mayo, la *Representación* dirigida al congreso y la resolución de éste fueron publicados originalmente en un folleto titulado *El I. Ayuntamiento y vecindario de la ciudad de Aguascalientes sobre separarse del Estado de Zacatecas, erigiéndose en Territorio. Representación de la misma al Congreso de la Unión y resolución de éste*, México, Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1835.

⁵⁶ *Acta levantada por el I. Ayuntamiento y vecindario de esta ciudad de Aguascalientes el día 12 de junio de 1835*, Aguascalientes, Imprenta del C. Pablo N. Chávez a cargo de Antonio Valadez, 1835. El de Aguascalientes fue sólo uno entre los 369 pronunciamientos que se dieron en esas fechas a favor del centralismo, lo que hace decir a Reynaldo Sordo que se trataba en buena medida de un movimiento "genuino y espontáneo". (*El congreso en la primera república centralista*, pp. 202-210.)

tomando los hechos, eran todos ellos episodios de una obra cuyo desenlace se adivinaba. Hubo necesidad de superar todavía la oposición que se presentó en el congreso general al asunto de la separación de Aguascalientes. Pedro Ramírez, diputado por Zacatecas, combatió el proyecto con todos los medios a su alcance, pero perdió la votación final por 39 votos contra 24.⁵⁷ Por fin, el 30 de diciembre de 1836, en la ley que disponía la división del territorio nacional en departamentos, se señalaba que "Aguascalientes será departamento, con el territorio que hoy tiene".⁵⁸ Poco después, cuando en junio de 1838 se practicaron algunas rectificaciones a esta ley, Aguascalientes fue uno de los 24 departamentos de que se hizo constar la república.⁵⁹ Era sin duda el triunfo de los García Rojas, los López de Nava, los Romo de Vivar, los Barros y demás notables que encabezaron la lucha independentista. Aguascalientes parecía liberado para siempre de la tutela zacatecana, erigido en departamento de la república, poseedor de una nueva dignidad y dispuesto, aunque no plenamente consciente de las dificultades que ello entrañaba, a enfrentar los avatares de su existencia como entidad autónoma.⁶⁰

Por lo demás, deben recordarse las características más esenciales de esa que fue la primera república central. Su

⁵⁷ R. Sordo Cedeño. *El congreso en la primera república centralista*, p. 404.

⁵⁸ La ley fue reproducida en el *BSHGGA*, tomo I, núm 5. p. 12.

⁵⁹ Se trata de la ley del 30 de junio de 1838, reproducida en el *BSHGGA*, tomo I, núm. 5. p. 12.

⁶⁰ A propósito del papel protagónico jugado por el ayuntamiento, debe recordarse que esas corporaciones fueron, desde la época de la conquista, "el principal órgano de expresión de que dispusieron los colonizadores". Su carácter verdaderamente representativo y democrático, sus privilegios y funciones y su condición de "hijos legítimos de los poderosos cabildos castellanos de fines de la Edad Media", hicieron de ellos "una importante fuerza política". (Cfr. Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 100-101.) Con el paso del tiempo, sin embargo, los cabildos perdieron su originario carácter democrático y cayeron en manos de auténticos oligarcas, "más atentos a la protección e incremento de su fortuna y a la satisfacción de su vanidad que a la defensa de los intereses de los vecinos en general". Pese a ello, sostiene Luis Weckman, "fueron el único órgano más o menos representativo del estado llano y expresaron las aspiraciones sociales de la burguesía frente a los privilegios de los conquistadores". (Cfr. Luis Weckman, *La herencia medieval de México*, tomo II, p. 523.)

antecedente legal más importante son las Bases de Reorganización de la Nación Mexicana, que fueron sancionadas por el gobierno el 23 de octubre de 1835⁶¹ y que anticiparon las llamadas Siete Leyes, promulgadas a fines de 1836 y que se toman comúnmente por el acta de nacimiento de la república central. Con ellas los antiguos estados fueron convertidos en departamentos, al frente de los cuales estaba un gobernador nombrado por el supremo poder ejecutivo. A los tres poderes tradicionales se añadió uno nuevo, el llamado Supremo Poder Conservador, inspirado al parecer en la filosofía de Benjamín Constant. La obligación de este cuarto poder era ni más ni menos que evitar los excesos en que pudieran incurrir los poderes ejecutivo y legislativo. Además, con el propósito de evitar o limitar los desórdenes se extendió el período presidencial a ocho años.⁶² En realidad, el primero y único gobierno amparado por estas leyes, que encabezó el general Anastasio Bustamente, sólo pudo mantenerse hasta mediados de 1841.

8. Los detractores de la emancipación

En 1836 se imprimió, en los talleres del gobierno del estado de Zacatecas, un folletín titulado *Cosmograma de Aguascalientes*, firmado por "un óptico de la sociedad" y atribuido desde siempre a Cayetano Guerrero, un aguascalentense al parecer insatisfecho por los términos en los que se resolvió la cuestión de la emancipación local. Si Guerrero es el autor del libelo, habría que explicar las razones que lo llevaron a escribirlo, pues resulta desconcertante que aparezca tanto en la lista de firmantes del acta de la reunión abierta del cabildo del 2 de mayo, como en aquella otra que acompañó la *Representación* enviada al congreso de la unión. Causa extrañeza el cambio radical de su actitud: un ferviente partidario de la emancipación que se convierte, en muy poco tiempo, en el más furibundo de los opositores de esa misma causa. ¿Por qué? En primer lugar porque, según parece, Guerrero era un hombre proverbialmente violento y dado a los excesos, de tal manera que no debe sorprendernos el tono agrio e hiriente de su pasquín, y en segundo lugar porque el curso que tomaron los acontecimientos a partir de mayo de 1835 no le fue favorable en lo personal: él, que formaba parte de la

⁶¹ R. Sordo Cedefio. *El congreso en la primera república centralista*, pp. 227-233.

⁶² Un detallado seguimiento de la discusión de las Siete Leyes puede verse en *ibid.*, pp. 360-399.

⁶³ J. Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos". *Historia General de México*, México. El Colegio de México, 1977, tomo 3, pp. 29-30.

élite local, se quedó con las ganas de que en la repartición de cargos y dignidades que se hizo algo le tocara.

En fin, se trate o no de Cayetano Guerrero, el hecho es que el autor del *Cosmograma* era un hombre profundamente versado en los asuntos locales. El folleto está escrito en un tono mordaz, exhibe una fidelidad absoluta a los principios liberales del gobierno de García Salinas y sostiene enjundiosamente que Aguascalientes, lejos de ganar, perdía mucho con su independencia. Lo primero que se señala es que el asunto nunca fue sometido a discusión, lo cual revela el oportunismo de los baluartes de la causa: "ni antes ni después se examinó por la imprenta si le convenía (a Aguascalientes) semejante cambio, que fue improvisado y ha salido tan mal como todo lo que se improvisa". Lo que había, en el fondo, era una bien tramada red de intereses personales y cierta megalomanía que sólo se podía satisfacer elevando la categoría política del poblado. Y se agrega, con un humor ácido, que

poco faltó para que (Aguascalientes) se erigiese en nación libre, independiente y soberana, lo que sus políticos reservaron para ocasión y circunstancias más favorables, pues escribieron al Papa que abandonase Roma para establecerse aquí, y están pendientes de este resultado, así como de la contestación del príncipe Carlos, a quien ofrecieron la corona...

La liberal tutela zacatecana

En opinión del libelista, muchos habían sido los progresos de Aguascalientes "en el tiempo que estuvo unida al libre y republicano gobierno de Zacatecas": la población de la ciudad había aumentado, lo mismo que el número de sus edificios, "incremento que da buena idea de las comodidades y felicidad de que goza un pueblo"; la plaza principal de la ciudad se mejoró y muchas calles se nivelaron; diversos puentes se levantaron "para salvar los arroyos y barrancos que afeaban la ciudad y la hacían intransitable por varios puntos": se construyó un "bello" Paríen y se dispuso la celebración anual de una feria que "animaba el tráfico", que hizo la fortuna de muchos agricultores y comerciantes y que "civilizaba al país con la concurrencia y el comercio extranjeros": se estableció una academia de bellas artes; se estimuló la educación primaria "y se daban premios a los alumnos que se distinguían en algún ramo"; la fábrica de paños de Tomás López Pimentel era protegida por el gobierno, el cual le había dado la concesión, "muy ventajosa", de uniformar la

⁶⁴ *Cosmograma de Aguascalientes*, Zacatecas, Imprenta del Gobierno del Estado, 1836, reproducido en el *BSHGEA*, tomo I, núm. 11-12, 1935, pp. 49-60.

milicia cívica; la beneficencia pública y el orden de la ciudad eran renglones bien atendidos. En fin, dice el autor del *Cosmograma*, "todo daba antes indicio de un gobierno activo, patriótico, pensador y enérgico, y todo marchaba a su prosperidad y engrandecimiento". Este risueño panorama había sido alterado con la emancipación y el progreso habíase trocado en retroceso. La feria anual, por ejemplo, tan animada antes, "ahora se ha desacreditado con levas, con extracciones de aduanas, con requisiciones de arrieros y de mulas y con órdenes tan impolíticas como arbitrarias de D. Pedro García, intruso jefe político."

Según el autor del folleto, los progresos alcanzados por Aguascalientes bajo la liberal tutela zacatecana contrariaban la visión conservadora y clericalista de algunos aguascalentenses. Los vientos de renovación que se respiraban eran contrarios al pensar de los mochos: "tantos abusos era preciso corregirlos separándose del gobierno de Zacatecas". El autor del *Cosmograma* hace notar que en los diversos documentos separacionistas las firmas de los más ilustres miembros del clero local aparecen en un lugar distinguido. Ellos, junto con los miembros de la piadosa élite, "proclamaron la escisión y firmaron la solemne acta de separación, que debía apartarlos para siempre de los filisteos, de los réprobos e infelices zacatecanos, causa de tantos males y autores de tantos agravios". Lo criticable, entonces, era no tanto que progresara Aguascalientes, sino que "la devoción iba acabando y flaqueaba la fe". Se necesitaba "un gobierno piadoso que nos enseñara a rezar y nos diera procesiones"; se necesitaba "un gobierno tonto para que nos embruteciera, pues la tontería se asemeja mucho a la inocencia y con ésta se gana el reino de los cielos"; se necesitaba "un gobierno costoso, para que su carestía empobreciese al pueblo a fin de que ayunara e hiciese penitencia por fuerza"; se necesitaba, por último, a "un bruto como D. Pedro García, pues Dios se ha valido de los brutos para grandes cosas".

Para Cayetano Guerrero éste era el fondo del asunto y no otro. Lo de la infidelidad del régimen zacatecano al gobierno federal, lo de los agravios al ayuntamiento y lo del supuesto abandono de la ciudad, no eran más que buenos y oportunos pretextos. Además, si se habían intervenido las rentas municipales, el mismo ayuntamiento ofendido "ha probado con su conducta posterior que es muy acreedor a semejante desconfianza". Las contribuciones, por otra parte, contra las que se había declamado tanto y tan airadamente, lejos de desaparecer habían aumentado. En torno al asunto de la fábrica de tabacos, finalmente establecida en Zacatecas, el reclamo era injusto, pues

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

no podía Aguascalientes pretender quedarse con todas las mejoras. "Un buen gobierno -reflexionaba el libelista- debe impartir sus auxilios a todas partes y no concentrarlos en un solo punto". En cuanto al abandono militar de la plaza, el cargo era peregrino, pues el estado estaba en pie de guerra y no podía pedirse a su ejército que "ocupara simultáneamente todos y cada uno de los puntos de su demarcación, pues esto sería tan difícil como absurdo". Además, Aguascalientes no era un villorrio y tenía elementos suficientes para defenderse de los bandidos. Por último, en relación a las disposiciones legales no derogadas a pesar de la insistencia del ayuntamiento, el autor del *Cosmograma*, no obstante que reconocía cierta justicia a las demandas, se preguntaba: "¿qué sería de las naciones y de los estados si se hubiesen de desmembrar porque todos ellos tienen muchas leyes malas y viciosas?" Sin duda, se respondía, ello significaría "el germen de la disolución social del mundo".⁶⁷

De esta manera, existiendo de por medio pretextos más que razones, era obvio que la causa de la independencia de Aguascalientes fuera apoyada no precisamente por patriotas desinteresados e idealista, sino más bien por aquellos que tenían cuentas personales que ajustar.

Por eso -dice el *Cosmograma*- vimos empeñados en este negocio a uno a quien le habían quitado el mando de un batallón con el que sólo hacía tumultos; otros agenciaban con calor el territorio para conseguir empleos y sobre todo la administración de la aduana, que es muy lucrativa; otros estaban interesados en quedarse (como lo han hecho) con las testamentarias de que son albaceas... y otros, finalmente, querían alejar de sí a los tribunales superiores para ponerse manos a cubierto de sus acreedores, aumentándoles los obstáculos e imposibilitándolos de esta manera para demandar justicia...

Ante tal panorama, la conclusión era necesariamente ésta: "el territorio fue hecho por los drogueros y para los drogueros".⁶⁸

¿Y cuál era la obvia consecuencia de todo ello? ¿Acaso Aguascalientes estaba mejor que antes? ¿Acaso la separación de Zacatecas había desarrollado el espíritu de progreso? ¿Se observaban en el nuevo territorio mejoras notables y útiles, adelantos? La respuesta que daba el *Cosmograma* a estos cuestionamientos era un rotundo y enfático no. Se habían

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.* (Este último párrafo se refiere, entre otras personas, a Francisco Flores Alatorre, quien estaba interesado en quedarse con los bienes de la testamentaria del Pbro. Ignacio Rincón Gallardo -como a la postre lo hizo-, y a Pedro García Rojas, que fue el primer gobernador del departamento de Aguascalientes.)

decretado nuevos impuestos, sin que hubiera como contrapartida "ninguna utilidad pública"; los fondos del gobierno estaban siempre exhaustos y no alcanzaban siquiera para cubrir el sueldo de los empleados; el comercio de ciertos géneros había sido estancado "en beneficio de algunos capitulares y de sus favoritos, y en perjuicio de las clases pobres"; los comerciantes se quejaban, las levas eran continuas, "espantosas e ilegales"; el jefe político dictaba órdenes "tan sultánicas como ridículas"; la administración de justicia era cada día menos ágil y más costosa; el ayuntamiento, al que ahora se le daba el trato de "excelentísimo", se perpetuaba, y ello iba directamente en abono del caos y de la anarquía reinantes. En fin, todo indicaba que el pueblo de Aguascalientes había sido engañado. La causa de la emancipación local, lejos de mejorar su suerte, la había empeorado. El nuevo territorio se convirtió de inmediato en botín de un puñado de ambiciosos, y para los que habían secundado la causa sólo quedaban la resignación y el recuerdo de los buenos días de la sujeción a Zacatecas.

El conflicto de las interpretaciones

Nos encontramos, así, frente a dos interpretaciones diametralmente opuestas del proceso de emancipación de Aguascalientes. ¿Cómo tomarlas? ¿A quién creerle? ¿Eran sinceras las quejas de los municipales? ¿Qué tan realista es el oscuro lienzo que dibujaron con sus lamentos? ¿Y el *Cosmograma*? ¿Cuáles eran los verdaderos propósitos de su autor? ¿Todo correspondió, tal y como lo sostiene, al deseo de poder y al personalismo de una élite corrupta? ¿Efectivamente vivía el nuevo territorio una situación desgraciada?

Por principio de cuentas, hay que insistir en que tanto los municipales como el autor del *Cosmograma* estaban comprometidos directamente con el problema discutido y que por consiguiente las suyas son opiniones de partido. Los textos que redactaban, mucho antes que un intento de análisis serio y objetivo de la situación, eran textos de combate, destinados a convencer y a ganar la adhesión activa de los lectores. Es inútil por tanto pedir ecuanimidad. Ambos bandos exageran aquello que les interesa que no pase inadvertido, silencian lo que podría comprometer su situación y ridiculizan sistemáticamente los puntos de vista del oponente. Ello no quiere decir, por supuesto, que los textos sean tan sólo monsergas mentirosas e inútiles; quiere decir que hay que tomarlos como lo que son y no como diagnósticos elaborados por fríos especialistas. Estaba en juego la erección de un nuevo territorio y los que hablaban eran justamente los habitantes de ese espacio geográfico. Imposible que escribieran de otra forma.

Hay que creer a los miembros del cabildo cuando señalan que la dependencia de Zacatecas traía consigo muchos y muy graves inconvenientes. Hay que creerles también cuando dicen que el gobierno de ese estado veía con algo de celo el crecimiento de su ciudad y que en ocasiones parecía advertirse cierto deseo de frenar ese progreso. Tampoco tenemos por qué poner en entredicho su sinceridad cuando exponen que la independencia política traería consigo un mayor desarrollo material. Lo creían honestamente y muchas razones daban fundamento a esa convicción. Sin embargo, de ahí a denostar al gobierno zacatecano, a ignorar olímpicamente los beneficios de esa administración, a sostener que esa tutela era ignominiosa e insoportable, hay un buen trecho. Y es justamente ese tono deliberadamente exagerado el que debemos rechazar al leer los textos de los municipios. Hay que desnudar sus denuncias, desposeerlas de todo el oropel engafioso de que están revestidas, y quedarnos sólo con la sustancia.

Lo mismo se puede decir del *Cosmograma*. Sin duda, su autor tenía razón cuando hablaba de móviles personales, cuando decía que tras la máscara del patriotismo se escondían rostros interesados. Sin dar nombres, alude a muchos para los que la emancipación se tradujo en un beneficio directo. Francisco Flores Alatorre, nada menos que el gobernador del departamento de Aguascalientes entre 1837 y 1841, es ese albacea que en condiciones muy oscuras se apropió de buena parte de los bienes de la testamentaria del presbítero Rincón Gallardo.⁶⁹ También asistía buena dosis de razón al autor del *Cosmograma* cuando hacía la defensa del gobierno zacatecano, y en especial de Francisco García Salinas, un hombre que como pocos se interesó en la suerte de los pueblos que gobernaba.⁷⁰ o cuando señalaba la

⁶⁹ Sobre este asunto debe consultarse el trabajo de Beatriz Rojas, "La testamentaria de los hermanos Rincón Gallardo. Aguascalientes, 1789-1860", *Relaciones*, vol. IV, núm. 16, otoño de 1983, pp. 61-71.

⁷⁰ El elogio de García Salinas lo han hecho muchos, entre otros Agustín R. González, el historiador aguascalentense, José María Luis Mora, que lo conoció y tuvo tratos con él, dijo que "el señor Don Francisco García es uno de los primeros hombres públicos del país y uno de los ciudadanos más virtuosos de la república"; como gobernador de Zacatecas "se condujo de manera que aquel estado en los últimos días de la Federación era indisputablemente el primero de toda la república". (*Revista política, Obras completas*, México, Instituto Mora, 1986-1987, tomo II, pp. 528-529.) Jesús Reyes Heróles no tiene dudas de su liberalismo político y sostiene que "su acción en la historia de México fue decisiva". (*El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, tomo I: *Los orígenes*, p. 203.) Una historiadora contemporánea, Josefina Zoraida Vázquez, se refiere a él como a uno de los muy contados gobernadores "inteligentes y

imposibilidad de atender todas las demandas de los aguascalentenses, pues era cierto que unas veces la falta de recursos y otras la necesidad de atender urgencias mayores relegaba las súplicas de los quejosos a un segundo plano.

Sin embargo, entre estos señalamientos justos y la reducción del problema a la existencia de móviles personalistas, hay un buen trecho. Cayetano Guerrero no encuentra otra cosa que ambición y apetencias oscuras, y sin duda se equivoca. Había eso, desde luego, pero había también razones profundas que no podía alcanzar con su espíritu burlesco. De nuevo, entonces, lo mismo que con los documentos redactados por la corporación municipal, hay que cernir críticamente la argumentación del *Cosmograma* y quedarnos tan sólo con la médula, con lo esencial.

En el fondo yacía, ciertamente, el enfrentamiento de dos corrientes de opinión. Por un lado, los que simpatizaban con la idea de que Aguascalientes se liberara de la tutela zacatecana, agrupados en torno al ayuntamiento, y por el otro los que objetaban esa posibilidad y que hicieron todo lo que estuvo a su alcance para evitar que se materializara. Dos corrientes de opinión que eran también, en alguna medida, dos núcleos de poder destinados a enfrentarse abierta y violentamente con motivo de una cuestión tan espinosa.

Lo que ninguno de los dos bandos quiso o estuvo interesado en discutir es el problema de si Aguascalientes estaba realmente en posición de convertirse en territorio autónomo. Porque, como es obvio, no bastaba que la capital de un estado infligiera agravios a uno de sus partidos para que éste pretendiera la emancipación. En todo caso, esos agravios funcionaban como una especie de detonador, como el catalizador de tendencias profundas y robustecidas al paso de los años. Y todo parece indicar que éste era el caso de Aguascalientes: un partido próspero, con una capital bien poblada y en continuo crecimiento, con un territorio sembrado de haciendas y ranchos bien cultivados, con una industria que ofrecía signos inequívocos de robustez. Esta base material fue justamente la que hizo posible la emancipación de Aguascalientes y la consolidación, con el paso del tiempo, de un nuevo estado. No la ruidosa bravata desencadenada en mayo de 1835, sino la fuerza económica y social de una región que había construido su propia identidad y que ahora exigía el debido reconocimiento político.

emprendedores" que hubo en México en la época de la primera república federal. (Cfr. "Los primeros tropiezos", *Historia General de México*, tomo 3, p. 20.)

CAPITULO IV

Tiempos difíciles.

1835-1847

Los diez primeros años de vida independiente servirían para que los aguascalentenses experimentarían las dificultades que entrañaba la organización de la vida departamental. Mantener un gobierno propio, darse leyes que fomentasen de manera efectiva las actividades económicas, alcanzar en el terreno de las finanzas el indispensable y difícil equilibrio, respetar los derechos de los particulares sin sacrificar los de la colectividad y evitar los abusos de los poderosos eran para ellos tareas tan novedosas como imposibles. Pronto advertirían que era más fácil quejarse de los desatinos gubernamentales, reales o supuestos, que darse ellos mismos un gobierno justo, honrado y eficiente. Por si ello fuera poco, las circunstancias por las que atravesaba el país no favorecían la prosperidad general ni alentaban el desarrollo de la agricultura, la industria, el comercio y la instrucción pública, del cual dependían, en última instancia, la felicidad pública y la estabilidad de los gobiernos. Fue tanta la desesperación que muy pronto se tuvieron dudas acerca de la posibilidad de que Aguascalientes subsistiera como departamento autónomo. Los mismos que de manera apresurada declararon que el suyo era un territorio rico y casi fatalmente llamado a la prosperidad, tuvieron que reconocer que entre los buenos deseos y su realización había un camino que no conocían y lleno de obstáculos que ni siquiera habían imaginado.

1. Primeros tropiezos

El primer gobernador de Aguascalientes fue Pedro García Rojas, el cual poco pudo hacer por un departamento que carecía de rentas, que no contaba con una legislación adecuada y cuyos límites mismos eran imprecisos. Quizá a título de respuesta indirecta al agudo autor del Cosmograma de Aguascalientes, concibió la idea de demostrar, a través de un estudio estadístico, que el nuevo departamento contaba con los recursos humanos y materiales necesarios para subsistir. Puso la tarea en manos de sus amigos, los señores Joaquín de Avila, Francisco Romo de Vivar, Manuel Alejandro Calera y Francisco Semeria, los cuales suplieron con entusiasmo su falta de experiencia y tuvieron listo, a mediados de 1837, lo que se conoció como el Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes. Más allá de su indudable utilidad como herramienta de conocimiento de lo que era el nuevo departamento, este documento fue muy importante porque demostraba que Aguascalientes tenía su propia personalidad, diferente de la de Zacatecas, y que en esa misma medida podía hacer aportaciones de la mayor importancia al engrandecimiento del país. No es en forma alguna casual que este estudio se haya publicado en 1850, cuando Aguascalientes era de nuevo un partido del estado de Zacatecas. Era tanto como decir que esa agregación iba contra la razón y contra la historia, las cuales habían demostrado que Aguascalientes podía subsistir como unidad autónoma.

En el nuevo departamento, pese al optimismo de los autores del Primer Cuadro Estadístico, todo estaba por hacerse. Las pocas escuelas que había carecían de los fondos con los cuales costear su funcionamiento. Las de la ciudad de Aguascalientes eran mantenidas por el ayuntamiento, que se ayudaba con algunos "fondos de dotación particular", como por ejemplo uno de 4 mil pesos que reconocía el marqués de Guadalupe.¹ En los demás municipios no había escuelas. Los indios de Jesús María le plantearon a las autoridades departamentales la necesidad de abrir una, en la que los niños y jóvenes pudieran desarrollar sus habilidades. Estaban tan interesados en el asunto que 368 habitantes del pueblo estaban de acuerdo en pagar dos reales al año que de destinaran al sostenimiento de esa escuela.² Los habitantes del real de Asientos tendrían que esperar hasta el 30 de abril de 1844, fecha que lleva el decreto de la asamblea departamental que establece la necesidad de abrir una escuela de enseñanza primaria y la obligación de los padres de familia de colaborar en su sostenimiento.

Por si ello fuera poco, los granos básicos escasearon y su precio se incrementó mucho. La junta departamental empezó entonces a hacer lo que tradicionalmente hacía el ayuntamiento: comprar grandes cantidades de grano y venderlo al menudeo en expendios fijos, combatiendo de esa manera a los especuladores. A principios de abril de 1837 se notó en la ciudad de Aguascalientes la escasez de maíz y frijol, pero se observó también que el grano almacenado en las haciendas se estaba yendo a otras plazas y que, en consecuencia, "dentro de muy breve el público sufrirá los más terribles padecimientos". Algunos hacendados ofrecieron vender su maíz al precio vigente en la plaza, pero otros, como Miguel Belaunzarán, dijeron que aunque tenían mucho en sus depósitos no se podía contar con él porque ya lo tenían comprometido con agentes de otras plazas. Donde más maíz se encontró fue en las trojes del diezmo: 5 mil fanegas, aunque por lo visto se tenían ciertas dudas sobre la posibilidad

¹ Informe del subprefecto del distrito, VII-1837, en AHEZ-FJDA, Caja 1, documento sin número.

² Pedro José López de Nava al presidente de la junta departamental, 13-IV-1837, en AHEZ-FJDA, Caja 1, documento sin número.

³ AGN, Gobernación, Caja 277, exp. 10.

⁴ Pedro José López de Nava al presidente de la junta departamental, 13-IV-1837, en AHEZ-FJDA, caja 1, documento sin número.

de contar con él.⁵ En Calvillo los problemas no eran tan graves, pues aparte de las 1.500 fanegas que había en el diezmo, se averiguó que "los individuos que disfrutaban alguna comodidad" contaban por lo menos con "el que deben consumir en el año". Los pobres, esa porción mayoritaria del pueblo que no disfrutaban de la comodidad a la que alude el informante, tendría que comprarlo en el diezmo o en la plaza, al precio fijado por los dueños.⁶

Para colmo de males se suscitó un grave problema entre los arrendatarios de las tiendas del Parián y los comerciantes establecidos en la plaza principal. Cuando se construyó el Parián se cerraron las tiendas de la plaza y se obligó a sus dueños a buscar colocación en el mercado que formaban los corredores interiores del nuevo edificio. A fines de 1836, sin embargo, se determinó que la venta de verduras y otros géneros menores se trasladase de nuevo a la plaza, con lo que se le quitó al Parián uno de sus más importantes atractivos. Sus inquilinos se quejaron ante el cabildo, alegando que sus ventas se habían abatido muchísimo y amenazando con abandonar las tiendas y privar así al ayuntamiento de uno de sus más generosos arbitrios. Los municipios estudiaron el asunto y decidieron que los comerciantes de la plaza se fueran de nuevo al Parián. El problema se resolvió por lo pronto, pero los afectados por esta medida, que estaban ya acostumbrados a determinado lugar y que temían la pérdida de sus clientes, no dejaron de protestar y de insistir en que lo único que le interesaba al cabildo era proteger una finca que era suya.

Fue en ese contexto de precariedad en el que, el 26 de marzo de 1837, con la instalación de la junta departamental, se echó a andar la maquinaria legal que daría vida al nuevo régimen centralista. Fue el gobernador provisional García Rojas el encargado de tomar el juramento a los diputados integrantes de la Junta, que lo eran Pedro José López de Nava, José María de Avila, Lucas Mazon, Joaquín de Avila y Felipe Nieto. No se presentaron por lo pronto Ignacio Gutiérrez y Mariano del Castillo, pretextando estar enfermos "de suma gravedad", y sus lugares fueron ocupados al día siguiente por sus suplentes, Ignacio Basauri y Francisco Romo de Vivar.⁷

⁵ Informe del prefecto del distrito, 28-VI-1837, en AHEZ-FJDA, caja 1, documento sin número.

⁶ Informe de José Miguel López de Nava, subprefecto de la villa de Calvillo, 28-IV-1837, en AHEZ-FJDA, caja 1, documento sin número.

⁷ Véase el expediente formado sobre el particular, que tiene fecha 14-VI-1837, en AHEZ-FJDA, caja 1, documento sin número.

⁷ El acta de instalación de la Junta Departamental en AHEZ-FJDA, Caja 1, documento sin número.

Francisco Flores Alatorre, que era el presidente de la junta, y Atanasio Rodríguez, su vicepresidente, conservaron sus cargos. Un poco después la junta puso a la consideración del presidente Anastasio Bustamante una terna de la que debía salir el nombre del nuevo gobernador. En la terna estaba incluido el propio García Rojas, pero Bustamante se inclinó por Francisco Flores Alatorre, un coronel que conocía mucho mejor los pasillos de palacio que los campos de batalla. En el oficio mediante el que se le comunicó su designación, se le pidió a Flores Alatorre que prestara cuanto antes el "juramento de estilo" y que le diera al nombramiento la debida publicidad.

2. Un gobernador impopular

Flores Alatorre, que tomó posesión de la gubernatura el 24 de julio y se mantuvo en ella hasta fines de 1841, era un hombre bastante rico, dueño entre otras cosas de la hacienda de San José de Guadalupe. Estaba casado con María Josefa Rincón Gallardo y se valió de todos los recursos que encontró para apoderarse de parte del legado testamentario que dejó el Pbro. Ignacio José Rincón Gallardo, tío de su esposa. Este pleito, que duró varios años y que lo enfrentó a Cayetano Guerrero, el presunto autor del *Cosmograma*, le permitió convertirse en dueño de la hacienda de La Cantera, una de las más grandes y mejor ubicadas del departamento. Según Agustín R. González, Flores Alatorre era un hombre de "mucho valor personal", aunque su carácter atrabiliario y su vida licenciosa dieron con frecuencia de qué hablar.⁹

La actuación de Flores Alatorre al frente del gobierno departamental se cimentaba en una fe quebradiza en las posibilidades que tenía Aguascalientes para subsistir como unidad política independiente. En opinión del coronel, los recursos y elementos de que disponía el departamento eran escasos, aunque se cuidaba mucho de decirlo en voz alta, pues entonces sus enemigos "habrían levantado la voz, acusándome de que hacía traición a los intereses públicos y de que faltaba a la confianza de los pueblos, cuya felicidad parece la hacen consistir en no depender de Zacatecas". El gobernador prefería recurrir a las autoridades de la capital de la república, ante las cuales, en repetidas ocasiones, expresó que "los recursos con que contaba el nuevo departamento no eran bastantes para cubrir sus gastos". Y aunque los ofrecimientos de apoyo no faltaron, nunca llegó el día de su materialización. "acaso porque no se lo permitieron las circunstancias públicas". Sin embargo, pese a esta falta de apoyo, Flores Alatorre nunca llegó a declarar franca y

⁹ El Ministro de lo Interior a Flores Alatorre, 19-VI-1837, en AHEZ-FJDA, Caja 1, documento sin número.

¹⁰ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 78.

abiertamente que Aguascalientes no podía subsistir como departamento, pues semejante declaración hubiera sido tachada de "imprudente e intempestiva".¹¹

Con esta falta de fe en los medios de que disponía y envuelta la época en circunstancias particularmente aciagas, poco podía hacer el gobernador. Además, muy pronto se distanció de la junta departamental, a la que sólo le consultaba asuntos de importancia menor. Y el problema estribaba en el hecho de que la junta estaba integrada por personas dignas de respeto que podían, valiéndose de sus propios medios, crearle problemas a Flores Alatorre. En abril de 1840, por ejemplo, Miguel Belaunzarán, uno de sus miembros más prominentes, le envió varias cartas a Tomás López Pimentel en las que si bien no se demandaba claramente la destitución del coronel, sí se sugería que el suyo era un gobierno despótico e impopular. Belaunzarán, que hablaba a nombre de "todos mis compañeros", se quejaba de que el gobernador había llegado a decir que "la junta no se saldrá sino con lo que yo quiera" y que, valido del apoyo del ayuntamiento de la capital, cuyos miembros estaban en su mayoría "fatalmente fascinados por el gobierno", podía hacer las cosas a su entero arbitrio, sin consultar a nadie ni jamás rendir cuentas. La junta sabía que "no se compone de ángeles, y sí de hombres", y que por lo mismo sus desaciertos se contaban por docenas, pero podía "desafiar a cualquier hombre imparcial y de una sana razón" a que analizara su conducta y decidiera si era o no favorable a los intereses del departamento.¹²

No sabemos si Belaunzarán tenía razón, pero está claro que el gobernador y la junta no se entendían y que el departamento, sus intereses y la promoción de su progreso económico y social, eran los primeros perjudicados. Belaunzarán no dejaba de reconocerlo, y hablaba incluso del deshonor que para todos

¹¹ *Manifiesto que el coronel ciudadano Francisco Flores Alatorre, hace con motivo de la exposición que en 10 de octubre ultimo dirigieron al Escmo. Sr. general presidente provisional benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna, algunos individuos comprometidos y otros engañados por mis gratuitos enemigos, solicitando no se me reponga en el gobierno del Departamento de Aguascalientes.* Mexico, impreso por I. Cumplido, 1841, pp. 11-12. (Vale la pena hacer notar que el tiempo no curó de dudas al coronel, pues cuando años después representaba al departamento ante el congreso general llegó a proponer su reincorporación a Zacatecas. Según él, entonces no había hecho "más que obsequiar, como era de mi deber, los deseos de sus habitantes, manifestados con encarecimiento ya a mí mismo en lo particular, ya a la misma cámara por medio de las representaciones que de todos los partidos le dirigieron...")

¹² Belaunzarán a López Pimentel, 11-IV-1840, en AHEA-Miscelánea, 4.

suponía ese hecho, pero alegaba que era Flores Alatorre el causante de las discordias. Tampoco ignoraba que la junta de la que formaba parte se encontraba en el caso de no poder cumplir con sus deberes y que ello, aunado a las disputas intestinas, podía provocar el que Aguascalientes dejase en un futuro muy próximo de figurar como departamento, pero según él todo era preferible a los sufrimientos del pueblo y a la extrema decadencia que experimentaban las artes y el comercio. La junta, por lo demás, no exigía la destitución del gobernador, sino que se limitaba a dejar constancia de sus arbitrariedades y esperaba, desde luego, que "el supremo gobierno" aplicase los remedios que juzgase más apropiados.¹³

Abusos e inepticia de Flores Alatorre

Pero nadie fue capaz por lo pronto de ponerle un hasta aquí a esta situación. Habría que esperar hasta octubre de 1841, cuando cayó la república central y Flores Alatorre trataba afanosamente de ser ratificado en el cargo, para que llegase al escritorio del omnipotente general Santa Anna una fogosa exposición en la que un grupo de vecinos de Aguascalientes descalificaba a Flores Alatorre y demandaba que no se le instalase de nuevo en la gubernatura.¹⁴ Este escrito, gracias a los datos que suministraba, a la calidad de sus firmantes y a la publicidad que mereció influyó con toda seguridad en el ánimo de quienes tenían en sus manos este asunto y los convenció de que sería muy imprudente mantener en el cargo al coronel.

Los autores de la exposición sostenían que Flores Alatorre había militado bajo todas las banderas políticas y coqueteado con todos los partidos, sin importarle otra cosa que la percepción de un sueldo y la ostentación de un cargo público. Flores había sido realista e independentista, monárquico y republicano, federalista y centralista, pero a todos había acabado traicionándolos, "desplegando siempre que ha podido su innata propensión al absolutismo, a las vías de hecho y a los actos de persecución, de atrocidad y de venganza. Pero además de veleidoso, Flores carecía de "talentos para gobernar", de "luces para calcular sobre los intereses públicos", de habilidad para conciliar a los enemigos, de decencia "para imponer respeto a los súbditos" y de benevolencia "para hacerse amar del pueblo".¹⁵

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Exposición que los vecinos de Aguascalientes dirigen al Excmo. Sr. General benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa Anna, solicitando no sea repuesto en el gobierno del departamento D. Francisco Flores Alatorre.* México. Imprenta de I. Cumplido, 1841.

¹⁵ *Ibid.*, p. 12.

En pocas palabras, los firmantes de la exposición consideraban "como la mayor calamidad para el departamento el que la administración pública se confíe de nuevo a un hombre cuyo gobierno ha sido tan funesto para los pueblos". Según ellos,

el señor Flores ha perjudicado de tres maneras diferentes al departamento cuyo gobierno tenía a su cargo: primero, porque no ha hecho todo lo que podía y debía haber hecho en su beneficio; segundo, porque no evitó o disminuyó por lo menos males demasiado graves que estaba a su alcance el haber evitado o disminuido; tercero, porque hizo males positivos que no eran necesarios ni para asegurar el orden público ni para conservar la autoridad cuyo ejercicio se le había encargado.¹⁶

Particularmente criticable era "el horroroso asesinato cometido por un funcionario de la villa de Calvillo, quien hizo expirar en medio de los más crueles tormentos a un supuesto reo de robo". Este crimen fue puesto en conocimiento del gobernador, que prefirió echarle tierra al asunto antes que proceder contra el abusivo funcionario. Por lo demás, Flores también sabía que en uno de los juzgados "se aplicaba el tormento de la flagelación", prohibido de manera explícita por las leyes, pero nada hizo para castigar "esa arbitrariedad tan execrable". Y la indolencia había alcanzado su cima en el hospital de pobres de San Juan de Dios, mantenido en el más completo de los abandonos, hasta el extremo de "arrojar a los enfermos a la calle".¹⁷

En otro orden de asuntos, los firmantes de la exposición recordaban que Aguascalientes era un departamento esencialmente agrícola y que este giro era incierto como pocos, sometido como estaba a las veleidades atmosféricas. Ello provocaba que la población se viese expuesta con frecuencia "a las más grandes calamidades y miserias" y que los pobres, sin dinero ni medios para obtenerlo, fuesen víctimas dilectas de la carestía y el alto precio de los granos. Un gobierno inteligente y realmente interesado en promover el bienestar público estaba en la obligación de idear recursos con los cuales paliar estos males, pero el de Flores, ignorante de toda idea de dignidad y republicanism, no lo hizo. También dejó que las huertas, "ramo importantísimo del que depende la subsistencia de centenares de familias en esta capital", decayeran, y todo por repartir el agua de manera injusta y parcial, orillando a la miseria a multitud de familias honorables. Los hortelanos se quejaron en vano: "el gobierno se hizo el sordo y la injusticia continuó, sin que el señor Flores disimulase siquiera la insensibilidad con que veía los males públicos".¹⁸

¹⁶ *Ibid.*, p. 5.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 8-9.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 9-10.

Sin embargo, la mayor atrocidad cometida por el coronel, el acto más característico de su régimen "despótico y sultánico" consistió en haber ordenado el fusilamiento sumario, sin formalidad jurídica alguna, de unos reos que habían intentado fugarse de la cárcel pública. El crimen no se consumó porque el teniente coronel Domingo Orozco actuó con energía y movido por sentimientos generosos, pero ello no volvía menos atroz la conducta del gobernador.¹⁹ Por todas estas razones se demandaba que Flores Alatorre no fuese reinstalado en ese delicado e importante cargo. "Su vuelta a la administración -concluían los firmantes de la exposición- sería una nueva época de retrogradación y oscurantismo, de espionaje y de persecución, de parcialidad y de injusticia, de vivos enconos y de venganzas implacables".²⁰

3. El coronel se defiende

Lo más grave del caso es que estas opiniones eran compartidas por una buena parte de la población y que los hechos denunciados eran en buena medida ciertos. Agustín R. González recordaría después que el coronel no se distinguía "por su amor a las mejoras materiales" y que nada hizo "que dejara gratos recuerdos".²¹ Flores Alatorre, por su parte, con el propósito de responder a sus enemigos, hizo publicar un amplio y circunstanciado manifiesto, en el que sin ningún pudor hacía la apología de su obra de gobernante. Según él, eran sus enemigos los únicos interesados en calumniarlo y en distorsionar la imagen que tenía de él el pueblo de Aguascalientes. Ninguna autoridad moral respaldaba a los autores de la exposición, pues se trataba en su gran mayoría de hombres descalificados por su baja extracción y sus vicios. Excepción hecha de tres o cuatro, que al parecer tenían alguna cuenta pendiente, entre los quejosos sólo había "músicos de cantina, otros que no saben ni leer, barberos y matanceros algunos, vagos y malentendidos todos". Flores Alatorre, muy consciente de su elevada posición social, se preguntaba espantado si ésos eran los "vecinos honrados" de Aguascalientes, si entre ellos había realmente "ciudadanos interesados en el bien público". Para el coronel la respuesta era obvia y la mentada exposición, nutrida por "el odio, la ambición y la venganza", no era más que "una burla al departamento de Aguascalientes y un insulto a la razón".²²

Después de leer su manifiesto, la nación toda y en particular el general Santa Anna, que era su más inmediato

¹⁹ *Ibid.*, pp. 11-12.

²⁰ *Ibid.*, p. 13.

²¹ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*, p. 78.

²² F. Flores Alatorre. *Manifiesto*, pp. 24-25.

destinatario. "quedarán convencidos de que durante mi administración en el gobierno del departamento de Aguascalientes no hice los males que se me atribuyen, que evité o disminuí los que estuvieron a mi alcance e hice cuanto pude y debí hacer en beneficio de los pueblos".²³ En suma, el suyo había sido un gobierno ejemplar, un gobierno que con "celo extraordinario" se había preocupado por "mejorar la condición del pueblo", ajeno a los odios de partido y al "inmoral espíritu de persecución"; su único norte fue la ley y lo rodearon "cuantos desean el bien público". La administración del coronel, en opinión de sus defensores, los autores del *Primer Cuadro Estadístico*,

se ha rodeado y dejado rodear de cuantos desean el bien público, se ha hecho accesible a todos y favorecido al débil, liberado al oprimido, contenido al audaz y reprimido al opresor, ha hecho marchar de frente la equidad y la justicia contra el voto de los discolos de toda clase, y ha establecido la paz en el departamento y la tranquilidad pública hasta donde es posible conservarla.

Con tales antecedentes, el gobernador pasaría a la historia lleno de "honra y gloria" y merecería de las generaciones futuras "eterna gratitud". La felicidad que sin duda colmaría de bienes a los habitantes del departamento de Aguascalientes tendría su origen en "los esfuerzos de su primer gobernador constitucional".²⁴

Sin embargo, entrando al análisis detallado de la problemática local, no se obtienen conclusiones tan firmes. El mismo Flores Alatorre reconocía que las carencias eran muchas y graves y los medios para enfrentarlas pocos. El más alarmante de los problemas, quizá, radicaba en la desigual repartición de la riqueza, en la existencia simultánea de unos pocos que disponían de todo y de una gran masa que no contaba ni siquiera con lo que aseguraba su subsistencia. El gobernador decía creer que el secreto de una buena administración radicaba en lograr la efectiva repartición de la riqueza social:

la verdadera felicidad y riqueza de los pueblos no consiste en que grandes propiedades y cuantiosas sumas estén concentradas en pocos brazos, sino por la inversa, en que estén poseídas, si es posible, por todos los habitantes, como para que dedicándose cada uno al giro y al cultivo de sus posesiones, tengan todos los ciudadanos una vida honesta y laboriosa y no tengan cabida el ocio y la vagancia, que son la fuente de donde toman principio todos los vicios.

Sin embargo, esta bella convicción se enfrentaba con la dura realidad, que imponía condiciones y que no toleraba con facilidad los cambios, pero se enfrentaba también con el hecho claro de que

²³ *Ibid.*, p. 22.

²⁴ *Primer Cuadro Estadístico*, pp. 189-192.

Flores Alatorre mismo hubiera sido uno de los primeros afectados por ese proyecto de redistribución de la riqueza, y es claro que donde hay intereses los principios tienen que ceder. Además, tal y como lo reconocía el gobernador, la agricultura y la industria, principales rubros de la riqueza local, se encontraban sumidos en un estado de profunda "abyección",²⁵ la primera a causa de la baja demanda de sus productos y de la apertura de nuevas tierras al cultivo y la segunda debido principalmente al "golpe" sufrido con la introducción de tejidos y maquinaria extranjeros.²⁶ Todo ello avalaba la tesis del coronel según la cual Aguascalientes era el menos dotado de los departamentos que constituían la república, "y mucho menos en el día en que hasta las estaciones parecen haberse conjurado contra su existencia".²⁷

La labor de las comisiones

Entre las medidas que teóricamente tendían al desarrollo económico y social del departamento destaca la creación de cuatro comisiones, integradas por vecinos destacados y con objetivos de "mejoramiento" no del todo precisos: la de Industria y Comercio, la de Ciencias y Artes, la de Agricultura y Plantíos y la de Policía y Ornato. Aunque estas comisiones se entregaron con fruición a la tarea de idear proyectos y formular dictámenes, los resultados prácticos de sus gestiones fueron más bien pobres. La de Industria y Comercio, por ejemplo, empezó a sesionar el 6 de julio de 1837 y redactó de inmediato "un proyecto de reglamento para su orden y trabajo", que de inmediato aprobaron. Después concibieron el establecimiento de una manufactura de algodones "por medio de maquinaria", para lo cual obtuvieron de don José María Rincón Gallardo la promesa de invertir en el negocio, "bajo ciertas condiciones", hasta 40 mil pesos. También pensaron en emitir acciones por un total de 20 mil pesos, cantidad que sumada a la anterior resolvería el problema del financiamiento.²⁸ Con el objeto de darle a la fábrica una sede decorosa, se quiso comprar el edificio ocupado por el antiguo Obraje, pero nunca se pudo reunir la suma de dinero necesaria.²⁹

Esta misma comisión llegó a proponer el establecimiento de una fábrica de tabacos, que hubiera significado la materialización de un sueño acariciado durante muchos años por los aguascalentenses. El gobernador se entusiasmó con la idea y

²⁵ F. Flores Alatorre, *Manifiesto*, p. 27.

²⁶ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 79.

²⁷ F. Flores Alatorre, *Manifiesto*, p. 66.

²⁸ Informe de la comisión al gobernador, 29-X-1837, en *Ibid.*, documento 7, pp. 31-32.

²⁹ La comisión al gobernador, 20-V-1837, en *Ibid.*, documento 47, p. 73.

dijo estar dispuesto a asegurar, con la hipoteca de alguna de sus numerosas fincas, "cualquier contrato que pueda verificarse, ya sea del arrendamiento que se celebre en razón del ramo, o ya por la habilitación de todos los renglones que se han menester..." Además, en un gesto que fue calificado como "filantrópico", el coronel prometió "contribuir con el dinero que le permita el estado de sus negocios".³⁰

Por desgracia, ni aun con tan alentadores augurios pudieron hacerse realidad estos proyectos. Todo se quedó en el papel. La abulia de los comisionados (al poco tiempo las comisiones sesionaban sólo con tres de sus miembros), la falta de realismo de sus ideas y el incumplimiento de las promesas de apoyo redujeron todo el esfuerzo a una vulgar complicación burocrática. Tal vez el proyecto más pensado y logrado, aunque a la postre también frustrado, fue el relativo al establecimiento de un banco "para el fomento de la agricultura", ideado en un principio por Manuel Arteaga Cardona y Agustín Domínguez, miembros de la comisión de Agricultura y Plantíos, y luego aprobado y apoyado con entusiasmo por el pleno de la comisión y hasta por el gobernador. Fue tal el revuelo que se armó que se imprimió un folleto, en el que se daba cuenta pormenorizada del espíritu que animaba tal empresa.³¹ La idea básica consistía en acumular la mayor cantidad posible de recursos, en moneda y en especie, con el fin de facilitarlos a los agricultores pobres en condiciones ventajosas. Ello estimularía el desarrollo agrícola de la región y, de paso, liberaría de la miseria a tanto desarrapado que deambulaba por los campos en busca de ocupación.

A la postre, los resultados de la iniciativa fueron bastante pobres. A fines de marzo de 1841 las existencias del banco sumaban 507 fanegas de maíz. "incluyéndose en esta cantidad el 5% que se comprometieron a dar de aumento los sujetos que lo tomaron prestado en el año próximo pasado, en cuyo tiempo las existencias no eran más que de 483 fanegas..."³² Poco después, la recuperación del grano se veía entorpecida y el hijo del antiguo administrador del banco, que al parecer había empleado el maíz en alguna siembra propia, declaraba no poder satisfacer pronto los reclamos que se le hacían. El problema se solucionó cuando Rafael Chávez se comprometió hipotecariamente a que en febrero de 1842

³⁰ *Ibid.*

³¹ Manuel Arteaga Cardona y Agustín Domínguez. *Proyecto para el establecimiento de un Banco para el fomento de la agricultura presentado a la comisión del ramo por los socios Manuel Arteaga Cardona y Agustín Domínguez, y aprobado por ella misma.* Zacatecas. Imprenta del Gobierno a cargo de Aniceto Villagrana, 1837.

³² Pablo Nolasco Chavez a Flores Alatorre. 26-III-1841, en *Manifiesto*, documento 22, pp. 40-41.

entregaría el valor de las 525 fanegas de maíz reunidas,³³ y aunque no sabemos si este ofrecimiento fue cumplido, es un hecho que no faltó quien calificara de "ineficaz" el proyecto de banco agrícola y al gobierno que lo promovió de "impopular".³⁴

En fin, con intentos como éstos, obteniendo siempre resultados muy poco consistentes, transcurrieron los cuatro años de la administración de Flores Alatorre. El coronel ciertamente estaba rodeado de enemigos, y a ello habría que agregar las dificultades propias de una época económica y políticamente inestable. Uno de los problemas más serios que tuvo que enfrentar fue el del hospital de San Juan de Dios, atendido por los padres juaninos hasta 1820, cuando el congreso zacatecano determinó que se colocara bajo la tutela del ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes, y que yacía en un abandono casi total. El cura párroco de Aguascalientes y otros eclesiásticos le reclamaban a Flores Alatorre su indolencia y le exigían una participación efectiva en el sostén del establecimiento. El gobernador, por su parte, alegaba que ése era un problema de la curia y que el obispo tenía en sus manos la solución, pues bastaba con que "de la gran cantidad de capitales que hay impuestos en esta ciudad a beneficio de los pobres en algunas testamentarias, se dedique a dicho establecimiento aquella parte que se crea suficiente".³⁵ En el fondo estaba, como no dejaron de advertirlo los litigantes, la disputa por la titularidad de la testamentaria del Pbro. Rincón Gallardo.

4. La "revolución" de Santiago González

Habría que añadir que Flores Alatorre no sólo tuvo que vérselas con un erario empobrecido y una oposición bien organizada y beligerante, sino que además tuvo que sofocar, en mayo de 1838, el pronunciamiento encabezado por Santiago González y secundado por un buen número de hombres armados. González, según el decir de sus partidarios, era "un soldado del pueblo, acreditado en las campañas desde el año de 1810" y digno de la mayor confianza,³⁶ aunque Bustamante, en su *Diario Histórico*, nos ofrece de este revolucionario una pintura diferente: era un hombre viejo y achacoso, carente de ideas propias y simple instrumento de Gómez Farías, quien era el verdadero inspirador de este movimiento.³⁷

³³ *Ibid.*, pp. 41-43.

³⁴ *Ibid.*, p. 5.

³⁵ *Ibid.*, documentos 34, 35 y 36, pp. 55-61.

³⁶ "Proclama de los caudillos del pronunciamiento de Aguascalientes", en *El Momo*, 30-V-1838.

³⁷ Citado por E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, II, pp. 438-439.

Como fuere, el hecho es que González, con el pretexto de organizar unas carreras de caballos, reunió cerca de la villita de La Encarnación un grupo como de unos 200 jinetes, al frente de los cuales pensaba apoderarse de Aguascalientes y de otras plazas de importancia. González creía que al mismo tiempo se levantarían otros caudillos en Zacatecas, Lagos, Fresnillo y demás ciudades de la región, todos a favor de la federación y exigiendo el reconocimiento de la constitución de 1824, y que ello le daría fuerza y alcance al movimiento. Sin embargo, a la hora de la verdad González se quedó solo, rodeado apenas de unos cuantos hombres, dispuestos a todo pero incapaces de poner en aprietos serios al gobierno. Pudo entrar sin problemas en Aguascalientes y someter a la pequeña fuerza que guarnecía la plaza, pero después de varios días de esperar en vano noticias alentadoras procedentes de otros puntos, abandonó la ciudad y vagó un poco hasta que las fuerzas del gobierno lo aprehendieron. Entonces confesaría, según Amador, que "Valentín Gómez Farías le había remitido con un correo el plan por el que debía pronunciarse".³⁵

Flores Alatorre ofreció de estos hechos su propia versión, que no por parcial carece de interés. Según él, desde el día 17 de mayo sabía "que en una casa se reunían algunas personas cuya opinión era bastante conocida y se les advertía también reunión de caballos". El no dejó de maliciar algo y dispuso el estrechamiento de las medidas de vigilancia y control. Dos días después, a la hora precisa en que la tropa estaba franca, un pequeño grupo de hombres armados se acercó al cuartel, dominó a los guardias y se apoderó del armamento. Luego de emitida una señal, aparecieron Santiago González y sus seguidores, quienes en pocos minutos se apoderaron del palacio municipal. Al oír la gritería, Flores Alatorre salió a la calle y constató que el pánico se generalizaba y que "los del comercio cerraban sus tiendas y cajones". Se dirigió entonces a las oficinas del estanco de tabaco, con el fin de poner a salvo el dinero del resguardo, pero no encontró a nadie. "y eso fue lo mejor que pudo sucederme, porque si los he hallado me sacrifican, merced a los consejos de D. M. A., zacatecano y frenético revoltoso, a quien aunque ya se le había quitado la administración, dándole otro empleo, ese día estaba en la ciudad y me lo encontré en la puerta de la referida administración". Al poco rato se entrevistó con Santiago González, quien le exigió "el reconocimiento de los pronunciados". El gobernador se negó y se fue a su casa, "sin que nadie osara seguirme". Esa misma tarde, Flores fue requerido otra vez por los alzados, pero siguió negándose a reconocerlos o a entregarles el mando del departamento, con lo cual no pudo evitar que dispusieran del tesoro y que gritaran a los cuatro vientos

³⁶ *Ibid.* (También puede verse la p. 80 de la *Historia de Aguascalientes* de A. R. González.)

sus proclamas.³⁹

González, que encabezó uno de los 84 pronunciamientos que asolaron al país entre 1837 y 1841,⁴⁰ era secundado por hombres honorables y muy conocidos por su apego a la causa federalista, entre los que sobresalían los hermanos Pablo y José María Chávez, Guadalupe Gallardo y Diego Pérez Ortigoza. Según ellos, la república se hallaba "en el caos más horroroso en que una nación pueda verse" y la causa de sus aflicciones se localizaba en "la ineficacia del actual régimen central", detestado por la mayoría de los mexicanos e incapaz de promover la felicidad pública. Para evitar el triunfo de la anarquía y la "ruina social" consiguiente, ellos, patriotas verdaderos, inflamados por "el entusiasmo más acrisolado y el celo más puro", habían resuelto reconocer como jefe del ejército federal al general José Urrea y luchar con las armas en la mano hasta lograr la completa caída del centralismo despótico. Por lo demás, los pronunciadistas declaraban que el departamento de Aguascalientes "será desde este día un partido del estado libre y soberano de Zacatecas y le prestará obediencia tan luego como se halle constituido bajo un régimen representativo, popular-federal".⁴¹ Aunque no fue la impopularidad de esta demanda lo que determinó el fracaso de González y sus aliados, sino el hecho de que ni en Zacatecas, ni en Jerez, ni en ningún otro lado pudieron los federalistas ir muy lejos. En todos esos lugares, la rápida acción de las tropas adictas al gobierno pudo sofocar las intentonas de alzamiento. En Aguascalientes mismo, a fines de mayo, el gobernador Flores Alatorre podía informar muy ufano que "el orden se ha restablecido", aunque no dejaba de lamentar que la ciudad no contara con el debido resguardo militar y que por lo mismo seguía en peligro de caer en manos de cualquier aventurero.⁴²

³⁹ El informe de Flores Alatorre está íntegramente reproducido en C. M. Bustamante, *Cuadro Histórico*, VII, pp. 69-73. (No sabemos a quién corresponden las misteriosas iniciales usadas por Flores Alatorre.)

⁴⁰ Cecilia Noriega Elío, *El Constituyente de 1842*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, p. 18. Reynaldo Sordo (*El congreso en la primera república centralista*, p. 481) dice que fueron 15 los "principales levantamientos federalistas" que tuvieron lugar entre 1837 y 1838.

⁴¹ "Acta celebrada por los federalistas en el salón del ayuntamiento de Aguascalientes", en *El Momo*, 30-V-1838. Este mismo documento está reproducido en Berta Ulloa y Joel Hernández Santiago (coordinación general), *Planes de la Nación Mexicana*, México, LIII Legislatura/Senado de la República y El Colegio de México, México, 1987, Libro tres: 1835-1840, p. 154.

⁴² Cfr. de nuevo el informe de Flores Alatorre ya citado. También puede verse el "Manifiesto del gobernador de Aguascalientes", fechado el 30 de mayo de 1838 y reproducido en Bertha Ulloa y Joel Hernández Santiago, *Planes de la Nación*

5. Los años 1841-1847

En medio de un caos que rebasaba con mucho las fronteras del departamento, el coronel Flores Alatorre tuvo que dejar finalmente la gubernatura. Lo reemplazó, a fines de octubre de 1841, el señor José María López de Nava, un liberal de tendencias progresistas que poco pudo hacer realmente por el departamento. Desde luego carecía de los recursos con los cuales promover mejoras de importancia. Además, los primeros años de vida independiente, con sus descalabros y malestares, habían servido para que muchos aguascalentenses renunciaran a la pasión autonomista y añoraran el antiguo estatuto de sujeción. Para colmo de males, en el país imperaban el desorden y la incertidumbre. Los pronunciamientos se sucedían uno a otro, sembrando la inquietud y convirtiendo el territorio nacional en el teatro de toda clase de disputas. Muchos hombres de gobierno reconocidos por su prudencia y buen juicio admitían que "el desarreglo, la discordia en todo y un espíritu siempre creciente de desunión" le daban al país sus características más sobresalientes. Era muy grave que en todas partes los altos jefes militares y los caudillos regionales se levantaran en armas, pero también era preocupante⁴³ que el gobierno careciera de la capacidad de imponer el orden.

En agosto de 1841 el general Mariano Paredes y Arrillaga se levantó en armas en Guadalajara, bajo la bandera del Plan de Jalisco, que no se quejaba del despotismo de los gobernantes centralistas, sino más bien de su debilidad e impotencia.⁴⁴ Su propósito era el de lograr que cesaran "los males de la sociedad vieja que heredamos de los españoles", procurando al mismo tiempo la cristalización de "los bienes con que prosperan todas las sociedades modernas". El movimiento contó desde sus inicios con la simpatía activa de muchos militares de alto rango. Algunos eran gobernadores y comandantes militares de diversos departamentos, lo cual le dio al movimiento iniciado por el general Paredes una fuerza tremenda. A fines de septiembre se firmaron las llamadas Bases de Tacubaya, que decretaban el fin del Supremo Poder Conservador y liquidaban el régimen del presidente Bustamante. El 9 de octubre una junta de representantes de los departamentos acordó nombrar presidente provisional de la república al general Santa Anna, el cual había sido una vez más capaz de concitar en su persona el apoyo de la opinión pública y de los sectores más activos y representativos

Mexicana, libro tres, pp. 154-155.

⁴³ C. Noriega Elío. *El Constituyente de 1842*, pp. 17-18.

⁴⁴ R. Sordo Cedefo. *El congreso en la primera república centralista*, pp. 654-655.

de la sociedad.⁴⁵

Los departamentos de Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Puebla y San Luis Potosí apoyaron desde un principio al general Paredes, con la única condición de que se expidiese de inmediato la convocatoria para un congreso nacional extraordinario en el que todos los departamentos estuviesen representados paritariamente. Dicho congreso gozaría de amplias facultades y se ocuparía, como tarea prioritaria, de la reorganización de la república.⁴⁶ Esos departamentos y algunos otros se opondrían poco después a las Bases de Tacubaya. Reunidos el 8 de octubre en la ciudad de Querétaro y constituidos en Junta, levantaron una acta en la que manifestaron su preocupación ante la posibilidad de que los pueblos retrocedieran hasta un punto "todavía más humillante y más peligroso del que han creído salir por los esfuerzos de un sacudimiento que en dos meses se ha vuelto universal".⁴⁷ Estos temores se desvanecieron por lo pronto con el ascenso al poder ejecutivo del general Santa Anna, que se había convertido en el personaje central de ese nuevo episodio de la vida nacional.

El gobierno de Nicolás Condell

Todos estos acontecimientos culminaron en Aguascalientes con el arribo del general Nicolás Condell, que se hizo cargo de la gubernatura y de la comandancia militar en abril de 1842.⁴⁸ Condell, uno de esos militares de alto rango que apoyaron desde un principio el Plan de Jalisco, era un veracruzano nacido en 1791 que contaba entre sus antecedentes con el muy comprometedor de haber fungido como fiscal en el proceso que se le siguió al general Vicente Guerrero en Oaxaca. Era un hombre enérgico y a veces caprichoso, que supo imponer su voluntad y meter al orden a muchos que, amparados en su posición social, se negaban a acatar las disposiciones del gobierno. Aplicó la ley con la mayor rigidez, lo que provocó el malestar de muchos y la inconformidad apenas disimulada de las clases elevadas, que nunca se resignaron a que un militar sin abolengo los tratara con altanería.⁴⁹

Los inconformes se quejaron en México, alegando que más de doscientas personas habían abandonado la ciudad de Aguascalientes a causa de las severas e injustas medidas dictadas por el gobernador. Este, al enterarse de lo ocurrido, le envió un escrito al presidente de la junta departamental, exigiéndole que

⁴⁵ C. Noriega Elío. *El Constituyente de 1842*, p. 41.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 40.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 48-49.

⁴⁸ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*, p. 81.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 81-82.

se investigara la exactitud de esas acusaciones. Condell sabía que era una hombre público y que como tal tenía enemigos, que eran "aquellos discolos y perturbadores del orden que siempre tienden por introducir la discordia y desconceputar a todo funcionario público que se desvela incesantemente por conservar la paz y union y por cumplir con las leyes". Lo que no podía aceptar era que se le difamara de esa manera y que se empañara su nombre ante el presidente de la república. Por lo mismo, sin mayores cortesias le exigía al presidente de la junta departamental que le extendiese un certificado en el que se indicase "cuál ha sido mi conducta en todo el departamento, cuáles mis providencias como hombre público y si es cierta la emigración de las personas". Ese certificado le serviría a Condell "para desmentir tan groseras calumnias y dejar bien cimentado el decoro y dignidad del gobierno".⁵⁰ Convencido de que la razón le asistía al gobernador o asustado por lo enérgico y terminante de su carta, el presidente de la junta redactó de inmediato el certificado solicitado. Cuando lo tuvo en sus manos, Condell se calmó un poco y trató a la junta con una cortesía que hasta entonces no se le había visto.⁵¹

Pese a su carácter, Condell hizo mucho por Aguascalientes: hermozó su capital, empedró y embanquetó plazas y calles, aumentó el alumbrado público, protegió la academia de dibujo ya existente, adornó con una balaustrada el jardín de San Marcos, persiguió a los juerguistas y mejoró el ramo de policía.⁵² Los liberales se quedaron con un recuerdo ambiguo de su gestión: por un lado censuraban su trato enérgico y descortés, pero por el otro reconocían que había impulsado importantes mejoras. Algunos incluso aplaudieron su despotismo, gracias al cual los ricos fueron castigados, sus intrigas despreciadas y nulificados sus intentos de no respetar la ley. "La energía, la firmeza y la rudeza de carácter" de Condell le hicieron mucho bien a Aguascalientes. Llegaría a decir muchos años después Antonio Cornejo, pues gracias a ellas se pudieron acometer con éxito obras públicas que durante largo tiempo se vieron postergadas.⁵³

Por otra parte, Condell tuvo que enfrentarse a la amenaza de que Aguascalientes dejase de figurar como departamento para incorporarse de nuevo, en calidad de partido, al de Zacatecas. El congreso constituyente que se reunió en la ciudad de México en junio de 1842 consideró con toda seriedad esta posibilidad. Primero recibió algunas propuestas en el sentido de que el

⁵⁰ Condell al presidente de la junta departamental. 10-VI-1842, en AHEZ-FJDA, caja 5, documento sin número.

⁵¹ Condell al presidente de la junta departamental. 15-VI-1842, en AHEZ-FJDA, caja 5, documento sin número.

⁵² A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, pp. 82-83.

⁵³ Véase el artículo publicado por Antonio Cornejo en *La libertad de México*, 12-VII-1868.

departamento subsistiera y se añadieran a él algunas poblaciones pertenecientes a Jalisco y Zacatecas que mantenían con la ciudad de Aguascalientes relaciones comerciales muy antiguas y fecundas. Se pensaba que, al crecer su territorio, crecerían también los recursos con los cuales debía hacer frente a sus necesidades.⁵⁴ Tomás López Pimentel, diputado por Aguascalientes, se acercó a la comisión que trabajaba en la redacción del proyecto de constitución y trató de hacerle ver la necesidad de que el territorio del departamento se agrandara. Advirtió, sin embargo, que la mayor parte de los diputados pensaban que lo más conveniente era que Aguascalientes se reincorporara a Zacatecas, opinión que se creía incapaz de combatir y mucho menos de nulificar. Al poner al tanto al gobernador Condell de todo esto, López Pimentel le pidió que le indicase "el camino por donde dirigir este negocio con algún acierto".⁵⁵

Desconocimiento del congreso constituyente

Lo único que por lo pronto hizo Condell, que al desaparecer el departamento se quedaría sin trabajo, fue turnar el escrito a la junta departamental y pedirle que resolviese lo más conveniente. La solución llegaría de fuera, en diciembre de 1842, cuando en diversas ciudades del país hubo pronunciamientos que desconocían al congreso constituyente y advertían que no reconocerían la nueva constitución. El 19 de diciembre, finalmente, el congreso fue destituido y los diputados que lo integraban se fueron a su casa. La presión del clero, pero sobre todo la de los militares, que se oponían a la reorganización del ejército y a la consiguiente eliminación de sus privilegios, liquidó a un congreso que encendió en muchos la esperanza de que el país encontraría, por fin, la senda de la convivencia civilizada y del progreso.⁵⁶

En Aguascalientes, el gobernador Condell se sumó desde el 12 de diciembre a la lista de los pronunciados. El infaltable manifiesto, que es muy parecido al que se publicó en la ciudad de Huejotzingo y cuyo verdadero autor intelectual fue el ministro de guerra, José María Tornel,⁵⁷ se refiere a los males de la patria, a las guerras intestinas y al Plan de Jalisco, que fue "como aurora feliz que anunciara la próxima venida de un día de concordia y de paz tan merecido y tan deseado". Los diputados constituyentes, sin embargo, se empeñaban en "llevar de nuevo a la nación a otro peor precipicio que aquellos en que otras veces

⁵⁴ C. Noriega Elio, *El Constituyente de 1842*, p. 97.

⁵⁵ López Pimentel a Condell, 24-VIII-1842, en AHEZ-FJDA, caja 5, documento sin número.

⁵⁶ C. Noriega Elio, *El Constituyente de 1842*, pp. 108-111.

⁵⁷ *Ibid.*, pp. 105-107.

la habían puesto conductores de la propia ralea". A ello se oponía la clase militar. "siempre cuidadosa de medidas que tiendan a fijar el destino venturoso de la república" y enemiga por lo mismo del proyecto de constitución, que no lograría otra cosa que "sancionar la anarquía y hundir a influjo de ella a los pueblos en el abismo de irreparables desgracias". En consecuencia, Condell y demás firmantes del manifiesto desconocían al congreso constituyente, exigían el nombramiento de una junta de notables que redactase para el país un "estatuto provisional" y, por último, reconocían al general Santa Anna como presidente provisional de la república y al general Nicolás Bravo como su sustituto.⁵⁸

Pronunciamientos casi idénticos se publicaron en todo el país, de tal manera que a nadie le sorprendió el decreto del 19 de diciembre que creaba una Junta de Notables, la cual constituiría para la nación la esperanza de un nuevo orden, el aseguramiento de sus derechos y la promesa de una mayor prosperidad para sus departamentos. Dicha reunión adoptó finalmente el nombre de Junta Nacional Legislativa y empezó a sesionar el 6 de enero de 1843. Las Bases Orgánicas que redactó fueron sancionadas por el presidente Santa Anna el 12 de junio y no implicaban la negación del proyecto preparado por el constituyente, aunque sin duda suponían el atemperamiento de su espíritu reformista y de eso que Cecilia Noriega llama su "tremenda carga política e ideológica".⁵⁹

Administraciones efímeras

Todos estos cambios supusieron la subsistencia del departamento de Aguascalientes, pues el artículo tercero de las Bases Orgánicas dejaba para un incierto futuro el arreglo definitivo de la cuestión territorial y establecía que todos los departamentos mantendrían por lo pronto sus límites.⁶⁰ El general Mariano Chico, uno de los muchos que exigieron la destitución del constituyente, fue nombrado entonces gobernador de Aguascalientes. La junta departamental, que no podía hacer otra cosa, decretó que la toma de posesión del general Chico, que tuvo lugar el 14 de mayo de 1843, se solemnizara de la manera debida, con manifestaciones de público regocijo y todo lo demás que recomendaban las circunstancias.⁶¹

⁵⁸ El original del manifiesto se encuentra en AHEZ-FJDA, caja 5, documento sin número.

⁵⁹ C. Noriega Elío. *El Constituyente de 1842*, pp. 119-120.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 169.

⁶¹ Decreto de la asamblea departamental del 30 de abril de 1844, en AGN, Gobernación, caja 277, exp. 10.

A Chico ya se le conocía en Aguascalientes porque había ocupado el cargo de administrador de rentas del departamento y había aparecido entre los firmantes del manifiesto que desconocía al constituyente. Agustín R. González dice que era un tipo alegre y sociable, amigo del bullicio y de la poesía satírica, pero que hizo poco por el progreso de Aguascalientes. En su época tuvo lugar una intentona revolucionaria encabezada por Justo Esparza, que apoyado por "algunos hombres del pueblo" trató en vano de tomar el cuartel. Durante la intentona, que fue fácilmente controlada por la tropa adicta al gobierno, murieron algunos hombres.⁶²

El general Chico fue sustituido, a principios de 1844, por Francisco Moreno, un comerciante honrado "pero sin conocimientos administrativos". A los pocos meses su lugar fue ocupado por el doctor Rafael Díaz de León, notable entre los de su oficio, pero poco apto para el desempeño del puesto que se le encomendó. Agustín R. González le critica lo "adusto" de su carácter y sus "ideas retrogradadas".⁶³

La gestión de Díaz de León también fue muy breve, pues en noviembre de 1844 fue reemplazado por Felipe Nieto, un hombre muy rico que encabezó una administración "ilustrada y moralizadora". Era Nieto un hombre de costumbres moderadas, de trato agradable y que supo hacerse querer por el pueblo. La junta departamental, a la que consultaba con frecuencia pero cuyas opiniones no siempre escuchaba, la integraban Antonio Rayón, Atanasio Rodríguez y Rafael Díaz de León, entre otros. Nieto pudo normalizar la situación administrativa del departamento, evitar la bancarrota de la hacienda pública y pagar con puntualidad a los empleados. Sin embargo, fue la educación pública el ramo al que dedicó mayor atención, el "objeto de sus constantes desvelos". Mejoró la academia de dibujo, procuró que los hacendados (él lo era) abriesen establecimientos de instrucción elemental en sus fincas, inauguró una buena escuela en el barrio de Triana, abrió diversas cátedras en la escuela de Cristo y trabajó, sin éxito, en la creación de un colegio de instrucción secundaria.⁶⁴

Otra de las mayores preocupaciones de Nieto fue evitar que el general Condell se apoderara de nuevo del gobierno departamental. Al parecer, al veracruzano se le despacharon en toda forma títulos de gobernador, pero diversos acontecimientos estuvieron retrasando su traslado a Aguascalientes. En octubre de 1845 Nieto envió a la ciudad de México algunas cartas en las que descalificaba a Condell y demandaba que el nombramiento de gobernador recayese en sujeto más idóneo.⁶⁵

⁶² A. R. González. *Historia de Aguascalientes*. p. 83.

⁶³ *Ibid.*, p. 83.

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 84-88.

⁶⁵ Estas cartas se conservan en AHEA. Miscelánea. 5.

6. Crisis nacional

Mientras tanto, la situación política del país seguía descomponiéndose. Santa Anna, a pesar de sus maniobras y del hecho de que las facultades de los gobernadores departamentales estaban reducidas al mínimo, fue incapaz de imponer el orden y promover el desarrollo material. La situación del fisco era desastrosa, lo que obligó al gobierno a crear nuevos impuestos, a aumentar los ya existentes, a imponer numerosos préstamos forzosos y a vender los bienes del clero. El presidente Santa Anna, que actuaba en la escena política al margen ya de cualquier legalidad, contribuyó mucho a volver odioso el régimen. A fines de 1844 estalló una nueva revolución en Guadalajara, que le puso fin al gobierno de Santa Anna y elevó al general José Joaquín de Herrera a la presidencia, pero que no se tradujo en un alivio para el país. Tuvo lugar entonces el célebre desentierro de la pierna que el "héroe de Tampico" había perdido en Veracruz en 1838, durante la guerra contra los franceses.⁶⁶

Para colmo de males, la sombra de una guerra inminente con los Estados Unidos lo complicaba todo. Muchos creyeron equivocadamente que después de la pérdida de Texas los problemas con los norteamericanos se acabarían. El gobierno, lejos de reconocer la independencia de los texanos, soñaba con una reconquista. Los Estados Unidos, por su parte, abonaron con paciencia dejaron que el espíritu expansionista siguiera madurando y abonaron con paciencia su proyecto de incorporar Texas a la Unión. A principios de los años cuarenta la "marcha al oeste" estaba convertida en una verdadera obsesión, alimentada por el comercio de Santa Fe y la exploración consiguiente de la Alta California. México trató en vano de que la historia de Texas no se repitiera, pues aquella provincia se fue llenando poco a poco de miles de colonos americanos.⁶⁷

El expansionismo se convirtió en una fiebre. Mientras que el presidente Tyler patrocinaba de manera abierta la anexión de Texas, el candidato demócrata a la presidencia James Polk basó su campaña de 1844 en eso que para entonces ya se conocía como el destino manifiesto, un conjunto muy vago y heterogéneo de ideas y sentimientos que logró cristalizar y justificar el espíritu expansionista del país.⁶⁸ Un primer intento de anexión de Texas

⁶⁶ J. Zoraida Vázquez. "Los primeros tropiezos". Historia general de México, tomo 3. p. 31.

⁶⁷ *Ibid.*, pp. 75-76.

⁶⁸ Puede consultarse al respecto el libro de Juan A. Ortega y Medina, *Destino manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*. Mexico, CNCA y Alianza Editorial Mexicana, Colección Los Noventa, núm. 8, 1989.

fue rechazado por el congreso norteamericano, pero el día primero de marzo de 1845 se obtuvo una resolución conjunta de las cámaras que autorizaba la anexión. El gobierno mexicano retiró a su embajador y, en un intento desesperado de salvar la situación, le propuso a Anson Jones, el presidente de Texas, que reconociera su independencia con la condición de que no se anexaran a ningún otro país. El 4 de julio de 1845, sin embargo, luego de que el pueblo rechazara la propuesta mexicana, Texas se convertía en un estado más de la Unión americana. El presidente José Joaquín de Herrera se vio entonces en una situación muy difícil, pues advertía con toda claridad que sería imposible vencer con las armas a los Estados Unidos, pero enfrentaba al mismo tiempo a la oposición, que hubiera calificado de traición cualquier intento de negociación.⁶⁹

Antes de lanzarse sobre su vecino del sur, el presidente Polk trató de negociar con México la venta de California y con Gran Bretaña la de Oregon. Con los ingleses, que estaban muy ocupados con la administración de sus intereses en Europa, llegó a un acuerdo en junio de 1846, pero con México no logró entenderse. No comprendía la obstinación de los mexicanos, que a pesar de necesitar dinero se negaban a vender tierras que no aprovechaban y que de cualquier manera terminarían por perder. El presidente José Joaquín de Herrera trató sin ningún éxito de entablar negociaciones que condujeran a un arreglo pacífico de las diferencias: su sucesor, el general Mariano Paredes Arrillaga, que había llegado al poder bajo una bandera "francamente belicista", juzgaba inconcebible la venta del patrimonio nacional y se creía en la obligación de responder con las armas las múltiples ofensas de los norteamericanos. Como dice Miguel Soto, su gobierno "se había dado, a sí mismo muy poco espacio para alcanzar un acuerdo pacífico".⁷⁰

El 13 de enero de 1846, finalmente, Polk le ordenó al general Zachary Taylor que ocupara el territorio situado entre los ríos Nueces y Bravo, que era el que reclamaba con mayor insistencia. Fue un acto ilegal e injusto, el pretexto que necesitaban en Washington para hacer sonar los tambores de la guerra. México, que estaba sumido en la anarquía y que carecía de un gobierno lo suficientemente fuerte y estable como para responder en forma adecuada una agresión de ese tipo, se limitó realmente a emitir proclamas patrióticas. Un incidente menor le permitió a Polk solicitarle al congreso, el 11 de mayo de 1846, una formal declaración de guerra, la cual fue aprobada por una mayoría abrumadora en ambas cámaras. En el colmo del cinismo Polk acusó a México de diversos agravios y de invadir "nuestro territorio, derramando la sangre de nuestros ciudadanos en

⁶⁹ Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México*, México, EOSA, 1988, pp. 179-180.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 183-186.

territorio norteamericano".⁷¹

A pesar de que desde el 18 de mayo las tropas norteamericanas ocuparon el puerto de Matamoros y de que en seguida se adentraron en territorio mexicano, el gobierno esperó hasta el 7 de julio para emitir una declaración formal de guerra. Todos habían estado muy ocupados con el levantamiento del general José María Yáñez, que desde Guadalajara clamó el 20 de mayo por el regreso de Santa Anna. Los ejércitos, que deberían estar ocupados en la defensa de la patria, se agotaban en interminables e impopulares guerras intestinas. El imprescindible Santa Anna, finalmente, arribó de manera triunfal a la ciudad de México el 14 de septiembre de 1846. Lo acompañaba el más obstinado de sus antiguos enemigos, Valentín Gómez Farías, quien se consolaba pensando que el héroe de Tampico le había dado múltiples pruebas de su patriotismo sincero y desinteresado. Los liberales todos estaban de plácemes porque la federación se había restablecido y porque, convertido de nuevo en su aliado, el general Santa Anna sería capaz de levantar un formidable ejército y de organizar con éxito la defensa del territorio nacional.⁷²

El gobernador Felipe Cosío

Ese fue el contexto en el que, el 2 de septiembre de 1846, Felipe Cosío asumió la gubernatura del estado de Aguascalientes. Cosío era un abogado cuarentón y alegre, trabajador y simpático, que a base de medidas atinadas se convirtió en "el gobernador más popular de cuantos ha tenido Aguascalientes". Pese a su notorio afán de diversiones, no descuidó sus obligaciones administrativas; antes bien, procuró el mejoramiento de la instrucción pública, el establecimiento del tribunal de justicia y la organización de las elecciones, en las cuales "resultó electo gobernador constitucional con general aplauso". Se abocó además a la organización de la guardia nacional, la cual "armó, equipó y disciplinó como los mejores cuerpos del ejército" y de la que, llegado el momento, se valió para defender la independencia del estado y para "iniciar una revolución contra el gobierno federal".⁷³

Cosío procuró, además, la pronta instalación del nuevo congreso del estado, que tuvo el carácter de constituyente y del que formaron parte los señores Guadalupe Rivera, Antonio Rayón, Juan N. Muns, Luis Valadez, Ignacio Romo de Vivar y Demetrio

⁷¹ J. Zoraida Vazquez. "Los primeros tropiezos". *Historia general de México*, tomo 3, p. 79.

⁷² Moisés González Navarro. *Anatomía del poder en México, 1848-1853*. México. El Colegio de México, 1983, pp. 8-9.

⁷³ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*, pp. 90-92.

Moreno. En opinión de Agustín R. González, se trata de personajes que tenían en común la ignorancia de las prácticas parlamentarias aunque, como lo hace notar él mismo, no podía ser de otro modo en "un estado que apenas comenzaba a ejercer su soberanía". El congreso, previas algunas reformas menores, hizo suya la constitución de Zacatecas, de donde se derivaba su falta de adaptación a las exigencias de la vida local. De cualquier forma constituía un avance, por lo menos teórico, el que esa ley reconociera los derechos básicos de todos los aguascalentenses, incluido el de "hablar, escribir e imprimir sus ideas libremente, sin previa censura y con las limitaciones que imponen las leyes". Aunque casi a renglón seguido se hacía una distinción entre los ciudadanos y los no ciudadanos, categoría esta última que incluía a los que no sabían leer y escribir y a los vagos.⁷⁴

También se importaron de Zacatecas el reglamento de debates del congreso y el económico-político de los partidos aunque, junto con todas estas copias, los diputados emprendieron algo original: expidieron una ley contra ladrones, una ley que a su carácter bárbaro añadía su falta de sentido práctico, lo que le atrajo numerosos críticos. Uno de ellos, Agustín R. González, dice que "hubiera sido preferible" que los diputados evitaran tal rasgo de originalidad.⁷⁵ Sin embargo, lo que más distinguió a estos hombres, y en especial al gobernador Felipe Cosío, fue la apasionada y eficaz defensa que hicieron de la independencia estatal, desconocida en 1847.

⁷⁴ Hay un ejemplar manuscrito de esta constitución en AHEZ-FJDA, expediente sin clasificación.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 91.

CAPITULO V

La independencia en entredicho.

1847-1857

1. Desenlace de la guerra con los Estados Unidos

A pesar de la indignación del pueblo, que no soportaba la idea de que el territorio nacional estuviese ocupado por un ejército extranjero, no fue posible organizar la defensa. México carecía de un verdadero ejército, el gobierno no tenía el dinero con el cual armar a sus hombres, los estados se preocupaban más por su propia defensa que por sumarse al esfuerzo nacional, la agitación interna no cesaba. Además, luego de treinta años de discordias e inepticia, el país estaba agotado. Enfrente estaban los Estados Unidos, un país poderoso, poseído por la doctrina del "destino manifiesto", que fue capaz de movilizar un ejército profesional, numeroso y bien pertrechado, y que perseguía un objetivo muy preciso: la anexión de Nuevo México y la Alta California.

El puerto de Mazatlán había sido ocupado desde el primero de junio de 1846 por el comodoro John D. Sloat, jefe de la escuadra norteamericana en el Pacífico. El general Stephen Kearny, por su parte, ocupó Santa Fe el 18 de agosto y declaró, antes de proseguir su marcha a California, que el territorio de Nuevo México formaba parte de los Estados Unidos. Mientras tanto, después de una refida y sangrienta batalla, el general Taylor ocupaba la ciudad de Monterrey el 23 de septiembre. Sin embargo, como México se obstinaba en la defensa armada de su territorio, el presidente Polk podía decirle a la nación en su mensaje de fin de año que los Estados Unidos no habían iniciado ni deseado la guerra, y que las ofensas de México no tenían "paralelo en la historia de las naciones civilizadas".¹

Santa Anna, que regresó a México y se puso al frente del ejército con el propósito de organizar la defensa, fijó su cuartel general en San Luis Potosí. El vicepresidente Gómez Farias se quedó al frente del gobierno y logró, el 11 de enero de 1847, la aprobación de una ley que facultaba al gobierno a obtener 15 millones de pesos hipotecando o subastando algunas propiedades de la iglesia. A falta de dinero, porque no había compradores para dichos bienes ni prestamistas que se arriesgaran a ser excomulgados, lo único que se ganó fue una nueva sublevación, llamada de los polkos, que sólo fue aplacada con el regreso del general Santa Anna. El clero aceptó entonces aportar 100 mil pesos para los gastos de la defensa, mientras que el congreso suprimía de la constitución el cargo de vicepresidente. Ello reveló la verdadera situación del país, pues mientras una buena parte del territorio nacional era ocupada por un ejército extranjero, la atención de los capitalinos se fijaba en una disputa doméstica.²

¹ Jesús Velasco, "La guerra con los Estados Unidos", *Historia de México*. México. Editorial Salvat, 1979, tomo 8, pp. 1872-1876.

² J. Zoraida Vázquez, "Los primeros tropezos", *Historia general de México*, tomo 3, p. 33.

disputa doméstica.²

Los días 22 y 23 de enero de 1847, en La Angostura, cerca de Monterrey, tuvo lugar una de las batallas más importantes de esa guerra. Los mexicanos estuvieron a punto de alzarse con la victoria, pero Santa Anna, que comandaba un ejército hambriento y cansado, ordenó la retirada y aquello se convirtió en un desastre. Para entonces el mando del ejército norteamericano le había sido entregado al general Winfield Scott, a quien el presidente Polk le ordenó tomar Veracruz y llegar a la ciudad de México por la misma ruta que utilizó Cortés. De lo que se trataba era de acelerar la guerra, que se estaba volviendo impopular en los Estados Unidos, y de quitar de en medio al general Taylor, cuyas victorias le habían granjeado la admiración de la opinión pública y lo habían convertido en el virtual rival de Polk en las siguientes elecciones.³

El 9 de marzo llegó Scott a Veracruz e inició el sitio, mientras que la población, sin recursos ni liderazgo, se aprestaba para la defensa. El día 29 de ese mismo mes el puerto fue ocupado por los invasores. Santa Anna, que se puso de nuevo al frente del ejército, decidió enfrentar a los norteamericanos en Cerro Gordo, cerca de Xalapa. La batalla tuvo lugar el 18 de abril, siendo derrotados de nueva cuenta los mexicanos. Con el propósito de reorganizar sus fuerzas, Santa Anna se retiró a Orizaba y luego a Puebla, en donde no fue bien recibido. Finalmente llegó a la ciudad de México, la cual, pese a todas las derrotas sufridas, todavía se creía posible defender.⁴

Después de la ocupación de Puebla, el 15 de mayo, las hostilidades se suspendieron. Arribó a México Nicholas P. Trist, con la comisión de negociar la paz. Sin embargo, las condiciones que planteó resultaron inaceptables para México y las pláticas se rompieron. El general Scott, que había aprovechado el respiro para recibir refuerzos y tratar de congraciarse con el clero y los elementos más activos de la población, emprendió el 7 de agosto la marcha sobre la ciudad de México. Comandaba un ejército de 14 mil hombres perfectamente bien armados, disciplinados y fogueados, pero avanzó con mucha cautela, midiendo el terreno y evitando la menor improvisación.

En México la situación era apurada en extremo. Un federalismo mal entendido había llevado a los estados, con la

² J. Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", *Historia general de México*, tomo 3, p. 33.

³ *Ibid.*, p. 81.

⁴ J. Velasco, "La guerra con los Estados Unidos", *Historia de México*, tomo 8, pp. 1878-1879.

J. Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", *Historia general de México*, tomo 3, p. 82.

señalada excepción de Aguascalientes y otros seis, a evitar que sus tropas actuaran fuera de sus límites. Scott atacó por el sur, lo que desconcertó a los mexicanos, que lo esperaban por el oriente. Desobedeciendo las órdenes de Santa Anna, el general Gabriel Valencia se hizo fuerte en Padierna, donde fue derrotado el día 19 de agosto. Al día siguiente fue tomado el convento de Churubusco, lo que obligó a las autoridades mexicanas a aceptar el armisticio propuesto por Scott y a entablar negociaciones con el comisionado norteamericano. El 6 de septiembre, luego de diez días de infructuosas pláticas, las partes intercambiaron notas en las que se hacían mutuas acusaciones y se anunciaba la reanudación de las hostilidades. El 8 de septiembre tuvo lugar la batalla de Molino del Rey y el 13 fue tomado el castillo de Chapultepec, último reducto de los mexicanos. Al día siguiente Santa Anna y su ejército abandonaron la ciudad, mientras que el ayuntamiento capitulaba ante los norteamericanos. El 14 de septiembre fue ocupada la ciudad, pese a la resistencia desesperada y hasta heroica de sus habitantes. Al día siguiente, cuando se recordaban el grito de Dolores y la independencia nacional, la bandera de las barras y las estrellas ondeaba sobre palacio.

Según Josefina Vázquez Estados Unidos movilizó 104 mil soldados para hacer la guerra y perdió 25 mil. Además, gastaron poco más de 122 millones de dolares, una cantidad que superaba con mucho la deuda mexicana y que ayuda a entender el curso que siguieron las hostilidades. Sin embargo, los dos millones de kilómetros cuadrados que median los territorios de California y Nuevo México valían eso y mucho más, pues de hecho constituyeron la plataforma que le permitió a ese país erigirse en una potencia continental. México, que fue derrotado y humillado, logró sin embargo, de manera casi milagrosa, evitar la desintegración. Los antiguos sueños de grandeza se enfrentaron de manera traumática a la realidad y de ese violento choque el país emergería con una

⁶ El Batallón de Aguascalientes, al mando del coronel Ferro, trabó combate en Monterrey, los días 19 y 20 de septiembre de 1846, después en La Angostura, a fines de enero de 1847, y por último en Padierna y Molino del Rey, durante agosto y septiembre de ese mismo año. Los restos del batallón regresaron a Aguascalientes el 7 de octubre de 1847. A propósito de esta participación, limitada sin duda pero muy significativa, González dice: "me envanezco al recordar que nací en un suelo cuyos árboles asombraron las cunas de los héroes que defendieron heroicamente la independencia de México y glorificaron el nombre de Aguascalientes". (*Historia de Aguascalientes*, pp. 99-109.)

⁷ J. Velasco, "La guerra con los Estados Unidos, *Historia de México*, tomo 8, pp. 1882-1885.

conciencia más precisa de lo que podía ser en el futuro.⁸

2. Desaparición del estado

El congreso nacional, que en medio de la guerra se reunió en la ciudad de México el 6 de diciembre de 1846, promulgó el 21 de mayo de 1847 una acta de reformas a la constitución de 1824 que le desconocía a Aguascalientes su carácter de entidad federativa y que disponía su reincorporación a Zacatecas, en calidad de partido. La noticia fue recibida en Aguascalientes como un balde de agua helada. Aunque no eran pocos los que habían externado su convicción de que la entidad, dadas su pequeñez y su carencia de recursos, no podía sobrevivir como tal, nadie recibió de buen grado la noticia de la reincorporación a Zacatecas. Antes bien, pudo advertirse en los gobernantes, en quienes formaban parte de la milicia y en amplios sectores de la población el rápido desarrollo de un violento y beligerante regionalismo. La desaparición de la entidad golpeaba el orgullo de la gente y la reincorporación a Zacatecas se asumía como una inaceptable e injusta humillación.

Por otra parte, el conflicto que provocó esta reanexión vino a enturbiar aún más el clima político del país. A los problemas derivados de la ocupación militar del país, se agregaban los ataques de diversas tribus de indios bárbaros, el levantamiento de los polkos en la ciudad de México, las sublevaciones de los indios, las expediciones filibusteras, la guerra de castas en Yucatán y su desconocimiento del pacto federal, la oposición de la mayor parte de los estados a pelear contra los norteamericanos fuera de su territorio y, por si fuera poco, la negativa de los aguascalentenses a acatar el acta de reformas del 21 de mayo.

El gobernador Felipe Cosío, que estimaba que para Aguascalientes era casi bochornoso volver al antiguo estatuto de sujeción, encabezó en forma tenaz y valiente la resistencia. Investido por el congreso de facultades extraordinarias, suprimió impuestos y convirtió en honoríficos algunos cargos de representación popular. El y sus amigos se entregaron a la tarea de redactar diversos panegíricos de la vida independiente, enalteciendo sus ventajas y minimizando sus inconvenientes. A las legislaturas estatales se les pidió que dirigiesen ocurso y representaciones al congreso general apoyando la causa de la

⁸ J. Zoraida Vázquez. "Los primeros tropiezos". *Historia general de México*, tomo 3, p. 84. (Sobre el tema de la guerra entre México y Estados Unidos puede también consultarse el libro de Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1988)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 49-63.)

emancipación.

El gobernador Cosío y sus aliados pensaban que el licenciado Marcos González Camacho, dueño de la hacienda de Pabellón, había sido el culpable de que en el acta del 21 de mayo de 1847 Aguascalientes ya no figurase como estado. Según ellos, los compromisos que tenía González Camacho con el fisco se aligerarían o desaparecerían con la reincorporación de Aguascalientes a Zacatecas, lo cual lo llevó a influir en su amigo, el legislador Mariano Otero, para que se obrase en el sentido adecuado. Por eso se hablaba de "los conjurados de Pabellón" y de que al dueño de esta hacienda "le costó algunos pesos la supresión del estado". Agustín R. González acogió como buena esta versión en su *Historia de Aguascalientes* y añadió que el golpe había sido todavía más duro porque "se supo que nuestro único diputado en el Congreso de la Unión, D. Miguel García Rojas, no había defendido la independencia del estado".¹⁰

González Camacho se defendió de estas imputaciones, que tachaba de calumniosas, en un pequeño folleto en el que entre otras cosas afirmaba que él no era "el promovedor de la cesación del estado de Aguascalientes" (sic) y que era tan ajeno al asunto que solo conoció el texto de las reformas a la constitución luego de que éstas habían sido aprobadas. Además, sus acusadores se valían de simples rumores y no de pruebas dignas de crédito, pues a nadie le constaba que él fuera autor de las tesis que se le atribuían. En resumen, lo único que pretendían Felipe Cosío y sus amigos era mantener, a costa de lo que fuese, una causa que se antojaba perdida de antemano.¹¹

Medidas de defensa

Independientemente de lo que haya tenido que ver González Camacho con este asunto, el hecho es que en Aguascalientes hubo una gran agitación cuando se conoció el texto del acta de reformas del 21 de mayo de 1847. El gobernador, alentado con entusiasmo por la clase media y en especial por los artesanos, que formaban un grupo numeroso y combativo, asumió desde el primer momento la defensa de la soberanía estatal y se negó a jurar el texto de la constitución reformada. Por su parte, el gobernador de Zacatecas declaró "complacerse sinceramente" con una medida que "nos vuelve

⁹ *El Patriota*. 3-VII-1847.

¹⁰ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*. pp. 94-95.

¹¹ *Contestación del C. Lic. Marcos González Camacho a las imputaciones y falsedades que se hacen y asientan en los periódicos de Aguascalientes*. s.p.i.. 1847. pp. 1-9.

a unir a nuestros antiguos hermanos y amigos de Aguascalientes". Agregaba sin embargo que "si a los ciudadanos del extinguido estado de Aguascalientes no les conviene o no quieren permanecer unidos a Zacatecas, pueden estar seguros de que éste no hará la más ligera oposición a las solicitudes y gestiones legales que promuevan para separarse nuevamente". Por último, en un tono amable pero firme, advertía que ningún funcionario podría seguir en el ejercicio de su cargo mientras no jurase la constitución, con todo y sus reformas.¹²

La cámara de diputados de Aguascalientes, que no se había disuelto y que estaba convertida en una verdadera trinchera de los autonomistas, examinó el texto de la nota y declaró pomposamente que los legisladores "nunca tendrán asunto más grave, cuestión más vital y de tan grande trascendencia para ésta y las futuras generaciones de Aguascalientes". Se trataba nada menos que de "nuestra existencia social": se había decretado la muerte, el desconocimiento de un estado, y ello sin que se hubiese dado el menor motivo. A Aguascalientes se le colocaba en una difícil encrucijada, "en la dura alternativa de ser un sedicioso o de disolverse", lo que era tanto como suicidarse. Sin embargo, la prudencia de los aguascalentenses y la justicia de la causa que defendían obligarían a las autoridades de la federación a cambiar de parecer. Mientras tanto, los diputados se negaban a jurar el acta de reformas, "porque publicar y jurar la extinción, la muerte del estado de Aguascalientes, no cabe en el corazón del último aguascalentefo".¹³

Al mismo tiempo el gobernador Cosío se acercó a los militares, sobre todo a los jefes y oficiales de los Escuadrones de Caballería de la Guardia Nacional del Estado, con el propósito de conocer su opinión sobre el acta de reformas a la constitución. El coronel Francisco Flores Alatorre, comandante de ese cuerpo y exgobernador del departamento, recordó que cuando representó a Aguascalientes en el congreso general llegó a recomendar su reincorporación a Zacatecas, pero que entonces no había hecho otra cosa que "obsequiar, como era de su deber, los deseos de sus habitantes, manifestados con encarecimiento a él mismo en lo particular... o por medio de las representaciones que de todos los partidos y de esta misma capital le dirigieron". Con cierta desfachatez, pues fingía ignorar el hecho de que había sido gobernador bajo el régimen centralista, decía que en aquella época el estaba convencido de que "bajo el sistema que regía no era posible desarrollar los elementos naturales en que el país es tan fecundo", pero que ahora, restablecido el sistema federal y "encomendados los destinos del estado a sus propios hijos,

¹² Las nota enviada por el gobernador de Zacatecas fue publicada en *El Patriota*, alcance al núm. 40, 3-VII-1847.

¹³ La respuesta de la legislatura en *Ibid.*

escogidos por el sufragio libre del pueblo". esos mismos elementos conocerían su cabal desarrollo. Los oficiales, por su parte, manifestaron su deseo de combatir al lado del gobernador Cosío y de defender junto con él la independencia del estado. El único que pareció recordar que antes que aguascalentense era mexicano y que como tal tenía la obligación de luchar con su país en la guerra que libraba contra los Estados Unidos fue el capitán Manuel Flores, el cual, según el acta que se levantó de la reunión, se expresó en los siguientes términos:

que impuesto de la nota a que se le había dado lectura, no podía menos que manifestar lo gustoso que le sería prestar sus servicios y que estos fuesen útiles en favor de la patria contra el extranjero que tan infame, atroz e injustamente nos invade, pero que respecto del punto que se trata, y a que se contrae la nota referida, hace presente que le sería muy sensible y le costaría mucho tener que combatir, si desgraciadamente hubiese la necesidad de algún hecho de armas, con alguna fuerza, cualesquiera que fuese el estado a que esta perteneciese, siendo de los de nuestra confederación, porque esto no daría otro resultado que la destrucción de nosotros mismos y la debilitación de la república entera.¹⁴

Por lo pronto, sin embargo, nadie le dio demasiada importancia a los juiciosos pronunciamientos del capitán Flores. Y menos que nadie el gobernador Cosío, el cual había sido facultado extraordinariamente por la legislatura "para defender la independencia y soberanía del estado por todos los medios que crea convenientes".¹⁵ Gracias a su popularidad y al empeño puesto en el desempeño de esa encomienda, Cosío logró mantener la obediencia de los cuerpos armados y organizar a la población. La ciudad de Aguascalientes se convirtió en una trinchera, desde la cual se defendía con arengas y escaramuzas la soberanía del estado. El primero en la tribuna y el más valiente en el combate, Cosío logró contagiar a muchos su entusiasmo y se convirtió en el ídolo de las multitudes. Según Agustín R. González, "nunca ha estado el pueblo de Aguascalientes más unido: nunca como entonces se ha pronunciado la opinión pública de una manera más elocuente y decidida".¹⁶

El enfrentamiento con Zacatecas

¹⁴ Una copia del acta de esta reunión, que se celebró el 23 de mayo de 1847, se encuentra en AHEZ-FJDA, documento sin clasificación.

¹⁵ *El Patriota*, 5-VI-1847.

¹⁶ Agustín R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 95.

A principios de julio de 1847, mientras los norteamericanos preparaban en Puebla la toma de la ciudad de México, la tropa zacatecana y los escuadrones de la guardia nacional que defendían a Aguascalientes se alistaban para luchar entre sí. El gobernador Felipe Cosío, en uso de las amplias facultades de que se hallaba investido, impuso a la hacienda de Pabellón una contribución especial de dos mil pesos, pero su dueño, el señor González Camacho, que no dejó de advertir el carácter punitivo de la medida, se negó a pagarla pretextando la falta de legitimidad de la autoridad que impuso la contribución. El gobernador se indignó y embargó la finca, mientras que González Camacho "quiso destruirlo todo ocurriendo al gobernador de Zacatecas, para cuya persona movió todos los recursos públicos y privados, que le sobran". En Zacatecas se decidió atender estos pedidos de auxilio, más por propia conveniencia que por afán de ayudar a un propietario maltratado: se veía en la ocasión un pretexto ideal para hacer efectivo lo dispuesto por el acta de reformas, obligando a los aguascalentenses a aceptar la autoridad de Zacatecas.¹⁷

La tropa zacatecana tomó posiciones en Rincón de Romos. Asientos y Calvillo, cabeceras de tres de los partidos del extinguido estado. En todos esos lugares las autoridades políticas, luego de algunos forcejeos, aceptaron jurar el texto reformado de la constitución, lo que no significaba otra cosa sino que desconocían la autoridad de quien se seguía haciendo llamar gobernador de Aguascalientes. Cosío restó importancia al hecho, aduciendo que el proceder de los jefes zacatecanos era alevoso e intimidatorio. Además, dijo que resultaba por lo menos desconcertante que un estado que veía invadido su territorio por tropas extranjeras y que "no ha dado un tambor para auxiliar a la nación en su penosa lucha" pudiera armar una expedición para agredir y aplastar a su vecino.¹⁸ El apoyo ganado en Rincón de Romos, un partido que "se compone de sirvientes, arrendatarios y dependientes de Pabellón", poca cosa significaba, pues el licenciado González Camacho, procediendo como "tinterillo discolorado e inmoral", había seducido con falacias a pacíficos labradores que en condiciones normales eran "incapaces de transtornar el orden público".¹⁹ En cuanto a Calvillo, no se trataba en realidad de todo el vecindario, sino de "unos cuantos mal contentos" que engañados y faltos de discernimiento pedían su reincorporación a Zacatecas.²⁰ En general, la voluntad de esos pequeños poblados había sido usurpada por "tres o cuatro zánganos

¹⁷ Este relato está basado en *El Patriota*, 24-VII-1847.

¹⁸ *Ibid.*, 31-VII-1847.

¹⁹ *Ibid.*, 24-VII-1847.

²⁰ *Ibid.*, 31-VII-1847.

que, enmascarados y animados por la esperanza de medrar", se sumaron gustosos al "pronunciamiento de Pabellón".²¹

De cualquier forma, el hecho es que muy pronto los habitantes de la ciudad de Aguascalientes se quedaron solos en su lucha por la autonomía. La tropa zacatecana ocupaba pacíficamente el resto del territorio y parecía inminente que la resistencia sería aniquilada. El gobernador Cosío recurría a cuantos medios se ponían a su alcance y lo mismo organizaba la defensa militar de la ciudad que enviaba notas a México denunciando los "amagos del ejército zacatecano". Previendo que la capital podía ser tomada en cualquier momento, el congreso decretó que a las tropas zacatecas se les hiciera saber que el congreso general estaba al tanto de todo y que se esperaba su resolución. La medida, inocultablemente candorosa, era un esfuerzo último y casi desesperado por evitar la reanexión a Zacatecas.²²

Por supuesto, desde el punto de vista del gobierno zacatecano la situación era otra. Para ellos, la constitución había sido jurada en los antiguos partidos de Asientos, Rincón de Romos y Calvillo, cuyos vecinos, al verse "perseguidos" por las huestes de Felipe Cosío, decidieron pedir "auxilio y protección". El auxilio "no sólo no ha podido negárseles, sino que el gobierno del estado ha sido expresamente facultado para ello por decreto del H. Congreso". De esta manera, la ocupación militar de Calvillo y Rincón de Romos pretendía "proteger aquellos pueblos y evitar los desórdenes y escándalos de grave trascendencia a que puede dar lugar la conducta impolítica e injusta de los señores de Aguascalientes".²³

En México, la verdad es que el asunto no podía estudiarse con la debida calma. El gobierno tenía "toda su atención concentrada en la capital de la república, amagada tan inminentemente". Además, el presidente sentía un gran respeto por "la independencia de los estados en sus asuntos interiores" y no podía proporcionar a los aguascalentenses los elementos de auxilio que demandaban. "pues antes bien los ha menester de todos géneros". De cualquier forma, el presidente

hará ver al congreso y al público que su satisfacción por la patriótica y ejemplar conducta con que se ha distinguido Aguascalientes auxiliando

²¹ *Ibid.*, 31-VII-1847.

²² Decreto núm. 45. del 15-VII.1847. en *Ibid.*, 17-VII-1847.

²³ Según el texto de una nota enviada por la comandancia militar de Zacatecas al Ministerio de Guerra y Marina y publicada en *Ibid.*, alcance al núm. 19. 7-VIII-1847. (El subrayado es nuestro.)

al gobierno general para la defensa de la independencia, es igual a la vergüenza y profunda pesadumbre que le causa el inaudito, el inconcebible espectáculo de derramar la sangre de los hermanos y el tesoro de los pueblos, teniendo hoy donde emplear ²⁴una y otro, defendiendo su existencia y mirando por el honor de todos.

Como se ve, el gobierno federal no tomo de pronto el partido de ninguno de los dos bandos. Incluso, en un tono amable pero bastante claro, recordaba que la primera obligación de todo mexicano en las circunstancias vigentes consistía en defender la patria de la agresión norteamericana y que las disputas internas podían dejarse para épocas menos aflictivas. En Aguascalientes, esta falta de apoyo no desanimó a los patriotas, para los cuales no era concebible aislar una lucha de la otra. Para el gobernador Cosío, que lideraba a los entusiastas e infundía valor en los pusilánimes, la situación era muy clara y no había fuerza capaz de obligarlo a desistir. Tuvo incluso que enfrentarse a su hermano Luis, empleado de los juzgados de Rincón de Romos, ²⁵ quien juró la constitución y se puso al lado de los zacatecanos.

La situación durante los últimos meses de 1847 fue tensa, aunque no se llegaron a producir enfrentamientos abiertos. Cosío estaba atrincherado en la capital de un estado que legalmente no existía; a su lado permanecía un grupo numeroso de amigos y aliados, armados con mosquetes y palos, dispuestos quizá a morir por una causa que consideraban legítima. Los partidos interiores estaban ocupados por la tropa zacatecana, que ni agredía a los patriotas ni abandonaba sus posiciones. En la capital, el pueblo se agrupaba con fuerza en torno a su gobernador; oradores ambulantes, que tomaban los mercados y las plazas como palestra, invitaban a la resistencia, denunciaban la agresión zacatecana, la cobardía de ese pueblo que invadía a su vecino y no era capaz de resistir a los yanquis. En cierta forma, se había llegado a un punto muerto, a una situación de equilibrio precario en la que la victoria no se inclinaba para ninguno de los dos lados. Los de Zacatecas no querían o no podían tomar la capital, la cual hervía de exaltados patriotas que veían en su actitud defensiva rasgos de heroísmo y la inminencia de un triunfo definitivo. Cuando la tropa zacatecana se acercaba o daba indicios de querer ocupar la

²⁴ Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores, del 21-VII-1847, publicada en *Ibid.*, alcance al núm. 18, 31-VII-1847.

²⁵ Este pleito entre los hermanos Cosío dejó una secuela perdurable. En agosto de 1849, cuando Felipe otorgó su testamento, les ordenó a sus hermanas y herederas "que por ningún motivo encarguen ni den ingerencia a mi hermano D. Luis Cosío en negocio alguno de los míos, y mucho menos en los relativos a intereses, ni vuelvan a formar familia con él". (Cfr. AHEA-JC, 530, 13.)

capital, como por encanto los cuarteles se llenaban de valientes y el pueblo, contagiado de entusiasmo, lanzaba mueras a Zacatecas y vivas a su gobernador.²⁶ Los amagos de la tropa zacatecana, a fuerza de repetirse, se volvieron ridículos y dejaron de inspirar temor. No eran más de treinta los hombres que en la ciudad estaban permanentemente sobre las armas, aunque ante la menor señal de alarma se multiplicaba de inmediato el número de los soldados. En realidad, como dice González, era "el pueblo, unido en un mismo sentimiento, resuelto a no aceptar la tutela de Zacatecas, el que garantizaba al gobernador la posesión de la plaza".²⁷

3. La defensa legal de la soberanía

Junto con todas estas medidas, que trataban de impedir que la reanexión se consumara en el terreno de los hechos, el gobernador Cosío y los diputados emprendieron la defensa legal de la independencia de Aguascalientes. Lo primero que hizo la legislatura fue enviarle al congreso general una formal protesta, que fechó el 19 de mayo de 1847 y en la que se argumentaba que al desposeer a Aguascalientes de su soberanía se cometía un error y una injusticia. Se trataba de una disposición del tipo "de las que no pueden convenir a la república en las presentes y difíciles circunstancias". Aguascalientes, además, había demostrado con hechos que podía asumir las responsabilidades a las que como entidad federativa estaba obligado:

Concurre exactamente con su contingente de sangre; lo verifica con el de numerario; su gobierno lo tiene plenamente organizado en sus tres ramos...; su hacienda es pingüe respectivamente a su extensión, supuesto que cubre exactamente de muchos años atrás los sueldos de todos sus empleados, y que para enriquecerse no se ha valido de odiosas y exterminadoras contribuciones, ni directas ni indirectas; ha decretado leyes protectoras de su industria, de su comercio, de su civilización y economía...; en fin, ha despertado en todos sus habitantes aquel amor patrio que años ha domina en los abatidos espíritus de los pueblos, que antes sólo oían decretos que menguaban su fortuna.

Por todas estas razones, que en los meses por venir serían repetidas hasta el cansancio, Aguascalientes se había convertido en "modelo de un pueblo libre y entusiasta, valiente y resuelto... ejemplo de honor y de patriotismo". Los legisladores, así, no entendían las razones que habían llevado a decretar la "muerte política" del estado que representaban; demandaban justicia y amenazaban con que, llegado el caso, no aceptarían ni

²⁶ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, pp. 94-95.

²⁷ *Ibid.*, p. 112.

reconocerían esa medida "eminentemente violenta y opresora" y si, en cambio, la combatirían con todos los medios legales a su alcance.²⁸

Poco después, el 5 de junio, el congreso envió una "excitativa" a las legislaturas estatales, pidiéndoles que "dirijan al soberano congreso constituyente de la unión su voto particular, para que Aguascalientes continúe como uno de los estados de la confederación mexicana". En su escrito los diputados reconocían que el país vivía una situación difícil, "por la guerra vandálica que el norte de América ha declarado a nuestra república", pero hacían notar que en Aguascalientes la situación era "doblemente crítica", pues al mismo tiempo que se hacía un enorme esfuerzo bélico "ve sobre sí descargar los efectos del terrible fallo que viene a destruir su soberanía e independencia, adquirida en fuerza de afanes y sacrificios de todo género, que durante doce años consecutivos ha tenido que sobrellevar". Los legisladores consideraban que la permanencia del estado de Aguascalientes "en nada menoscaba los intereses ni generales ni particulares de los demás estados", y que más bien sucedía lo contrario, "que la libertad e independencia de la nación encontrarán siempre un punto de apoyo más para su defensa y conservación".²⁹

Unos días después, el 20 de mayo de 1847, los legisladores le encomendaban a Antonio Rayón y a Casimiro Guerra la misión de ir a México y entrevistarse con el general Santa Anna, presidente de la república, ante el cual debían abogar en favor de la causa de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Procurar la subsistencia del estado en plena posesión de su independencia y soberanía.
2. Manifestar su posibilidad y ventajas para representarla como se pide, no sólo en provecho de sus comitentes, sino aún en el de toda la república.
3. Explicar y recordar los graves inconvenientes que existen para su unión al de Zacatecas.

²⁸ "Protesta que el H. Congreso del estado libre y soberano de Aguascalientes dirige al soberano de la unión, sobre que no consentirá que le prive de su representación como uno de los estados libres y soberanos de la confederación mexicana". en *El Patriota*, suplemento al núm. 8, 22-V-1847.

²⁹ "Excitativa dirigida a los estados de la confederación mexicana". en *Iniciativa que las honorables legislaturas de Morelia, Querétaro, Sonora, México, Coahuila, Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, Puebla, Yucatán, California y Jalisco han dirigido al Soberano Congreso General, para que al extinguido Estado de Aguascalientes le sea devuelta su independencia y soberanía*. Aguascalientes, Tipografía de J. M. Chávez, 1850.

4. Demostrar con claridad la renuencia y decisión de sus habitantes para no obsequiar la disposición del soberano congreso constitucional y anunciar los funestos resultados que se producirían si una obstinación caprichosa quisiera consumir su destrucción.³⁰

Estos esfuerzos no rindieron en el plazo inmediato los frutos apetecidos. Hasta mediados de agosto de 1847 tan sólo los diputados michoacanos habían apoyado el texto de la excitativa; los demás, preocupados seguramente por el curso de la guerra o dándole poca importancia al problema, no se manifestaban todavía.³¹ Conseguir la ayuda de las legislaturas era una de las cosas que más preocupaba al gobernador Cosío. Para él, el establecimiento de "relaciones oficiales" con los demás estados era algo esencial, sentaba un precedente que difícilmente podían ignorar los poderes federales.³² Después del michoacano, el siguiente congreso que hizo explícita su simpatía con la causa de la independencia aguascalentense fue el de Sonora, que en una circular fechada el 6 de agosto de 1847 calificaba de "justa" la demanda de soberanía y decía que Aguascalientes había sido siempre un "fiel observante del pacto federal" y que contaba "con todos los elementos necesarios para ser un estado".³³

Por lo pronto éstos fueron los únicos estados que secundaron la lucha de los aguascalentenses. La guerra contra los norteamericanos, que conoció en estas fechas su fatal desenlace, acaparó la atención y absorbió todos los esfuerzos. Después, ya firmados en febrero de 1848 los tratados de paz y entregada a los Estados Unidos la mitad del territorio nacional, el caso Aguascalientes volvió a adquirir importancia, máxime que se veía en él la semilla de nuevas y funestas rencillas. Los diputados chiapanecos, según el texto de una iniciativa enviada al congreso general el 27 de marzo de 1848, consideraban que las características demográficas, económicas y sociales de Aguascalientes "lo constituyen en la aptitud de poder ser estado libre y soberano". Según ellos, "Aguascalientes y Zacatecas son partes unidas por la fuerza, dos pueblos rivales, con intereses

³⁰ *El Patriota*, 12-VI-1847.

³¹ El texto de la iniciativa enviada por el congreso de Michoacán en *El Patriota*, 28-VIII-1847, y en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 9-12.

³² A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 93.

³³ La circular enviada por la legislatura de Sonora en *El Patriota*, 11-IX-1847, y en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 12-14.

disímbolos y siempre encontrados".³⁴ En términos muy parecidos se expresaron los congresos de Tamaulipas, Michoacán, México, Tabasco, Coahuila y Puebla, todos los cuales enviaron a las cámaras de la unión iniciativas apoyando las pretensiones de los aguascalentenses.

El apoyo de Jalisco

Aún faltaba, sin embargo, el apoyo de la legislatura jalisciense, cuyos integrantes analizaron con la mayor seriedad el problema que aquejaba a sus vecinos. Fue tan importante el papel jugado por la iniciativa de ley firmada en Guadalajara que el ayuntamiento de Aguascalientes le envió a la cámara jalisciense un "voto de gracias" expresando que "entre todas las manifestaciones que se han hecho hasta ahora a favor de nuestra causa, ninguna ciertamente había sido tan explícita, tan cordial ni de tanto peso como la iniciativa que V. H. acaba de elevar a las augustas cámaras de la unión". El texto de dicha iniciativa era notable pues en él "se ven reunidos el más alto grado de fuerza del raciocinio, la exactitud de las consideraciones políticas y la inspiración de la equidad natural". A este "mérito intrínseco" habría que agregar el hecho de que procedía de un órgano digno, representante de un estado "que brilla como un foco de ilustración y patriotismo" y "que ha ejercido siempre una influencia preponderante en la solución de las grandes cuestiones de nuestro deber social".³⁵

Y la verdad es que la exaltación de los munícipes no parece exagerada, pues en Jalisco había sido una comisión especial del congreso la encargada de estudiar el asunto de la independencia de Aguascalientes. Esta comisión presentó, el 7 de diciembre de 1850, un extenso dictamen en el que se hacía una pormenorizada relación de hechos y circunstancias pertinentes. Los legisladores recordaban que el contexto geográfico y económico era propicio, lo mismo que la secuencia de acontecimientos desencadenada en mayo de 1835, cuando Aguascalientes fue reconocido como territorio de la federación. Durante la guerra contra los yanquis el pueblo aguascalentense había actuado ejemplarmente, poseído por un "sano entusiasmo". Y después, cuando le fue arrebatada la soberanía, su conducta fue nuevamente intachable, enjundiosa pero no grosera, enérgica aunque siempre respetuosa. En resumen, "todo revela a primera vista que Aguascalientes está destinado por la mano de la providencia a figurar como uno de los estados que

³⁴ Esta iniciativa puede verse en *El Patriota*, 29-IV-1848, y en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 18-20.

³⁵ El "voto de gracias" fue reproducido en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 49-50.

formar deben la confederación mexicana". Además, era necesario actuar lucidamente, tomando en cuenta que "en el actual estado de cosas es muy peligrosa la existencia de un pueblo descontento y que contaba con recursos para llevar a cabo alguna empresa". Aguascalientes, mantenido a la fuerza como partido de Zacatecas, era un semillero de rebeliones, el lugar que elegirían "los enemigos del sistema" como punto de apoyo y del que obtendrían, gracias a su malestar, "las ventajas que a sus intereses convengan". La única manera de conjurar ese peligro consistía en "restituir a Aguascalientes su soberanía e independencia". Por lo demás, el camino estaba ya parcialmente allanado, pues eran muchas las legislaturas que se habían manifestado de acuerdo con esa restitución.³⁶

En su iniciativa de ley, el congreso jalisciense resumió el dictamen de la comisión especial y agregó que la mala división del territorio nacional era uno de los principales obstáculos que enfrentaba la "marcha administrativa" de la república, lo cual estaba perfectamente ejemplificado con el caso de Aguascalientes. Se decía que Zacatecas, "por más esfuerzos que haga por hacer feliz a Aguascalientes, nunca podrá conseguirlo". Entre otras cosas había que considerar que "Zacatecas y la mayor parte de sus poblaciones se dedican a la minería", mientras que "Aguascalientes con los demás pueblos que formaban el estado son agricultores". La diferencia, que se podía palpar especialmente en la cuestión de los impuestos, permitía preveer que Aguascalientes se convertiría, con el paso del tiempo, en un simple tributario de Zacatecas. Por otra parte, había que pensar en la tranquilidad de la república y en el hecho de que Aguascalientes, sometido por la fuerza a la hegemonía del vecino, podía fácilmente convertirse en el punto de arranque de una revolución. De hecho, si Aguascalientes no se había visto invadido por agitadores y promotores de revueltas, ello se debía tan sólo a que ese pueblo, lo mismo que sus gobernantes, creía firmemente en la legitimidad de sus pretensiones y en que lo más razonable era encauzarlas a través de los canales constitucionales establecidos. Entre 1835 y 1847 Aguascalientes había cumplido con todas las exigencias impuestas a los estados de la república y, además, asistió al desarrollo de los diferentes ramos de su riqueza. Ello desbarataba el argumento según el cual ese antiguo estado "no cuenta con los recursos necesarios para subsistir por sí solo" y permitía esperar que, una vez liberado de nuevo de la tutela zacatecana, "adelantase cada día más y no sirviese de rémora a la marcha de toda la república".³⁷

³⁶ El dictamen de la comisión especial en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 26-37.

³⁷ La iniciativa fue fechada el 31-XII-1850 y se reprodujo en *Iniciativas que las honorables legislaturas...* pp. 37-47.

¿Puede Aguascalientes subsistir como estado?

Los propios aguascalentenses, por su parte, se preguntaron también si era posible que el estado subsistiese como tal, si era capaz de sostener su soberanía y si disponía de los elementos necesarios "para subvenir a los gastos que demanda su administración interior". En la afanosa búsqueda de argumentos se distinguieron los diputados Guadalupe Rivera e Ignacio Marín, quienes dejaron constancia de sus opiniones en un extenso y polémico dictamen fechado el 10 de noviembre de 1847 y enviado al congreso de la unión.³⁸

Los legisladores advertían por principio de cuentas que Aguascalientes, a diferencia de las demás entidades, parecía tener la obligación de "acreditar ante toda la nación, por cuantos medios le ha sido posibles, con toda clase de sacrificios, con una conducta moderada... que tiene los elementos necesarios para ser estado". Además, sostenían que el restablecimiento del régimen federal había producido en Aguascalientes resultados muy positivos: aumento de la población, "mejora instantánea y perceptible" del comercio, mayor consumo de manufacturas y desarrollo de la agricultura. Para ningún visitante pasaban inadvertidos los progresos experimentados por Aguascalientes, desde los días remotos en que estaba reducido a partido del estado de Zacatecas hasta los más recientes en que disfrutaba de soberanía. El progreso y el engrandecimiento del estado eran "palpables" y se identificaban sin duda alguna con el "bien social". ¿Y qué razones podían esgrimirse para frenar estas tendencias?³⁹

Por otra parte, los diputados Rivera y Marín insistían en que la subsistencia de Aguascalientes como estado soberano resultaba útil para el gobierno federal. Nada aconsejaba, pues, que al cuerpo de la república le fuese amputado gratuitamente "un miembro bueno, sano y que le es útil para sus funciones generales". Estas disputas internas debían dejarse para después, "para cuando nuestra patria esté libre y para cuando el nombre mexicano brille con el lustre y dignidad que le dio Iturbide". Así, en un tono que no dejaba lugar a las dudas, los diputados Rivera y Marín terminaban su dictamen, sintetizando su

³⁸ "Dictamen de la comisión de puntos constitucionales, que en las instrucciones y documentos pedidos por el señor diputado al congreso general por este estado, para fundar su proposición en defensa de la existencia política del estado que representa, y que dicho H. Cuerpo eleva en clase de iniciativa a la representación nacional", en AHEZ-FJDA, documento sin clasificar. Se publicó, íntegro, en *El Patriota*, 20-XI-1847 y ss.

³⁹ *Ibid.*

pensamiento y expresándolo con gran fuerza:

Lo pasado, lo presente y lo futuro (*sic*) han probado que Aguascalientes tiene los elementos para continuar como hasta aquí, siendo estado de la federación mexicana. El orden de los sucesos le ha dado un derecho para serlo, y lo ha sido y es, por la ley restauradora de nuestro sistema público de gobierno y constitución. Lo ha sido por el beneplácito expreso de varias legislaturas, y en general todas las autoridades de la nación han sancionado su existencia en estos mismos días de luto para la patria y de trastorno particular para Aguascalientes. La utilidad pública de la nación, la utilidad pública de Zacatecas, la utilidad pública de Aguascalientes imperiosamente demandan la continuación y existencia de Aguascalientes como estado de la federación mexicana.⁴⁰

4. Derrota momentánea

En Zacatecas se tenía la firme convicción de que los aguascalentenses regresarían finalmente al sendero de la obediencia. El gobernador Cosío era considerado un tipo caprichoso, empeñado en sostener "una situación difícil, anómala y sin esperanzas de un desenlace favorable" Se volvía preciso dictar medidas tendientes a "poner término a la anarquía que allí reinaba". Una de esas medidas fue adoptada el 29 de enero de 1848, pocos días antes de que se firmaran los tratados de Guadalupe, cuando mediante un decreto del congreso se dispuso que los municipios de Aguascalientes y Jesús María formasen un partido y los de Asientos, Rincón de Romos y Calvillo otro, dependiente de la capital del estado. Se reforzaba así el cerco tendido en torno a la ciudad de Aguascalientes y, de paso, de capitalizaban las disputas entre las municipalidades. Por un lado la animosidad de aquellos que querían depender nuevamente de Zacatecas, y por el otro el viejo enfrentamiento entre los pueblos indígenas de Jesús María y San José de Gracia, el primero apoyado por los aguascalentenses y el segundo por los zacatecanos.⁴¹

A todo ello hay que agregar la actitud que asumieron los calvillenses, que en una *Representación* que enviaron al congreso de la unión en 1850 señalaron que entre su partido y el de

⁴⁰ *Ibid.* (Cfr. también "Adelantos de Aguascalientes en el tiempo de su emancipación". *El Patriota*. 29-V-1847; "Aguascalientes y Zacatecas en los años de 1829 y 1847". *El Patriota*, 14-VIII-1847; "¿Puede Aguascalientes subsistir como estado?". *El Patriota*. 18-XII-1847.)

⁴¹ E. Amador. *Bosquejo histórico de Zacatecas*. II, pp. 488-499.

Aguascalientes "se han suscitado positivas y fundadas antipatías, principalmente originadas por el modo diverso con que los dos pueblos vieron el restablecimiento del sistema federal". Además, era un hecho que el pueblo de Calvillo poco importaba a los aguascalentenses, los cuales no habían dejado oportunidad para burlarse de aquél, "dándoles a sus vecinos vergonzosos apodos... y sobre todo haciendo una insultante burla de las cantidades con que en tiempos pasados podía contribuir a los gastos generales del departamento...".⁴²

En mayo de 1848, en señal de desconocimiento de los tratados de Guadalupe, estalló en Aguascalientes una rebelión encabezada por el general Mariano Paredes y Arrillaga, que fue secundada por el padre Jarauta en Lagos y por Manuel Doblado en Guanajuato.⁴³ Los rebeldes prometían darle al país algo que llamaban "instituciones aceptables", proclamaban la reerección del estado de Aguascalientes y prometían en forma velada el ensanchamiento de sus límites.⁴⁴ Sin embargo, Paredes fue rápidamente derrotado, y con él Felipe Cosío, que era uno de sus más resueltos partidarios. En Aguascalientes estos sucesos no desanimaron al ayuntamiento, el cual, al lado de una junta de vecinos principales, nombró como nuevo gobernador al Lic. Francisco Borja Belaunzarán.⁴⁵

El gobierno del presidente José Joaquín Herrera, que prestó juramento el 3 de junio de 1848, estaba decidido a castigar a los facciosos y determinó la ocupación de la plaza por tropas federales, que fueron colocadas bajo el mando del general Manuel Arteaga. La ciudad fue abandonada, muchos notables y desde luego aquellos que habían tomado parte en la revolución buscaron refugio en otras capitales. Arteaga tenía órdenes precisas de nombrar nuevas autoridades municipales y de que éstas jurasen la constitución de 1824 con todo y sus reformas. Sin embargo, era tal el descontento del vecindario, el patriotismo de unos y el temor a la ira del pueblo de otros, que nadie quería desempeñar los nuevos cargos públicos. Aguascalientes era de nuevo un partido del estado de Zacatecas, pero sus habitantes se negaban a

⁴² *Representación que el I. Ayuntamiento, empleados y vecindario de la ciudad de Calvillo han dirigido al Soberano Congreso Nacional, pidiendo que en el caso de ser obsequiada la petición de Aguascalientes relativa a erigirse en Estado, Calvillo permanezca unido a Zacatecas.* Zacatecas, impreso por Aniceto Villagrana, 1850, pp. 1 y 5-6.

⁴³ Lilia Díaz, "El liberalismo triunfante". *Historia general de México*, tomo 3, pp. 87-88.

⁴⁴ A. R. González, *Historia de Aguascalientes*, p. 116.

⁴⁵ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, II, p. 490.

aceptarlo. Finalmente, el 26 de julio de 1848, la constitución fue jurada y las autoridades del partido comenzaron a despachar con cierta regularidad sus asuntos.⁴⁶

Los problemas se reanudaron muy pronto, cuando el general Manuel Arteaga, obedeciendo órdenes superiores, tuvo que abandonar la plaza. El pueblo, que ve desprotegida a la pequeña guarnición zacatecana, se siente dueño de la situación. Sale a las calles, forma corrillos, lanza mueras a los soldados "invasores" y los obliga a encerrarse en sus cuarteles. La exaltación crece, el pueblo retoma la iniciativa, los comerciantes organizan una pequeña guardia para evitar desórdenes y cuidar la cárcel. El gobierno zacatecano no podía, sin embargo, permanecer indiferente. Dispone que la ciudad sea nuevamente ocupada, sometida por la fuerza si es necesario. Pero la multitud no se resigna. Deja a los soldados el mando de los cuarteles y ella se apodera de plazas y calles. Por doquier se ve a los parroquianos armados de piedras, palos y puñales, desafiando a la tropa. Se traban pequeños combates, se advierten tumultos por todos lados, las mujeres toman parte activa en la resistencia, el pueblo en masa ha asumido una actitud hostil. Por las noches la exaltación es aún mayor. Parece inminente un choque sangriento. Empero, no se permite a la tropa disparar sus fusiles y una noche, a hora muy avanzada, se dispone la evacuación de la plaza. "El invasor huye -dice Agustín R. González-, el comercio vuelve a poner sus guardias y todo amanece tranquilo".⁴⁷

El gobierno federal parece advertir, por fin, la gravedad de la situación. En México los sucesos son ampliamente reseñados. Se llega a decir que las autoridades del centro no se oponen a que Aguascalientes figure como estado independiente, pero que tiene que hacer uso de las vías legales. "Y tras esta reclamación, que entrañaba una esperanza consoladora", llega a Aguascalientes el general Tomás Requena, aunque sin armas ni soldados, dispuesto a negociar. Requena promete que la plaza no volverá a ser ocupada por la tropa zacatecana, pero pide a cambio que Aguascalientes acepte pertenecer de derecho a Zacatecas, "sin perjuicio de que se agitate la erección del estado ante los poderes de la unión". La propuesta es aceptada y en los primeros días de enero de 1849 el Lic. Jesús Terán figura como nuevo jefe político.⁴⁸

Terán encabezó una administración "moralizada, ilustrada y benéfica". Dio un impulso importante a la instrucción pública; estableció en el colegio las cátedras de francés, matemáticas y literatura; contrató los servicios de un francés ilustre, Carlos

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 490-492.

⁴⁷ *Ibid.*, pp. 119-120.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 119-120.

Godefroy, que ejerció una saludable influencia en la vida intelectual local. Los amantes de las letras se organizaron y, bajo la dirección de Terán y Godefroy, fundaron una sociedad denominada **El Crepúsculo Literario**, que editaba su propio periódico y que fue la cuna de la generación de liberales que regirían los destinos del estado entre 1855 y 1870. Terán, que sentía un gran afecto por los artesanos, les abrió las puertas de la academia de dibujo, en la que por las noches se impartían clases de geometría y mecánica aplicadas a las artes. Entre el gremio el entusiasmo era grande, al grado de que llegó a editar su propio periódico, **La Imitación**. Aunque hay que reconocer que todo ello se hacía bajo la mirada complaciente de las autoridades políticas zacatecas, las cuales no almacenaban rencores ni pretendían hacer sentir su autoridad.⁴⁹

5. Otra vez el general Santa Anna

Los avances que se registraron y el benévolo tutelaje de Zacatecas no lograron apagar en los aguascalentenses los anhelos autonomistas. El 30 de mayo de 1849, por ejemplo, el ayuntamiento dirigió al gobierno general, a través del ministro Lacunza, un oficio solicitando que en las cámaras fuese discutido el asunto de la erección del estado de Aguascalientes.⁵⁰ Poco después, el 2 de julio de ese mismo año, los municipales insistían en su petición y alegaban que la situación prolijada por el acta de reformas de mayo de 1847 era confusa, pues en ella no se señalaba expresamente que Aguascalientes debiera figurar como partido del estado de Zacatecas. Miguel Belaunzarán, José María López de Nava y los demás signantes de las misivas insistían al mismo tiempo ante las legislaturas estatales, a las cuales se pedía apoyo y comprensión.⁵¹

Hambre y peste

Aunque con seguridad lo peor de aquellos años no fue la pérdida de la independencia. En 1850 las cosechas fueron malas, el precio

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 120-121. y E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, II, pp. 495-496.

⁵⁰ *Iniciativa que el I. Ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes dirigió al Soberano Congreso General, pidiendo le restituya su independencia y soberanía como uno de los Estados de la Confederación Mexicana*, s.p.i., 1849.

⁵¹ E. Amador, *Bosquejo histórico de Zacatecas*, II, pp. 498-499.

de los cereales se incrementó notablemente, y las mesas de los pobres carecieron de lo más indispensable. Los especuladores actuaron según su costumbre, vendiendo "al precio que plugo a su codicia". Algo intento hacer el obispo de Guadalajara, pero por desgracia su representante, el Dr. José Ignacio Pérez, era un hombre avaro, "que ya bajo otras formas había esquilnado a las clases más pobres".⁵²

A ello se tienen que agregar los horrores de la peste, que "según los cálculos más seguros" cobró más de 12 mil víctimas en 1850. Casi no hubo familia que no tuviera que lamentar la muerte de uno de sus miembros, pues no se contó con "remedios para evitar el contagio ni antídoto para salvar a los enfermos". Además, las autoridades omitieron dictar medidas preventivas, que limitaran los efectos del azote: "no se establecieron hospitales, no se impidieron las reuniones, nada se hizo de lo que la ciencia y la experiencia aconsejan". La iglesia se limitó a organizar procesiones y "solemnnes funciones religiosas".⁵³ El cementerio se veía todos los días colmado por caravanas de fieles que acompañaban a sus muertos; "se habían abierto unos grandes tajos o excavaciones para sepultar a todos aquellos infelices que no tenían ni aun para pagar la sepultura".⁵⁴ Al terminar aquel año fatídico algunos dijeron que la población estaba quintada y que los efectos de la epidemia habían sido terribles.⁵⁵

Nuevas gestiones

Afortunadamente el azote cesó. En 1851 hubo algunos sucesos que reavivaron en los aguascalentenses el fuego de la esperanza. La administración encabezada por Atanasio Rodríguez como jefe político y por Antonio Rayón como primer alcalde retomó el antiguo proyecto de abrir un canal de riego que se alimentaría con los caudales del río Chicalote y que daría agua a una gran parte del valle de Aguascalientes. Se presupuestó un gasto de 70 mil pesos y se quería que el ayuntamiento los aportase. La obra, "que hubiera significado una mejora de trascendentales y benéficos resultados", no se pudo finalmente llevar a cabo. Dificultades políticas y de otros géneros "impidieron la realización de tan grandioso y útil proyecto".⁵⁶

⁵² A. R. González. *Historia de Aguascalientes*. p. 128.

⁵³ *Ibid.* pp. 128-129.

⁵⁴ *La Imitación*, tomo I, núm. 13. pp. 102-104.

⁵⁵ *La Imitación*, tomo I, núm. 37. pp. 287-288.

⁵⁶ A. R. González. *Historia de Aguascalientes*. p. 130.

Al mismo tiempo se desarrollaban multitud de esfuerzos tendientes a lograr que se reconociera de nuevo la independencia del estado. En las sesiones del cabildo el asunto fue muchas veces tratado y con frecuencia se resolvió adoptar diversas medidas de presión. El 7 de enero de 1851, por ejemplo, se confirió a Ignacio Sierra y Rosso, Jesús Camarena y Vicente Romero un poder especial

para que se sirvan promover todo lo que estimen necesario a fin de que esta ciudad, con todo lo que en otro tiempo le correspondió como partido, se declare independiente del estado de Zacatecas y de cualquier otro, y se le devuelva la independencia de que disfrutó por once años con el carácter de estado de Aguascalientes, y cuyo rango supo desempeñar con decoro y dignidad... para que se sirvan manifestar a dichas autoridades supremas las iniciativas dirigidas de muchos estados con este objeto, suplicando se haga la declaratoria tan repetidas veces pedida y solicitada por todo este vecindario, a cuyo fin se sirvan los tres apoderados presentar los memoriales correspondientes, acompañados de las relaciones de méritos que en servicio de toda la república tiene hechos esta ciudad cuando se encontró en una situación de libertad para poderlos prestar, en cuya época no escatimó ni sus intereses pecuniarios ni la sangre de los vecipos, pues todo lo sacrificó en beneficio de la sociedad a que pertenece.

Poco después, el 30 de marzo de 1851, se confirieron facultades idénticas al senador Bernardo Flores,⁵⁶ de cuya alta investidura se confiaba obtener algo más que promesas.

Adopción del Plan del Hospicio

Pero las circunstancias no se tornarían propicias sino hasta octubre de 1852, cuando los generales López Uraga y Yáñez proclamaron en Guadalajara el llamado Plan del Hospicio, en el que se desconocía al presidente Mariano Arista, quien había tomado posesión en enero de 1851, y se llamaba en su lugar al inefable general Santa Anna, cuyos eminentes y numerosos servicios lo hacían acreedor de la gratitud nacional.⁵⁷ El general Yáñez estuvo en contacto con las autoridades políticas aguascalentenses, a las cuales les pidió su apoyo. A José María Rincón Gallardo, dueño del mayorazgo de Ciénega de Mata, le solicitó no solo los recursos esperables de su posición social, sino también aquellos otros "que le sugiera su amor al orden, a la independencia y a la creación de un orden de cosas que de

⁵⁷ AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1851. s.n.. 8-12.

⁵⁸ AHEA-FPN. Not. José María Calvillo, 1851. s.n.. 39-41.

⁵⁹ Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México, 1848-1853*, México. El Colegio de México, 1983. pp. 312-314.

respetabilidad al país. víctima hasta aquí de la ineptitud y la inmoralidad".⁶⁰

En Aguascalientes se vio en este episodio la oportunidad de reconquistar la independencia; más que la regeneración de la patria o la defensa de principios abstractos, los aguascalentenses querían en esos momentos liberarse para siempre de la tutela zacatecana. Ello explica que cuando adoptaron el Plan del Hospicio hayan dedicado tan poco espacio a consideraciones políticas de carácter general, para recordar en cambio que

la situación de Aguascalientes es la más precaria e infortunada que pueda darse, por el estado de pupilaje en que se encuentra bajo la dominación del gobierno zacatecano, quien lo ha desatendido de tal modo que el cuerpo municipal carece de los recursos con qué poder atender a sus numerosas atenciones.

Por ello, y porque el Plan del Hospicio "presenta un carácter popular", el único a propósito "para salvar a la nación del exterminio que la amaga", el ayuntamiento de Aguascalientes y una junta especial de vecinos resolvían hacer suyo dicho plan, a condición desde luego de que se respetara la autonomía por la que tan ardientemente habían peleado durante los últimos años."⁶¹

Arista renunció a la presidencia el 6 de enero de 1853 y a principios de marzo llegó al país la noticia de que el general Santa Anna, desde su exilio en Colombia, había aceptado "sacrificarse" de nueva cuenta por la patria. Los conservadores y los demás patrocinadores de ésta que a la postre sería su última empresa, le fijaron condiciones, entre otras la supresión de todo lo que oliera a sistema federal y la reorganización del territorio nacional. Santa Anna llegó a la ciudad de México el 20 de abril y ese mismo día asumió la presidencia. Aparte de restablecer la censura y de desterrar a Arista, la medida más importante que tomó fue la de nombrar a Lucas Alamán jefe de su gabinete. Alamán estaba destinado a convertirse en el ideólogo y el alma de esa administración, pero su sorpresiva muerte, ocurrida el 2 de junio de 1853, alteró por completo el escenario político del país y le permitió a Santa Anna gobernar sin más norte que sus caprichos. Se restableció la Compañía de Jesús, se suprimieron diversas leyes de carácter liberal, se expidieron

⁶⁰ Las comunicaciones de Yáñez a Rincón en AJMRG. 31. 435, 2.

⁶¹ *Acta del plan proclamado en esta ciudad por el M. I. Ayuntamiento y vecinos, el día 29 del que fina* (octubre de 1852). Aguascalientes. Imprenta de J. M. Chávez.

disposiciones fiscales ridículas y extravagantes, se dispuso que los "conspiradores" fuesen juzgados sumariamente y, en el climax de esa comedia de equívocos, se restableció la Orden de Guadalupe, que había sido creada por Iturbide con el propósito de agrupar a la "nobleza" mexicana.⁶²

Reerección del departamento

En lo tocante a Aguascalientes, Santa Anna resolvió respetar los deseos de sus vecinos y asegurar la autonomía de ese antiguo departamento, que tan buenos servicios le prestara cuando tuvo que batir a la milicia cívica de Zacatecas. Por eso, aunque las Bases para la Administración de la República, que se dieron a conocer en abril de 1853, señalaban que las ciudades, pueblos y distritos que se hubieran separado de los estados a que pertenecían "volverían a su antiguo ser y demarcación", también se indicaba en ellas que esta disposición no sería observada por el partido de Aguascalientes.⁶³ De esta manera, a nadie sorprendió el decreto de 10 de diciembre de 1853, mediante el que se le daba la calidad de departamento al antiguo distrito de Aguascalientes, siendo su territorio "el mismo que tuvo a consecuencia de lo dispuesto, por las leyes de 30 de diciembre de 1836 y 30 de junio de 1838".⁶⁴

Tal vez uno de los pocos sorprendidos por esta medida fue el zacatecano Luis de la Rosa, quien en un estudio publicado en 1851 había criticado la funesta intervención de los ayuntamientos en asuntos de carácter político. Aludiendo de manera casi obvia al caso de Aguascalientes, decía que ello no podía tolerarse, porque era tanto como

exponer los estados a la anarquía y fomentar el espíritu de escisión que desgraciadamente existe en algunos cuerpos municipales para segregar sus poblaciones, haciendo de ellas entidades políticas e independientes, sin poder, sin recursos y sin esperanza de mejorar su situación en un estado

⁶² Lilia Díaz. "El liberalismo militante". *Historia general de México*, tomo 3. pp. 91-94.

⁶³ Carmen Vázquez Mantecon. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura*. México. Fondo de Cultura Económica. 1986. p. 180.

⁶⁴ El decreto fue reproducido en el *BSHGEA*, tomo I, núm. 3, p. 1.

de aislamiento.⁶⁵

Poco después, en su *Ensayo sobre la administración pública de México y medios para mejorarla*, de la Rosa lamentó las pretensiones autonómicas de algunas regiones, que en apariencia formaban parte de un plan que tenía el propósito de destruir la unidad de la nación.⁶⁶

A fines de ese mismo año México sufrió la pérdida de La Mesilla, un territorio que reclamó como norteamericano el general William Car Lane, gobernador de Nuevo México. Ya ocupado dicho territorio hubo negociaciones entre los gobiernos, las cuales culminaron con el compromiso de entregar una indemnización de 10 millones de pesos y la aceptación, por parte de México, de esa nueva mutilación. Pese a ello, a principios de 1854 Santa Anna se las arregló para que las facultades discrecionales de que estaba investido se prolongaran por un tiempo, con lo que su gobierno adoptó sin ningún pudor el carácter de dictadura. Se acordó además que se le diera el trato de Alteza Serenísima y se le facultó para que, en caso de necesidad, pudiera nombrar a su sucesor. Esos y otros desatinos le ganaron al gobierno un repudio casi universal, que no exceptuaba a ninguna clase social ni partido, incluido el conservador, que había sido el patrocinador del regreso de Santa Anna a México y que advertía con alarma la posibilidad de que estallara una nueva sublevación.⁶⁷

A fines de 1854, luego de un amañado plebiscito en el que la nación declaró su voluntad de que el de Xalapa siguiera al frente del gobierno, la situación se volvió insostenible. El levantamiento iniciado por Juan Alvarez en Ayutla se había extendido y eran ya varios los estados que se habían sumado a la revolución. El gobierno trató por todos los medios de contener a los sublevados, pero lo único que logró fue sembrar el terror y multiplicar su desprestigio. A mediados de 1855, cuando supo que Santiago Vidaurri se había alzado en armas en Nuevo León, Santa Anna entendió que el fin de su gobierno estaba muy próximo. En tres ocasiones se había puesto personalmente al frente de expediciones militares que habían fracasado en su intento de sofocar a los revolucionarios. Temiendo por su vida, dejó la presidencia y salió de la ciudad de México, el 9 de agosto. Pocos días después, en el puerto de Veracruz, se embarcaría en el vapor

⁶⁵ Luis de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del Estado de Zacatecas*, Baltimore. Juan Murphy y Cía.. 1851. pp. 21-22.

⁶⁶ Citado por M. González Navarro, *Anatomía del poder en México*, pp. 380-381.

⁶⁷ Lilia Diaz, "El liberalismo militante". *Historia general de México*, tomo 3. pp. 94-95.

Iturbide y le pondría fin a toda una época de la historia de México.⁶⁸

El asunto de la independencia de Aguascalientes no volvería a tratarse. Aunque el congreso constituyente que se reunió en 1856 se propuso revisar todas las medidas legales emitidas por el último régimen santanista, en ningún momento se cuestionó la validez del decreto del 10 de diciembre de 1853, que le devolvía a ese partido la calidad de departamento. De esta manera, en forma natural y sin que se presentara siquiera la oposición de los diputados zacatecanos, Aguascalientes se convirtió, el 5 de febrero de 1857, en uno más de los estados de la república.⁶⁹

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 95-97.

⁶⁹ *Cfr.* Francisco Zarco. *Historia del Congreso Constituyente*, México. El Colegio de México. 1956.

CAPITULO VI

Algunas Conclusiones

1. Reorganización del territorio nacional

La emancipación del estado de Aguascalientes forma parte de un proceso más amplio, que tiene que ver con la reorganización del territorio nacional, la formación en distintas regiones de nuevos polos de poder y la lucha entre el gobierno de la capital del país y las élites provinciales.

Cuando la nación conquistó su independencia, las antiguas intendencias proporcionaron la base natural sobre la que se organizaría el nuevo orden de cosas. Muy poco después, al desaparecer el gobierno imperial de Iturbide, el país estuvo al borde de la desintegración. De hecho, el primero de julio de 1823 toda Centroamérica se separaría de México, lo mismo que Chiapas, aunque esta última provincia se uniría de nuevo al país en septiembre de 1824.¹

Zacatecas y Guadalajara, por su parte, que encabezaban dos de las regiones más céntricas e importantes del país, desconocieron momentáneamente al congreso constituyente, aunque poco después enviaron sus diputados al mismo y firmaron, el 31 de enero de 1824, el Acta Constitutiva de la Federación. En ésta se estableció que los estados que integraban la república eran independientes, libres y soberanos en lo tocante a "su administración y gobierno interior", lo que las élites regionales entendieron muchas veces como un sinónimo de autarquía y como el derecho de enriquecerse sin preocuparse por el bienestar colectivo y la integridad de la nación. Esa primera constitución sancionaba la existencia de 19 estados y 4 territorios, que ocupaban en su conjunto una superficie de más de 4 millones de kilómetros cuadrados. Cien años después la superficie nacional estaría reducida a la mitad y serían 28 entidades y 2 territorios los integrantes de la república. Ese solo hecho nos indica los alcances del proceso de reacomodo al que nos referimos.

Las inconformidades con las disposiciones que en materia de división territorial contenía el Acta Constitutiva de la Federación se manifestaron casi desde el día de su proclamación. Su previsión, por ejemplo, de que las antiguas provincias de Sinaloa y Sonora formarían el Estado Interno de Occidente, con capital en la villa de El Fuerte, fue objetada por el congreso constituyente de ese mismo estado, que se instaló el 12 de septiembre de 1824. Este congreso se fijó como una de sus prioridades la división del estado, lo cual le solicitó formalmente al congreso general en enero de 1827. Sin embargo, debido a la imposibilidad de reformar la constitución antes del

¹ J. Zoraida Vázquez, "Los primeros tropiezos", *Historia general de México*, tomo 3, p. 14.
Ibid., pp. 14-18.

año de 1830, fue hasta el 13 de octubre de este último año cuando se emitió el decreto que erigía los estados de Sonora y Sinaloa, formado el primero por los departamentos de Arizpe y Horcasitas y el segundo por los de San Sebastián, Culiacán y El Fuerte. Todo ello, lo mismo que las pugnas que se desataron por el control del poder, revela la desaparición de los mecanismos de sujeción de que se valía el gobierno colonial y la carencia, en el gobierno federal, de medios que le aseguraran un dominio efectivo de las regiones apartadas de la capital del país.³

El caso del estado de México

Los mecanismos a través de los cuales se reorganizó el territorio nacional se entenderán mejor si nos fijamos con atención en lo que sucedió con el estado de México, tal vez el más rico e importante de los que integraron la primera república mexicana. Con una superficie de más de 113 mil kilómetros cuadrados, incluía los actuales estados de México, Morelos e Hidalgo, además de una buena parte del de Guerrero y todo el Distrito Federal. En un lapso de menos de 50 años perdió más del 80 por ciento de su superficie original, incluidos sus bosques tropicales, sus minas de plata, su salida al mar y la más importante de sus ciudades, la de México.

Los celos que despertaba en las demás entidades, que miraban con desconfianza el predominio que durante toda la época colonial tuvo la provincia de México, se expresaría con claridad en la iniciativa del congreso constituyente de erigir un Distrito Federal, aprovechando para ello la ciudad que había sido capital del virreinato y obligando al estado de México a buscar otra ciudad para que albergara sus poderes locales. El proyecto no carecía de lógica, pero tampoco disimulaba el deseo de disminuir el peso de esa importante provincia. En 1826, no sin oposición, fue erigido el Distrito Federal, en un territorio de apenas 17 kilómetros cuadrados, que contenía sin embargo la más rica, poblada y famosa de las ciudades mexicanas.⁴

En 1836, luego de abolida la federación y de dividido el territorio nacional en departamentos, el de México recuperó en parte lo que había perdido. Además de que se le agregó el antiguo territorio de Tlaxcala, la desaparición del Distrito Federal tuvo

³ Sergio Ortega y Edgardo López Mañón, *Sinaloa: una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, pp. 19-26.

⁴ Sobre la erección del Distrito Federal puede verse el libro de Charles W. Macunne Jr., *El estado de México y la federación mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 24-39.

como consecuencia que le fuera reintegrada la ciudad de México. Diez años después, sin embargo, al restablecerse la constitución de 1824, se proclamó la independencia del estado de Tlaxcala y se erigió de nuevo el Distrito Federal, al cual se le agregarían en el curso de los siguientes diez años los pueblos de Coyoacán, Tacuba, Xochimilco, Tlalpam y otros, todos pertenecientes hasta ese momento al estado de México.⁵

Aunque política, económica y socialmente hablando estas pérdidas (mutilaciones, las llaman los historiadores mexiquenses) fueron muy importantes, poco significaron desde el punto de vista territorial. Sería en el año de 1849, cuando se tomó la decisión de erigir el estado de Guerrero, cuando el de México sufriría por primera vez la pérdida de una porción considerable de su territorio. El aislamiento de los pueblos del sur, el consiguiente desarrollo en ellos de sentimientos de autonomía, la falta de buenos caminos, las dificultades que enfrentaba la capital del estado para imponer su autoridad y la incapacidad de esa misma capital para atender un territorio tan vasto fueron las razones que se esgrimieron en favor de la creación del estado de Guerrero. De los 65 mil kilómetros cuadrados con que fue dotada la nueva entidad, el estado de México aportó poco más de la mitad y Michoacán y Puebla cedieron el resto.

La erección en 1869 de los estados de Hidalgo y Morelos significó para el estado de México la pérdida de otra porción muy importante de su territorio. El asunto se remonta al año de 1862, cuando el presidente Juárez, en el marco de un sistema de medidas que pretendían detener el avance de las tropas francesas, decretó la creación en el estado de México de tres distritos militares, con capitales en Toluca, Actopan y Cuernavaca. Cuando se restableció la república se consideró lógica la desaparición de esos distritos, pero se observó que la guerra no sólo no impidió el desarrollo de los pueblos, sino que además propició la propagación del espíritu separatista. El gobierno federal empezó a recibir diversas solicitudes en las que se clamaba por la subsistencia del decreto de creación de los distritos militares, al tiempo que en el congreso algunos diputados, con el propósito de alentar el desarrollo económico de esas regiones, plantearon formalmente la erección de dos nuevos estados. El de Hidalgo se creó por decreto constitucional del 16 de enero de 1869, con un territorio de 20,885 mil kilómetros cuadrados, mientras que el de Morelos, cuya creación se decretó el 16 de abril, de ese mismo año, fue dotado de casi 5 mil kilómetros cuadrados.

⁵ Marta Baranda y Lía García Verástegui, *Estado de México: una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987, pp. 143-147.

⁶ *Ibid.*, pp. 149-152.

⁷ *Ibid.*, pp. 153-157.

2. Fortalecimiento del poder central

¿Qué hay detrás de la formación de estos nuevos estados? ¿Cómo explicarnos el hecho de que el estado más rico y poderoso de la federación haya visto reducidas su superficie y su potencia económica de una manera tan sensible? Ese proceso de reorganización del territorio nacional al que nos referimos más arriba, ¿responde tan sólo a la formación de nuevos centros de poder y a la necesidad, muy real sin duda, de administrar en forma más eficiente los recursos del país? Al alentar el desarrollo de regiones más pequeñas y alejadas de los centros tradicionales de poder, ¿no se estaba minando conscientemente la fuerza de estos últimos? En resumidas cuentas, ¿no responde la creación de las nuevas entidades a la necesidad del gobierno central de fortalecerse, de erigirse en árbitro supremo de los destinos nacionales y de disminuir el poder y la presencia de las provincias más importantes?

El caso de Tepic

Toda la complejidad del proceso de reorganización del territorio nacional y sus múltiples implicaciones se pueden apreciar con el caso de Tepic, que fue durante muchos años el séptimo cantón del estado de Jalisco. Su conversión en territorio tiene que ver con las peculiaridades étnicas de sus habitantes, con el contrabando alentado por la casa de Barron y Forbes, con el movimiento de Manuel Lozada y con la fuerza del puerto de San Blás. Se trataba de un asunto que en 1884 tenía una historia de más de 50 años, como atinadamente señaló un diputado federal.⁹

En 1848 hubo intentos separatistas, que fueron fácilmente sofocados pero que reaparecieron de nuevo en 1855, cuando fue necesario que Santos Degollado aplastara por la fuerza el alzamiento encabezado por Angel Benitez. En 1859 el general Miguel Miramón decretó la erección del territorio de Tepic, aunque la derrota de los conservadores canceló los efectos de esta medida. El presidente Juárez, en agosto de 1867, decidió crear el distrito militar de Tepic, con un territorio que no se escindía formalmente del estado de Jalisco pero que sería controlado de manera directa por el gobierno federal. Con esa medida se resolvían dos problemas, pues se preparaba el terreno para enfrentar a los sediciosos que tenían en la Sierra de Alicia su centro de operaciones y se minaba un poco la fuerza del estado

⁹ José María Muria, "La cuestión de Tepic", en Pedro López González y José Ramón Medina Cervantes, *La problemática del distrito militar de Tepic y Génesis del territorio de Tepic*, México, Universidad Autónoma de Nayarit, 1984, pp. 25-30.

de Jalisco, uno de los más importantes de la federación.⁹

El ayuntamiento de Tepic encabezó entonces un movimiento tendiente a lograr la creación de un territorio o estado independiente. Obtuvo el apoyo de las municipalidades pertenecientes al distrito militar, pero sus propuestas no fueron escuchadas en el congreso de la unión, debido tal vez a la fuerza de la diputación jalisciense, que no tenía ningún interés en que esta cuestión se ventilara. A cambio de la adhesión de Lozada, Porfirio Díaz incorporó al Plan de la Noria, en 1871, la promesa de que el séptimo cantón del estado de Jalisco se convertiría en el estado de Nayarit.¹⁰

Díaz fue derrotado, pero el gobierno de Jalisco no dejó de preocuparse. Su legislatura, de hecho, sostuvo en mayo de 1873 una sesión secreta en la que se estudiaron los medios de los que podía echarse mano para lograr la reincorporación formal al territorio del estado del ex-séptimo cantón. El gobernador Vallarta fue investido de facultades extraordinarias, que no le sirvieron de nada porque, tal y como lo hizo notar el jefe militar de Tepic, el distrito entero deseaba la separación. Vallarta destituyó a todos los ayuntamientos que se negaron a reconocer la autoridad de Guadalajara, pero ni siquiera así se apagaron en los nayaritas los deseos de liberarse de la tutela jalisciense.¹¹

El triunfo de la revolución de Tuxtepec reavivó las esperanzas de los nayaritas. Porfirio Díaz, sin embargo, se mostró cauteloso y no refrendó de inmediato su promesa de crear el territorio o estado de Nayarit. La derrota de Lozada se había consumado y con ello el asunto había perdido su carácter urgente. En octubre de 1877, ante las previsibles protestas del gobierno del estado de Jalisco, el general Manuel González promovió la reintegración del ayuntamiento de Tepic, el cual se fijó como una de sus más importantes tareas la de promover, ante el gobierno federal, la erección del territorio de Nayarit. Jesús L. Camarena, gobernador de Jalisco, le envió por su parte al ministerio de gobernación una solicitud en la que de manera formal demandaba la reincorporación a su estado del distrito militar de Tepic. Un territorio, alegaba, que legítimamente pertenecía a Jalisco y que, en forma por demás anticonstitucional, permanecía "secuestrado" por la federación.¹²

Porfirio Díaz sabía muy bien que la consolidación de su poder como presidente de la república suponía el debilitamiento

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

de los estados, sobre todo el de los más grandes, aquellos que durante más de cincuenta años habían sido el punto de arranque de incontables asonadas. En esa misma medida veía con simpatía los anhelos de los nayaritas, menos por el deseo de alentar el desarrollo de una pequeña región del país que por la necesidad de debilitar a una de las más grandes y poderosas. Sin embargo, prefirió darle largas al asunto y dejar que fuera Manuel González, su sucesor, el que en octubre de 1884 obtuviera del congreso la reforma constitucional que creaba formalmente el territorio de Tepic. Con esta maniobra satisfizo el legítimo anhelo de independencia de los nayaritas, pero le dio su tiempo al asunto y se desligó de él, evitando así un enfrentamiento directo o personal con los gobernantes del estado de Jalisco, que era en cierta forma el ofendido.¹³

Federalismo y centralismo

Podríamos decir que Zacatecas en el caso de Aguascalientes, Jalisco en el de Tepic y el estado de México en el de Hidalgo y Morelos representaron en cierta forma el centralismo de provincias opulentas que veían como un atentado contra su integridad el deseo de algunos de sus partidos de independizarse. Es una lógica curiosa y ambivalente la de estos estados, que en el contexto nacional pelean por su soberanía y se muestran **federalistas** a ultranza, pero que administran con celo **centralista** sus asuntos internos y que ven con escozor el surgimiento de nuevos polos de poder dentro de su territorio.¹⁴

No carecían de razón, porque en definitiva ellos aportaron el territorio y los recursos con los que los nuevos estados o territorios fueron creados. El desarrollo de esas regiones implicaba, fatalmente, su debilitamiento. Por eso no puede sorprendernos la tenacidad con la que Guadalajara se opuso al desmembramiento de su séptimo cantón, ni el enojo de Zacatecas ante la creación del territorio de Aguascalientes, ni la obstinación con la que la legislatura del estado de México se opuso a la erección del Distrito Federal. Tenían razón cuando hablaban de mutilaciones, pues era su territorio el que estaba siendo desmembrado. Un territorio que ellos querían conservar intacto y unido, pero que por razones que no alcanzaban a entender parecía fatalmente condenado a la desmembración.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ Cfr. Jean Meyer, "La cuestión de Tepic. El sentido de la separación de facto del séptimo cantón en 1867", en *Esperando a Lozada*, México, El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 219-225.

3. El papel del ayuntamiento

En la complicada trama tejida por esa red de intereses que se encuentran y se contraponen, los ayuntamientos jugaron un papel definitivo. Fueron los catalizadores de los proyectos de independencia, los más importantes motores del desarrollo regional y los defensores más decididos y celosos de la autonomía. Tan es así que no podríamos imaginar al estado de Aguascalientes sin su capital, la cual, con un simbolismo que no podemos ignorar, le impuso su nombre al territorio del que se erigió en cabecera. Con Tepic sucedió otro tanto, al grado de que el territorio llevó en un principio su nombre. Sería hasta 1917, al ser elevado a la categoría de estado, cuando adoptó el nombre de Nayarit.

Una tradición que se remonta a los primeros años de la época colonial investía a los cabildos de un gran prestigio y les daba una fuerza que ellos supieron después aprovechar. No olvidemos que Cortés legalizó su empresa de conquista con títulos que le fueron despachados por el ayuntamiento de la villa de la Veracruz, cuya formación él mismo alentó. Los cabildos no se limitaron nunca a lo que en un sentido estricto pudiera entenderse por el "gobierno" de las villas y ciudades: repartieron tierras, normaron y regularon la vida colectiva, alentaron el desarrollo regional, promovieron el establecimiento de conventos y escuelas, aglutinaron a la población española y fueron el decisivo motor de muchísimas reivindicaciones. Para no ir lejos, pensemos en el ayuntamiento de la ciudad de México, que en 1808, ante la crisis de la metrópoli, declara la independencia de la Nueva España.¹⁵

Digno heredero de esa tradición, el ayuntamiento de la villa de Aguascalientes obtiene el prestigioso título de ciudad, promueve el establecimiento de una feria anual y la construcción de un parían, protege a sus agricultores y en su celo llega incluso a enfrentarse con las autoridades de la capital del estado. En 1835 lo que necesitaban para luchar abiertamente por su emancipación era un pretexto, que fue el que les proporcionó la insubordinación de Zacatecas y la campaña militar para someterlo. De inmediato se promueve una reunión abierta del cabildo y, de acuerdo con un libreto en el que al parecer se había trabajado durante muchos años, se clama contra la "tiranía" de Zacatecas y se pide la emancipación.

A partir de ese momento el cabildo asume con firmeza la

¹⁵ Sobre la importancia de los cabildos puede verse el libro de Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 100-101.

causa de la soberanía. Dándose facultades que difícilmente hubiera podido justificar desde un punto de vista legal, pero sin mostrar la menor vacilación en lo tocante a la justicia de la causa que defiende. redacta las representaciones propias del caso, confiere poderes, organiza a la población y se erige en interlocutor directo del gobierno de la capital del país.

En 1847, cuando el nombre de Aguascalientes desaparece del catálogo de los estados miembros de la federación, el ayuntamiento vuelve a convertirse, de manera natural, en el más celoso y entusiasta promotor de la autonomía. Es interesante observar que es el cabildo el último refugio de los autonomistas y, de nueva cuenta, el lugar del que saldrán las iniciativas que culminarán, en diciembre de 1853, con la reerección del departamento de Aguascalientes. El gobernador Cosío, que en un principio fue el más enérgico defensor de la soberanía y que exigió que se le siguiera tratando como tal, desistió de su empeño y abandonó el escenario. La legislatura, que no se quiso disolver y que durante unos meses fingió ignorar que sus disposiciones carecían de sustento jurídico, terminó por ceder. Sólo quedó el ayuntamiento, que con paciencia e inteligencia asumió de nuevo la ofensiva y logró en primer lugar un modus vivendi aceptable con Zacatecas, que entrañaba el reconocimiento provisional de la situación pero que no lesionaba la sensibilidad de los aguascalentenses, y un poco más a la larga el convencimiento por parte del gobierno central de que la única solución aceptable era reeregir el departamento de Aguascalientes.

Ahora bien, la violencia con la que en determinados momentos se enfrenta el ayuntamiento con el gobierno estatal y el carácter tan belicoso de sus alegatos no debe hacernos perder de vista algo esencial, el hecho de que las pretensiones de autonomía contaban con un sólido respaldo económico y social. Podríamos reconocer incluso la existencia del prurito separatista, con la condición de no olvidar que detrás de él estaba la fuerza de una región que había ganado cierta autonomía y que se sentía dueña de una personalidad que la distanciaba y la distinguía del tradicional centro provincial de poder.

Ello explica la rapidez con la que los aguascalentenses se entregaron a la tarea de redactar el llamado Primer Cuadro Estadístico. Ya no se trataba de quejarse, con razón o sin ella, de las injusticias y omisiones del gobierno de Zacatecas, sino de demostrar que Aguascalientes contaba con los recursos necesarios para sobrellevar su vida independiente. Por esas mismas razones son entendibles las exageraciones de este documento, que fija de manera un tanto caprichosa el número de habitantes del departamento y exalta sus virtudes. Sus haciendas eran las más productivas de la región, sus hombres los más trabajadores, su capital una de las ciudades más bellas de todo el país y su industria una de las más prometedoras. No eran del todo exactos,

pero tampoco puede negarse que acertaban en lo esencial: el señalamiento de que Aguascalientes contaba con los recursos necesarios para sostener sus pretensiones autonomistas.

Los casos de Guerrero, Hidalgo, Morelos y Nayarit son muy semejantes. En todos ellos había peculiaridades geográficas, económicas, sociales y hasta etnográficas que daban sustancia y fundamento a la demanda de soberanía. El de Guerrero era un territorio no sólo vastísimo, sino además desatendido y muy poco conocido. Juan Alvarez, que sí lo conocía y que estaba verdaderamente identificado con los anhelos de sus habitantes, se convirtió de manera natural en el cacique y en el promotor de la causa de la independencia. Sería también su beneficiario, pues fue el primer gobernador del nuevo estado, desde el cual, por cierto, se levantaría en armas contra el último gobierno del general Santa Anna. Hidalgo y Morelos, por su parte, contaban no sólo con un territorio de cierta consideración, sino además con ciudades que eran el sólido asiento de un poder potencialmente autónomo: Ixmiquilpan, Actopan y Pachuca en el primer caso, Cuernavaca en el segundo.¹⁶

4. Soberanía, ¿para qué?

Algunas reflexiones, por último, a propósito de las consecuencias en el largo plazo de la emancipación de Aguascalientes. Lucas Alamán, refiriéndose a eso que él mismo llamo *adhesión a las localidades* o provincialismo, dijo que se trataba de una inclinación que había echado raíces muy hondas en el país y que, "reducida a justos y prudentes términos", propiciaría una administración más cuidadosa de los intereses locales y el desarrollo más consistente de poblaciones que, bajo el dominio de las grandes capitales, difícilmente podrían ser objeto de una atención esmerada. Alamán creía que la división de los grandes estados y la erección de nuevas capitales provinciales redundaría en la posibilidad de que la nación resolviera muchas de sus más grandes dificultades, pues se establecería en ella "un orden sencillo,¹⁷ simétrico, uniforme y poco costoso en todas sus partes".

Luis de la Rosa, por su parte, lamentó en 1853 las pretensiones autonómicas de algunas regiones, que según él tendrían como resultado necesario la destrucción de la unidad del país y su reducción a una suma vulgar de "fracciones insignificantes e impotentes". Había razones que justificaban la

¹⁶ Cfr. M. Baranda y L. García Verástegui, *Estado de México: una historia compartida*, pp. 149-157.

¹⁷ Lucas Alamán, *Historia de México*, 1985, tomo V, pp. 931-932.

independencia de Colima y la anexión de Colotlán y Bolaños a Zacatecas, pero era absurdo que Tlaxcala quisiera emanciparse de Puebla y que Aguascalientes persistiera en su sueño separatista.¹⁸ En otro escrito de la Rosa se había referido a la funesta intervención de los ayuntamientos en asuntos de carácter político. Pensando tal vez en el de Aguascalientes, que con tanto fervor encabezó a los partidarios de la independencia, lamentó el hecho de que esos organismos fomentaran "el espíritu de escisión". Ello tendría como consecuencia necesaria la creación de entidades políticas aisladas, carentes de recursos e incapaces de fomentar su propio desarrollo.¹⁹

¿Quién tenía razón? ¿Lucas Alamán, el conservador, el ardiente defensor del antiguo orden de cosas, o Luis de la Rosa, el admirador del sistema de gobierno norteamericano, el enérgico partidario del credo liberal? A 150 años de distancia y por lo que toca a Aguascalientes, Nayarit, Tlaxcala, Morelos, Guerrero e Hidalgo es claro que Alamán era el que tenía razón. Pero aclaremos que estamos pensando menos en el perfil ideológico de este hombre que en su carácter de historiador y de autor de una voluminosa Historia de México, al final de la cual hizo precisamente las reflexiones a las que nos referimos.

Sería muy difícil y tal vez ocioso hacer un ejercicio de historia contrafactual y preguntarnos qué habría pasado en Aguascalientes si hubiera permanecido atado a Zacatecas. Sabemos que se emancipó y que en alguna medida gracias a ello su capital se ha convertido en una de las ciudades más importantes y dinámicas del centro del país. Es una ciudad muy orgullosa, mucho más poblada que la de Zacatecas y dueña de una personalidad que llama positivamente la atención. En su desarrollo demográfico, económico y social, que durante las dos últimas décadas ha sido impresionante, han tenido mucho que ver su ubicación geográfica, su clima y otros factores que tienen un carácter "natural", pero sería absurdo negar lo importante que ha sido el hecho de que sea la capital de un estado libre y soberano, que tiene su propio gobierno y que es capaz por lo mismo de implementar programas específicos de desarrollo.

¿Qué sería de la región de Los Altos si en un momento de su historia se hubiera materializado el sueño de su emancipación política? Recordemos que las villas de Aguascalientes y Lagos fueron muy parecidas a lo largo de toda la época colonial, hasta el grado de que algún historiador ha creído ver la existencia de

¹⁸ L. de la Rosa, *Ensayo sobre la administración pública de México y medios para mejorarla*, citado por M. González Navarro, *Anatomía del poder en México*, pp. 380-381.

¹⁹ L. de la Rosa, *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del Estado de Zacatecas*, pp. 21-22.

cierto sentimiento de rivalidad o competencia. Las asemejaba su estatuto político, el número de sus pobladores, la riqueza de sus haciendas, la cuantía de su producción agropecuaria, los alcances de sus más prósperos hombres de negocios y hasta el adorno de sus iglesias.²⁰ Después de consumada la independencia nacional, sin embargo, sin que hubieran cambiado el clima, la geografía o el trazo de las vías de comunicación, Aguascalientes despegó y adquiere un aspecto que la asemeja a San Luis Potosí o a Querétaro y que al mismo tiempo la distingue de Lagos, San Juan o San Felipe, que fueron sus pares durante más de 250 años.

Sin que tratemos de obtener de los hechos históricos conclusiones desmesuradas y que podrían atribuirse con facilidad a ese provincianismo al que se refería Alamán, se antoja razonable afirmar que la soberanía política del estado de Aguascalientes fue una especie de catalizador de sus potencialidades económicas y sociales y le permitió convertirse, en el largo plazo, en uno de los más activos focos del desarrollo nacional. La soberanía y todo lo que ella implica, sobre todo la existencia de un gobierno propio y la consiguiente posibilidad de negociar directamente con las autoridades de la capital del país, proporcionó la sólida base sobre la cual ha sido posible instrumentar un programa que atiende de manera efectiva las principales variables del crecimiento regional. Gracias a su carácter de entidad política libre y soberana, Aguascalientes no ha esperado pasivamente los beneficios que pudieran derivarse de programas de desarrollo instrumentados en otras capitales regionales, sino que ha podido sumarse, con energía, creatividad y espíritu constructivo a las grandes tareas planteadas por el desarrollo nacional. No ha sido un vagón al que es necesario arrastrar, sino una más de las máquinas que le han dado al país, a lo largo de los últimos 150 años, el impulso necesario para resolver sus problemas y para encarar con inteligente optimismo los retos planteados por cada época histórica.

²⁰ Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1815*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispánicos de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

FUENTES CONSULTADAS

1. Archivos

- AATV Archivo particular del Profr. Alejandro Topete del Valle
- AGN Archivo General de la Nación
Ramo Gobernación
- AHEA Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes
Fondo Protocolos Notariales
Fondo Judicial
Biblioteca
Hemeroteca
- AHEZ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas
Fondo Intendencia
Fondo Poder Legislativo
Fondo Junta Departamental de Aguascalientes
- AJMR Archivo particular del Gral. José María Rincón Gallardo
- HN Hemeroteca Nacional

2. Documentos impresos

Acta del I. Ayuntamiento y vecindario de la Ciudad de Aguascalientes, sobre separarse del Estado de Zacatecas, erigiéndose en Territorio. Representación de los mismos al Congreso de la Unión y resolución de éste, México. Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1835.

Acta levantada por el I. Ayuntamiento y vecindario de esta ciudad de Aguascalientes, el día 12 de junio de 1835. Aguascalientes. Imprenta del C. Pablo N. Chávez a cargo de Antonio Valadés, 1835.

Algunos firmones de Aguascalientes. Refutación del informe que la Junta Departamental de Aguascalientes dirigió a la Cámara de Diputados, contra la exposición en que algunos vecinos de la misma ciudad pedimos el restablecimiento de la federación en la República. Aguascalientes. Impreso en la oficina de José María Chávez, 1838.

Arteaga Cardona, Manuel y Agustín Domínguez. Proyecto para el establecimiento de un Banco para el fomento de la agricultura, presentado a la comisión del ramo por los socios Manuel Arteaga Cardona y Agustín Domínguez, y aprobado por ella misma, Zacatecas. imprenta del gobierno a cargo de Aniceto Villagrana, 1837.

- Arregui, Domingo Lázaro de. *Descripción de la Nueva Galicia*, edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980. (Estudio preliminar de Francois Chevalier.)
- Calleja, Félix. *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes (1792)*, en *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*, tomo I, núm. 13, agosto de 1935, pp. 1-6.
- _____ *Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos de la Subdelegación de Aguascalientes, sus rumbos y distancias de la capital y de la cabecera (1792)*, en *Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes*, tomo I, núm. 13, agosto de 1935, pp. 7-14.
- Comunicaciones oficiales de la honorable legislatura del estado de Aguascalientes y del gobernador del mismo dirigidas al Exmo. Sr. general de división don Antonio López de Santa Anna; y las contestaciones respectivas*. Orizaba, Imprenta de la Amistad a cargo de Ramón Pérez, dirigida por J. Ramón Matos, 1847.
- Cosmograma de Aguascalientes*. Zacatecas, Imprenta del Gobierno, 1836.
- De Avila, Joaquín, Francisco Romo de Vivar, Manuel Alejandro Calera y Francisco Semeria, *Noticias estadísticas del Departamento de Aguascalientes correspondientes al año de 1837. Primer Cuadro Estadístico del Departamento de Aguascalientes*, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 1, núms. 8 y 9, enero y febrero de 1850, pp. 171-196.
- De la Rosa, Luis. *Observaciones sobre varios puntos concernientes a la administración pública del Estado de Zacatecas*. Baltimore. Juan Murphy y Cia., 1851.
- Epstein, Isidoro. *Cuadro Sinóptico del Estado de Aguascalientes*. Aguascalientes. Tipografía de Avila y Chávez, 1861.
- Exposición que los vecinos de Aguascalientes dirigen al Ecsmo. Sr. General, benemérito de la patria, D. Antonio López de Santa Anna, solicitando no sea respuesto en el gobierno del departamento D. Francisco Flores Alatorre, México*. Imprenta de I. Cumplido, 1841.
- Flores Alatorre, Francisco. *Manifiesto que el coronel ciudadano Francisco Flores Alatorre hace con motivo de la exposición que en 10 de octubre último dirigieron al Ecsmo. Sr. General Presidente Provisional Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa Anna, algunos individuos comprometidos y otros engañados por mis gratuitos enemigos solicitando no se*

me reponga en el gobierno del Departamento de Aguascalientes. México, impreso por I. Cumplido, 1841.

García, Francisco. *Memorias presentadas por el C. Francisco García, gobernador del Estado de Zacatecas, al Congreso del mismo, sobre los actos de su administración en los años de 1829 a 1834.* (Mandadas reimprimir por el C. Gobernador Constitucional Gabriel García Elías, hijo de aquel ciudadano, para obsequiar los pedidos de algunos Estados y por carecerse absolutamente de ejemplares), Zacatecas, Imprenta de N. de la Riva, 1874.

González Camacho, Marcos. *Contestación del C. Lic. Marcos González Camacho, a las imputaciones y falsedades que se hacen y asientan en los periódicos de Aguascalientes.* s.p.i.. 1847.

Guzmán, José Antonio. *Estado que manifiesta el número de parroquias, pilas bautismales, haciendas y ranchos que tiene la jurisdicción de la villa de Aguascalientes, con el de las gentes de que se compone, lo que distan de la capital de Zacatecas, los bienes de comunidad y propios que gozan, que se dirige a la Junta de Caridad Superior de Vacunación del Reino, en Boletín de la Sociedad de Historia, Geografía y Estadística de Aguascalientes, tomo I, núm. 6, enero de 1935, pp. 1-3.*

Herrera y Leyva, Pedro. *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes (1794), en A. R. González. Historia del Estado de Aguascalientes, pp. 41-47.*

Iniciativa que el I. Ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes dirigió al Soberano Congreso general, pidiendo le restituya su independencia y soberanía como uno de los Estados de la Confederación Mexicana. s.p.i.. 1849.

Iniciativa que las honorables legislaturas de Morelia, Querétaro, Sonora, México, Coahuila, Tabasco, Tamaulipas, Chiapas, Puebla, Yucatán, California y Jalisco han dirigido al Soberano Congreso General, para que al extinguido Estado de Aguascalientes le sea devuelta su independencia y soberanía. Aguascalientes, Tipografía de J. M. Chávez, 1850.

Manifiesto que el Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Aguascalientes dirige a sus habitantes. México, Imprenta de Galván a cargo de M. Arévalo, 1835.

Menéndez Valdés, José. *Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793,* Guadalajara, edición del Gobierno del Estado de Jalisco, 1980. (Estudio preliminar de Ramón María Serrera.)

Núñez de Toronjo. Juan Antonio María. *Plan y Estado General de los Cuatro Curatos de Aguascalientes y su Jurisdicción* (1772), manuscrito inédito en Archivo General de Indias (Sevilla), Guadalajara, 348.

Representación que el I. Ayuntamiento, empleados y vecindario de la ciudad de Calvillo han dirigido al Soberano Congreso Nacional, pidiendo que en el caso de ser obsequiada la petición de Aguascalientes relativa a erigirse en Estado. Calvillo permanezca unida a Zacatecas, Zacatecas, impreso por Aniceto Villagrana, 1850.

Ruiz de Tejada. Eusebio. *Plan Geográfico de los Curatos que son contenidos en la Jurisdicción de la Villa de Aguascalientes. Provincia de Juchipila* (1779), manuscrito inédito en Archivo General de Indias (Sevilla), Guadalajara, 348.

3. Bibliografía citada

Alamán, Lucas. *Historia de México. desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* México. Instituto Cultural Helénico Fondo de Cultura Económica. Colección "Clásicos de la Historia de México". 1985. cinco tomos.

Amador. Elías. *Bosquejo histórico de Zacatecas.* Zacatecas. edición del Comité Directivo Estatal del PRI. 1982. dos tomos.

Bakewell, Peter, J. *Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas. 1546-1700.* México. Fondo de Cultura Económica. 1976.

Baranda, Marta y Lía García Verástegui. *Estado de México. Una historia compartida.* México. Gobierno del Estado de México e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. 1987.

Beltrami, J. C.. "Le Mexique". en Margo Glantz (selección, traducción e introducción). *Viajes en México. Crónicas extranjeras.* México. Colección SEP/Ochentas, num. 34. 1982. tomo I. pp. 228-324.

Bocanegra, Jose María. *Memorias para la historia de México independiente. 1822-1846.* México. Instituto Cultural Helénico, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana y Fondo de Cultura Económica. 1987. tres tomos.

Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810).* México. Fondo de Cultura Económica. 1975.

- Bustamante, Carlos María de. *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana, comenzada el 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el obispado de Michoacán.* México. Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1985, ocho tomos.
- *Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa Anna, desde principios de 1841 hasta el 6 de diciembre de 1844, en que fue depuesto del mando por uniforme voluntad de la nación.* México. Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Costeloe, Michael P. *La primera república federal de México (1824-1835). Un estudio de los partidos políticos en el México independiente.* México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- De la Torre Rangel, Jesús Antonio. *Notas histórico-jurídicas sobre la fundación de Aguascalientes.* Aguascalientes, edición del autor, 1982.
- Díaz, Lilia. "El liberalismo militante", en *Historia general de México.* México, El Colegio de México, 1977, tomo 3, pp. 85-162.
- Gómez Serrano, Jesús. *El mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas.* Aguascalientes, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1984.
- *Mercaderes, artesanos y toreros. La feria de Aguascalientes en el siglo XIX.* Aguascalientes, Instituto Cultural de Aguascalientes, 1985.
- *Aguascalientes en la historia. 1786-1920.* México, Gobierno del Estado de Aguascalientes e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, tomo I: *Un pueblo en busca de identidad*; tomo II: *Los embates de la modernidad*; tomo III: *Sociedad y cultura.*
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes.* Aguascalientes, tipografía de Francisco Antúnez, 1974.
- González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México. 1848-1853.* México, El Colegio de México, 1983.
- Hamnett, Brian R. *Raíces de la insurgencia en México. Historia regional, 1750-1824.* México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- (Ribes) Iborra, Vicente. *Independencia del estado de*

- Aguascalientes. 1835-1847.* México. UNAM. 1981.
- Lemoine, Ernesto. "Hidalgo y los inicios del movimiento insurgente" *Historia de México*, Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1979, tomo 8, pp. 1675-1690.
- "La Revolución radical: José María Morelos", *Historia de México*, Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1979, pp. 1691-1706.
- "Declinación de la insurgencia", *Historia de México*, Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1979, pp. 1707-1720.
- "El liberalismo español y la independencia de México", *Historia de México*, Salvat Mexicana de Ediciones, México, 1979, pp. 1721-1732.
- "1821: transacción y consumación de la independencia", *Historia de México*, México. Salvat Mexicana de Ediciones, 1979, 1733-1748.
- Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, segunda edición, 1991.
- López González, Pedro y José Ramón Medina Cervantes. *La problemática del distrito militar de Tepic y génesis del territorio de Tepic*, Tepic, Universidad Autónoma de Nayarit, 1984.
- Macune Jr., Charles W. *El estado de México y la federación mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- Meyer, Jean. *Esperando a Lozada*, México, El Colegio de Michoacán, 1984.
- Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*, México, Instituto Cultural Helénico y Fondo de Cultura Económica, 1986, tres tomos.
- Muriá, José María (director). *Historia de Jalisco*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Gobierno del Estado de Jalisco, 1981, cuatro tomos.
- Ortega, Sergio y Edgardo López Mañón. *Sinaloa: una historia compartida*, México, Gobierno del Estado de Sinaloa e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1987.
- Ortega y Medina, Juan A. *Destino Manifiesto. Sus razones históricas y su raíz teológica*, México, CNCA y Alianza Editorial Mexicana, Colección Los Noventa, núm. 8, 1989.

- Potash, Robert A. *El Banco de Avío de México. El fomento de la industria, 1821-1846*. México, Fondo de Cultura Económica, 1959.
- Powell, Phillip W. *La Guerra Chichimeca*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977.
- Rees Jones, Ricardo. *El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.
- Reyes Heroles, Jesus. *El liberalismo mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, tres tomos.
- Ribes Iborra, Vicente. *La insurgencia en Aguascalientes*. Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1987.
- Rojas, Beatriz. "La testamentaría de los hermanos Rincón Gallardo. Aguascalientes, 1789-1860". en *Relaciones*. núm. 16, otoño de 1983, pp. 61-71.
- "El cultivo de la vid y la fabricación de chinguirito". en *Relaciones*. núm. 26, primavera de 1986, pp. 35-57.
- Serrera, Ramón María. *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.
- Sordo Cedeño, Reynaldo. *El Congreso en la Primera República Centralista*. tesis de doctorado en historia. El Colegio de México, 1989.
- Soto, Miguel. *La conspiración monárquica*. Mexico. EOSA, 1988.
- Topete del Valle, Alejandro (editor). *Boletín de la Sociedad de Historia. Geografía y Estadística de Aguascalientes*. Aguascalientes, 1934-1935.
- Ulloa Berta y Joel Hernández Santiago (coordinación general). *Planes de la Nación Mexicana*. México. LIII Legislatura/Senado de la República y El Colegio de México. México, 1987, libro tres: 1835-1840.
- Vázquez, Josefina Zoraida. "Los primeros tropiezos". en *Historia General de México*. México. El Colegio de México, 1977, tomo 3, pp. 1-84.
- y Lorenzo Meyer. *México frente a Estados Unidos. (Un ensayo histórico, 1776-1988)*. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

- Vázquez Mantecón, Carmen. *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura (1853-1855)*. México. Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Velasco, Jesús. "La guerra con los Estados Unidos", en *Historia de México*. México. Editorial Salvat, 1979, tomo 8, pp. 1685-1888.
- Villoro, Luis. "La revolución de independencia", en *Historia general de México*. México. El Colegio de México, 1977, tomo 2, pp. 303-356.
- _____. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- Ward, Henry George. *México en 1827*. México. Fondo de Cultura Económica, Biblioteca Americana, 1981.
- Weckmann, Luis. *La herencia medieval de México*. México. El Colegio de México, 1984, dos tomos.
- Zarco, Francisco. *Historia del Congreso Constituyente, 1856-1857*. México. El Colegio de México, 1956, 3 tomos.

INDICE GENERAL

Introducción	p.	4
CAPITULO I. Aguascalientes y su jurisdicción, 1786-1853.	p.	8
1. Desarrollo demográfico.	p.	9
2. La ciudad de Aguascalientes	p.	17
3. Desarrollo agrícola e industrial.	p.	26
4. Desarrollo comercial.	p.	36
CAPITULO II. Los caminos de la autonomía, 1786-1825	p.	41
1. La incorporación a Zacatecas.	p.	44
2. Difícil sujeción.	p.	53
3. La Revolución de Hidalgo.	p.	55
4. Reorganización realista	p.	62
5. Consumación de la independencia nacional.	p.	67
CAPITULO III. La creación del departamento de Aguascalientes, 1825-1835.	p.	73
1. Nuevas desavenencias.	p.	74
2. Hasta la proclamación del Plan de Cuernavaca.	p.	77
3. El problema de las milicias cívicas	p.	80
4. La derrota de Zacatecas	p.	84
5. Santa Anna en Aguascalientes.	p.	87
6. La "representación" al congreso general	p.	91
7. Erección del territorio de Aguascalientes	p.	95
8. Los detractores de la emancipación.	p.	99
CAPITULO IV. Tiempos difíciles, 1835-1847	p.	106
1. Primeros tropiezos.	p.	107
2. Un gobernador impopular	p.	110
3. El coronel se defiende	p.	114
4. La "revolución" de Santiago González.	p.	118
5. Los años 1841-1847.	p.	121
6. Crisis nacional	p.	127

CAPITULO V. La independencia en entredicho, 1847-1857 . . .	p. 131
1. Desenlace de la guerra con Estados Unidos	p. 132
2. Desaparición del estado	p. 135
3. La defensa legal de la soberanía.	p. 142
4. Derrota momentánea.	p. 148
5. Otra vez el general Santa Anna.	p. 151
 CAPITULO VI. Algunas conclusiones	 p. 158
1. Reorganización del territorio nacional.	p. 159
2. Fortalecimiento del poder central	p. 162
3. El papel del ayuntamiento	p. 165
4. Soberanía, ¿para qué?	p. 167
 Fuentes consultadas	 p. 170
1. Archivos.	p. 171
2. Documentos impresos	p. 171
3. Bibliografía citada	p. 174
 Indice general.	 p. 178